



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA PALOMA VALLEJO QUEVEDO

Sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2022, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, SC/000053 y SC/000054, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la "Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León" y a la "Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S. A".

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta y cinco minutos.	3778
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, abre la sesión.	3778
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	3778
Intervención del procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	3778
Intervención del procurador Sr. Fernández Menéndez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	3778
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	3778
Primer punto del orden del día. SC/000053 y SC/000054.	
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	3779
Intervención del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, para informar a la Comisión.	3779



	<u>Páginas</u>
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, suspende la sesión.	3800
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas diez minutos.	3800
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	3800
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	3800
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	3804
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	3807
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	3810
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Menéndez (Grupo Popular).	3813
Intervención del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, para responder a las cuestiones planteadas.	3816
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	3829
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	3831
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	3833
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	3833
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Menéndez (Grupo Popular).	3835
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	3837
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	3842
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	3842
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista).	3844
Contestación del Sr. Suárez-Quñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	3845
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, levanta la sesión.	3849
Se levanta la sesión a las veinte horas cuarenta minutos.	3849



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Se abre la sesión. Señorías, buenas tardes. ¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar? ¿Grupo Parlamentario Socialista? Si le parece, voy dando turno... ¿Lo tiene ya? ¡Ah!, bien, bien... *[Murmullos]*. Sí, bueno, pues entonces, ¿Grupo Parlamentario Mixto tiene que comunicar alguna sustitución? No. ¿Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!?

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí, presidenta. En sustitución de José Ramón García Fernández, Juan Antonio Palomar Sicilia.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muy bien. Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Vox Castilla y León?

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Sí. Buenas tardes, presidenta. José Antonio Palomo sustituye a Miguel Suárez Arca.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

Sí. Buenas tardes, presidenta. Beatriz Coelho Luna sustituye... en sustitución de María del Carmen Sánchez Bellota, David Fernández Menéndez en sustitución de David Beltrán Martín, Noemí Rojo Sahagún en sustitución de María de los Ángeles Prieto Sánchez y Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares en sustitución de Leticia García Sánchez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muy bien. Muchas gracias. Y ahora ya sí, ¿el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta. Soraya Blázquez Domínguez sustituye a Javier Campos de la Fuente, doña Isabel Gonzalo Ramírez sustituye a don Pedro González Reglero, don Fernando Pablos Romo sustituye a Laura Pelegrina Cortijo y yo mismo, José Luis Vázquez, sustituyo a Rosa Rubio Martín. Muchas gracias, presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muy bien. Muchas gracias. Iniciamos de esta forma la comparecencia del excelentísimo señor consejero don... el excelentísimo don Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández. Le damos la bienvenida. Y damos la bienvenida a su equipo: viceconsejero,



secretario general, directoras y directores generales. Muchas gracias por esa... por la amabilidad que tienen para venir a comparecer y para venir a explicarnos este Proyecto de Presupuestos para Castilla y León en el dos mil veintitrés.

SC/000053 y SC/000054

Daré lectura al primer y único punto del orden del día: **Comparece el señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veintitrés, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la “Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León” y a la “Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León”.**

Sin más, excelentísimo señor don Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores procuradores. Comparezco –siempre es un honor– ante esta Comisión, en este caso de Economía y Hacienda, para presentar el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para el año dos mil veintitrés en el área de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Lo hago acompañado, como ha dicho la presidenta, del equipo directivo de la Consejería: de su viceconsejero, del secretario general, de las directoras y directores generales.

Un presupuesto que, bueno, viene a respaldar las distintas líneas de actuación a desarrollar durante el próximo ejercicio dos mil veintitrés en cada una de esas áreas, en cumplimiento de los compromisos de legislatura, del Programa de Gobierno y con el objetivo de avanzar en transformar Castilla y León, su economía, para continuar creciendo, crear empleo estable, proteger a las familias y a las empresas, proceder a la transición energética ordenada, la sostenibilidad, la dinamización geográfica, y todo ello en beneficio de las mujeres y los hombres de Castilla y León.

Un presupuesto de la Consejería en el marco de un Presupuesto de la Junta, el más elevado de la historia autonómica, 13.809 millones de euros, que experimenta, el de esta Consejería, un incremento... el mayor incremento porcentual de todas las Consejerías, con un volumen de gasto muy importante, que ahora analizaremos, respecto al Presupuesto que hemos ejecutado en el año... en el presente año, y seguimos ejecutando. Y en un contexto complicado en un contexto marcado por la... las consecuencias de la invasión rusa de Ucrania y por las condiciones a que nos somete la crisis energética y económica.

Son los Presupuestos más inversores y con menos impuestos los de la Comunidad; cuyos objetivos son alcanzar esa excelencia en los servicios públicos esenciales de calidad, adaptados al territorio; impulsar esa actividad económica, que nosotros también pretendemos en nuestra Consejería; apoyar, desde luego, de forma transversal, el mundo rural y luchar contra la despoblación –ese reto demográfico que tanto nos preocupa a la Junta de Castilla y León–; y prestar especial atención a la familia y a la juventud.



Y para conseguirlo, las cuentas autonómicas no solo reducen impuestos, sino que incrementan la inversión de forma muy importante, y, por lo tanto, es un apoyo a las economías, a las familias y a las empresas, y especialmente en el mundo rural, para acometer estos momentos complicados.

De forma acumulada, voy a hacer un tratamiento del presupuesto de la Consejería y de su sector público, que, como bien saben, lo integran la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente y también la Fundación de Patrimonio Natural, ambas de Castilla y León.

El presupuesto del área de medio ambiente, en grandes volúmenes de cifras, es un presupuesto con un volumen global de recursos de 823,63 millones de euros. De ellos, 512,37 millones se gestionan directamente por las distintas Direcciones Generales de la Consejería, y el resto, 315,26 millones de euros, los gestiona el sector público. Estamos hablando de unos incrementos importantes, de más del 60 % en el volumen de recursos de las Direcciones Generales, y de más de un 41 % en el sector público. Y corresponde más de 600 millones de euros a los proyectos de inversión; a Capítulos 4, 6 y 7 y el sector público.

Por tanto, una Consejería que el inmenso porcentaje de su... de su presupuesto es inversor; es capítulos, son... volumen de... de aplicación de capital, y, por tanto, absolutamente inversores. Concretamente, los proyectos, 379.692.920 euros los gestiona la Consejería -de los Capítulos 4, 6 y 7- y el sector público, 267,2 millones SOMACYL y 42... algo más de 42 millones la Fundación de Patrimonio Natural.

Pasando a analizar las distintas... las cuatro Direcciones Generales, empezamos con la de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo. Esta Dirección General va a contar con una... un presupuesto en el año veintitrés de 189 millones de euros, gracias, fundamentalmente, al incremento de fondos finalistas y fondos autónomos que gestiona la Dirección General, y que ha venido impulsado de forma muy importante por las transferencias de fondos europeos.

Por ámbitos de actuación, yo destacaría tres titulares, ¿no?: el mayor volumen de recursos se destina al área de vivienda, con una dotación de 148,6 millones de euros; de los cuales, la dirección gestionará 89,4 y SOMACYL gestionará 59,2 millones de euros; en segundo lugar, el área de arquitectura contará con una dotación superior a los 13 millones de euros, con un importante incremento respecto a la que veníamos ejecutando -venimos ejecutando-; y en tercer lugar, el área de urbanismo y ordenación del territorio, con un presupuesto de 27,3 millones de euros, tanto en urbanismo como en dinamización geográfica, como para los instrumentos de ordenación territorial, fundamentalmente planes y programas de proyectos regionales en materia inversora de suelo industrial y logístico, va a ejecutar 27,3 millones de euros.

Los objetivos de todos estos proyectos de inversión son:

Uno, como ya anuncié, ayudar a las familias más vulnerables en materia de vivienda, con la vista puesta especialmente en los jóvenes y en el medio rural. Y para ello vamos a destinar una buena parte del presupuesto a la convocatoria de ayudas al alquiler y al incremento del parque público de alquiler social.

En segundo lugar, el segundo objetivo es impulsar la eficiencia energética a través de la rehabilitación, la regeneración y la renovación del parque residencial, tanto público como privado, para paliar los efectos del cambio climático y para mejorar



la calidad de vida de las personas, que acometeremos mediante la convocatoria de ayudas a la rehabilitación de barrios, de edificios o de viviendas.

En tercer lugar, como tercer objetivo, es la revitalización de nuestro patrimonio arquitectónico con numerosas inversiones, que luego desgranaré.

Y en cuarto lugar, desde luego, la dinamización económica como vector de reto demográfico, mediante la puesta en marcha de planes y proyectos regionales en el ámbito logístico industrial, y articulando convocatorias de proyectos inversores tractores de la dinamización demográfica.

Comenzando con ese área de vivienda, el área de vivienda va a tener una... unos capítulos inversores y un presupuesto total de 166,4 millones de euros para distintas políticas, que vamos a desgranar y que voy a desgranar.

Primero, políticas de alquiler de vivienda. El apoyo a las familias más vulnerables, en este marco del alquiler de vivienda, va a llevar un destino de 44,21 millones de euros en el año dos mil veintitrés, una cifra muy respetable. Ahí incluimos:

Uno. Las ayudas al alquiler ordinarias, dotadas de 28 millones de euros. Ya saben que suplementamos los compromisos del Plan de Vivienda que tenemos el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León, que nutrimos con nuestros propios fondos. Nosotros, a mayores, ponemos 11,3 millones de euros para llegar, junto con esos 16,7 del Plan de Vivienda, a los 28, que permitirá, por séptimo año consecutivo, el abono a todos los solicitantes que cumplan y justifiquen los requisitos; y en un solo listado y no en varios listados, como venía siendo habitual por las dificultades presupuestarias anteriores.

Por lo tanto, un compromiso para las personas y las familias que más necesitan, para que puedan hacer frente al pago de una significativa parte de las rentas de sus viviendas, y que llegan puntualmente año a año, creíbles, desde la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, desde la Junta de Castilla y León. Y ello, con dos características, que son: uno, importantes mejoras globales, porque incrementamos la cuantía subvencionable en 10 puntos; pasamos de un 40 % de la renta a un 50 % de la renta con carácter general. Por tanto, subvencionamos la mitad de la renta a todas las personas que lo piden y que solicitan, cumplen y justifican los requisitos. Pero, además, vamos a hacer un especial esfuerzo con los jóvenes. Los destinatarios jóvenes van a tener no el 50, sino el 60 % de ayuda al alquiler, con independencia del lugar donde vivan; y, desde luego, si viven en un municipio de menos de 10.000 habitantes, la Junta les va a pagar el 75 % de la renta. Una mejora, por lo tanto, con presupuesto propio de la... y autónomo de la Junta de Castilla y León, que pone de manifiesto la apuesta por crear oportunidades en nuestro medio rural y por asentar población en nuestro medio rural.

En segundo lugar, la segunda línea de actuación es la del Bono Alquiler Joven, una ayuda -como saben- dotada con dinero del Gobierno de España, y que implementamos y ejecutamos las Administraciones competentes, que somos las Comunidades Autónomas. Vamos a destinar 15 millones de ese presupuesto para ayudas a los jóvenes de menos de... de 35 años o menos, que tienen que tener una fuente regular de ingresos, unos ingresos superiores... no... no superiores -perdón- a tres veces el IPREM, y que es una ayuda de 250 euros al mes durante dos años. Y que será una convocatoria para los años veintitrés y otro presupuesto, que presentaremos el año que viene, para el año veinticuatro.



En tercer lugar, la puesta en marcha –como novedad– de nuevas líneas de ayuda al pago del alquiler, en este caso a favor de las familias más necesitadas y vulnerables. ¿Qué casos son estos? Pues, primero, familias que han tenido un empeoramiento de las condiciones de vida que sufrimos en los últimos años, y que ha generado una proliferación de familias que sufren mucha vulnerabilidad. Dos programas, en este sentido, para los más vulnerables:

Un programa para las familias y personas vulnerables de especial protección (víctimas de violencia de género, del sinhogarismo o de desahucio). Está dotado con 605.475 euros, cofinanciados con el Ministerio correspondiente del Gobierno de España, que vienen a incrementar los fondos y medidas que ya venimos empleando y desplegando en este campo, hasta ahora, en colaboración con la Consejería de Familia, Igualdad de Oportunidades, a través de actuaciones singulares en materia de vivienda, que hemos alcanzado a más de 700 personas y familias, para que nadie tenga déficit de una vivienda ante una situación, por ejemplo, como la de desahucio y, por supuesto, ante una situación de violencia de género. Canalizaremos estas ayudas a través de entidades del tercer sector, con la colaboración de la Consejería de Familia, para que puedan alojar a estos colectivos, facilitándoles, sin coste, una solución habitacional, sufragando la Comunidad Autónoma el coste del alquiler.

Y una segunda nueva ayuda, que es el programa de ayuda para arrendatarios en situación de vulnerabilidad sobrevenida. Queremos proteger a quienes, de manera sobrevenida, vean mermar los... mermados de una forma muy significativa y considerable sus fuentes de ingresos, hasta el punto de no poder atender el pago de su renta de alquiler, como ya hicieramos en su momento con la línea COVID, que se puso en marcha con 5,4 millones de euros para 3.429 familias. En el año veintitrés vamos a destinar a esta nueva línea seiscientos cinco mil cuatrocientos setenta y cinco mil euros, cofinanciados también –como hemos dicho anteriormente– por el Gobierno de España.

En segundo lugar, la segunda gran grupo de políticas, además de las del alquiler de vivienda, es las del parque público de viviendas, especialmente en alquiler, pero no solo en alquiler. Constituye otro de los grandes objetivos de estos presupuestos. Destinaremos 71,13 millones de euros en el año dos mil veintitrés. ¿Con qué actuaciones? Con las siguientes actuaciones –un complejo número de actuaciones, en número de seis, que son las siguientes–:

Primera, con casi 3.000.000 de euros, 2,9, pondremos en marcha un programa de adquisición de viviendas por la Junta de Castilla y León u otras entidades públicas y su posterior incorporación al parque público de alquiler, con un plazo mínimo de cincuenta años y con un número de viviendas de en torno a cincuenta viviendas, priorizando las que sean propiedad de la Sareb.

En segundo lugar, con dos coma... con... –perdón– con un total de 16,1 millones de euros, rehabilitaremos, con criterios de eficiencia energética, viviendas propias de la Junta de Castilla y León, que actualmente no están habitadas, para su incorporación y destino al parque público de alquiler. ¿Cómo lo vamos a hacer? A través de tres ámbitos:

Primero, terminaremos, o continuaremos –próximo a terminar–, esa rehabilitación de las 63 viviendas del edificio de la Casa Cuartel del Puente Colgante de Valladolid, con 3,1 millones de euros, de una inversión total de 7,2 millones.



En segundo lugar, con 12,5 millones de euros para el año veintitrés, rehabilitaremos las viviendas de camineros, las antiguas viviendas de camineros abandonadas en nuestro territorio, especialmente en el territorio rural. Son 133 viviendas de camineros en diez promociones, que va a llevar una inversión, como hemos dicho, de 12,5 millones. Y que estamos hablando de viviendas en Ávila, El Barco de Ávila; en León, en Valencia de Don Juan y en Astorga; en Salamanca, en Ciudad Rodrigo, Peñaranda de Bracamonte; en Soria capital; en Valladolid, en Medina del Campo... de Rioseco -perdón-; en Zamora, la capital, en Benavente y en Puebla de Sanabria. Y todas ellas las adaptaremos a los requerimientos del Código Técnico de Edificación, y estarán prevista... está prevista su terminación en ese mismo ejercicio del año dos mil veintitrés.

Y en tercer lugar, medio millón de euros para rehabilitar otras 36 viviendas del edificio de la antigua Casa Cuartel de la Plaza Vadillos de Valladolid, también especialmente para jóvenes. Porque todas estas viviendas van a tener siempre un sesgo y, por tanto, una prioridad los jóvenes de 35 años o menos para su ocupación.

La tercera línea, además de la que hemos visto antes de adquisición de viviendas, rehabilitar con criterios de eficiencia energética viviendas de titularidad de la Junta Castilla y León, está la financiación a otras Administraciones o entidades, con subvenciones por importe de 538.000 euros, para promover viviendas de protección oficial para el alquiler social. En este caso, estamos hablando de la previsión de los Ayuntamientos de Ólvega, con 12 viviendas; de San Andrés del Rabanedo, con 5 viviendas; y de la Fundación Videburgos, en Burgos, con 71 viviendas.

En cuarto lugar, emplearemos 25,6 millones de euros para cubrir el coste de la línea de actuación, puesta en marcha a través de la empresa pública SOMACYL, de promoción de construcción de viviendas en el medio rural para jóvenes de menos de 36 años, a los cuales les vamos a dar una ayuda a la entrada del 20 % del precio de adquisición de la vivienda; un interesantísimo e ilusionante programa que en el año veintitrés permitirá proceder a la... inicio de la construcción de 443 viviendas, distribuidas en 32 promociones, en todas las provincias de la Comunidad.

En quinto lugar, vamos a mantener nuestro esfuerzo de inversión en el Programa Rehabitare, que vamos a incrementar con un volumen de recursos para el año veintitrés de 4.000.000 de euros, por tanto, con un incremento relevante. Tenemos previsto sumar 60 viviendas más al parque público, y llevamos ya 448, con una inversión de 21 millones, también para el alquiler social, con preferencia para los jóvenes.

En sexto lugar, a través de SOMACYL, iniciaremos la construcción de viviendas protegidas en el modelo autonómico colaborativo *cohousing* para alquiler joven. Va a ser una inversión en el año dos mil veintitrés de 22 millones de euros para elaborar los proyectos de ejecución e iniciar la construcción de gran parte de las promociones. Estamos hablando de construir, en el período del veintidós al veintiséis, más de 1.100 viviendas en Castilla y León en 13 promociones, con una inversión total de 115 millones de euros. Se trata de viviendas en bloque en áreas urbanas, con una superficie de unos 60 metros cuadrados, en terrenos dotacionales cedidos por los ayuntamientos y aprovechando la reforma que hicimos de la normativa urbanística para que ello sea posible, con las que se trata de facilitar la independencia de los jóvenes, la emancipación de los jóvenes con ese primer trabajo, con esa vivienda que va a tener a su disposición, de consumo casi nulo, con espacios colaborativos, que mejoran la convivencia y los nuevos requerimientos de esta franja de población.



Por lo tanto, llevamos ya analizadas dos líneas de actuación: la línea de políticas de alquiler de vivienda, la línea de incremento del parque público de viviendas y, en tercer lugar, la línea de avales.

Vamos a poner en marcha este año, con una dotación inicial de 2.000.000 de euros, algo muy importante y muy novedoso, que es una ayuda para jóvenes consistente en una línea de avales para la compra de cualquier tipo de vivienda, de cualquier tipo de vivienda pública, privada –en principio, orientada a la vivienda privada–, con unas características para jóvenes de 35 años o menos que tengan un nivel de ingresos hasta cinco IPREM y que, desde luego, no supere la vivienda a adquirir los 240.000 euros. Por lo tanto, un elemento más para el apoyo a la independización y los proyectos de vida de nuestros jóvenes y el asentamiento de nuestros jóvenes en Castilla y León.

Y en cuarto lugar, cuarta línea de actuación, la conservación, rehabilitación y mejora de la eficiencia energética del parque residencial, del público y del privado. El presupuesto en este año dos mil veintitrés va a ser de 30,9 millones de euros, gracias, en gran parte, a los fondos europeos, convirtiéndose en el segundo gran objetivo para el año dos mil veintitrés los siguientes:

Primero, la rehabilitación de barrios. Vamos a destinar 10,3 millones de euros, con un incremento del 32 %, a la mejora de la... de las condiciones de áreas y entornos urbanos y rurales; de los cuales, 6,1 permitirán continuar los 11 ARRU anteriores que están todavía en tramitación, y con 4,2 millones comenzaremos las nuevas ERRP, los nuevos entornos residenciales de rehabilitación programada, que vienen a sustituir a esos ARRU.

En segundo lugar, hemos convocado ayudas a la rehabilitación energética; nada menos que 41,9 millones de euros, de los cuales dotamos en el año veintitrés el presupuesto con 13,6 millones. Son tres nuevas líneas de ayudas muy importantes: 18,7 millones de euros para rehabilitación a nivel de edificio; 18,7 para nivel de vivienda; para la realización del libro del edificio existente y redacción del Proyecto rehabilitación, cuatro millones y medio; y, desde luego, 3,1 millones para el pago de ayudas a la eficiencia energética de convocatorias ya resueltas. Estamos hablando, por lo tanto, de una dotación, este año, de 13,6 –de este año dos mil veintitrés–, sobre un total de 41,9 convocados ya, ya convocados.

También, la mejora de la accesibilidad va a haber, con 1,9 millones, una convocatoria tanto en el ámbito urbano como en el medio rural.

También el parque público de viviendas de la Junta de Castilla y León –que tenemos una situación, a veces, obsoleta–, vamos a invertir 4,7 millones de euros en 128 viviendas que son de la Junta de Castilla y León y que no están en buen estado. Y vamos a intervenir en dos promociones en Segovia, con 64 viviendas; el grupo El Mayorazgo, son 32; el grupo La Fresneda, con 32. Y todo ello con fondos, fundamentalmente, REACT-EU –fondos, por tanto, FEDER, REACT-EU–. En segundo lugar, en Candeleda, en Ávila, 44 viviendas; en Simancas, otras 20 viviendas. Y, por último, vamos a hacer un programa de reparación de casi medio millón de euros, dentro del Programa Revive, de nuestras propias viviendas públicas deterioradas.

Y, por último, en este ámbito que estamos analizando de la rehabilitación, la conservación y la mejora de la eficiencia energética, vamos a seguir colaborando en la erradicación del chabolismo. Destinaremos 400.000 euros, correspondientes a la



tercera anualidad de la subvención que damos al Ayuntamiento de Burgos, para erradicar uno de los últimos núcleos chabolistas existente de la Comunidad, lo que permitirá el acceso a una vivienda digna de las 37 familias que hoy residen en él.

No acaba aquí el área de vivienda, sino nos queda una última línea, la línea quinta, que es el programa de colaboración público-privada en el fomento de la construcción sostenible, que, con medio millón de euros, apoyaremos al Clúster Hábitat Eficiente, al Instituto de la Construcción de Castilla y León y a la Fundación Laboral de la Construcción. ¿Para qué? Para que nos ayuden y compartamos las políticas con estos agentes implicados en materia de difusión y formación en tecnologías de la construcción sostenible, en la gestión de los procesos de implantación de la inspección técnica de edificios y, desde luego, el análisis de la implantación del pasaporte del edificio. Además de colaborar en la elaboración de ese IV Congreso de la ITE+3R -la política de las tres R-, que se va a celebrar en el año veintitrés en la provincia de Salamanca. Lo hemos celebrado en León, en Burgos, en Ávila, y toca celebrarlo en Salamanca.

Bien, esto es el área de vivienda, el primer gran área de la Consejería de... en materia de vivienda, arquitectura, ordenación del territorio y urbanismo.

Pero, además del área de vivienda, está el área de arquitectura. En esa área de arquitectura, con 13 millones previstos en el año veintitrés, vamos a trabajar en las siguientes líneas:

Primero, compromisos de cofinanciación, con la rehabilitación y ampliación del Centro Cívico de Zamora; una... una dotación para el año dos mil veintitrés de 2,8 millones de euros, en colaboración con el Ayuntamiento de Zamora. Esa es nuestra dotación. Desde luego, también la ampliación y modernización del Museo de la Semana Santa de Zamora, que ha presentado su proyecto el presidente en el día de ayer; una dotación para el año dos mil veintitrés de 2,9 millones, también con la colaboración de la Diputación de Zamora y del Ayuntamiento de Zamora y el impulso de la Junta Pro Semana Santa de Zamora. Y, en tercer lugar, con las obras de rehabilitación de La Tejera, en Palencia, con una dotación de 546.852 euros, en colaboración con el Ministerio de Fomento -en este caso de Movilidad-, la Diputación y el Ayuntamiento de Palencia.

Y también en este área de arquitectura vamos a seguir colaborando con las corporaciones locales en la rehabilitación del patrimonio urbano y arquitectónico de la Comunidad, con 2,1 millones de euros para distintas actuaciones, entre las que está, por ejemplo, la finalización de la urbanización del entorno de la iglesia de Santo Domingo en Soria y también la urbanización de la Plaza del Sol de Ávila.

En tercer lugar, la... el tercer área de esta Dirección General que estamos analizando es el área de urbanismo y ordenación del territorio. Y aquí, varias líneas de actuación; en concreto, cuatro líneas de actuación:

La primera, con 1.000.000 de euros en el área de urbanismo, continuamos con el proceso de sustituir esas obsoletas normas subsidiarias de planeamiento municipal de ámbito provincial del año noventa y uno -de los años noventa y noventa y uno- por unas nuevas normas urbanísticas territoriales. Para acometer esta actuación destinaremos en este año 500.000. Hemos terminado y entregado ya algunas de esas normas y están en vigor. Y faltan algunas provincias, y, por tanto, vamos a seguir hasta culminar las NUT en las nueve provincias, que son normas urbanísticas



adaptadas a cada municipio y a sus circunstancias, con la correspondiente planimetría; estudios técnicos que eran imposibles para los municipios y los ayuntamientos, y que nos hemos, junto con las diputaciones, lanzado a apoyar esta normativa.

Otro medio millón de euros los destinamos al mantenimiento del sistema de información territorial de la Comunidad, que lo integra tanto la Infraestructura de Datos Espaciales como el Sistema de Información Urbanística, en colaboración, todo ello, con el Instituto Geográfico Nacional.

Como segunda línea de actuación -muy importante, muy relevante en el marco de la ordenación del territorio- son los planes y proyectos regionales como instrumentos de ordenación del territorio, que dinamizan la actividad económica y el empleo, motores de la lucha demográfica. Facilitaremos la gestión urbanística de las actuaciones que en dos mil veintitrés asume SOMACYL, bajo la planificación y coordinación de la Consejería de Economía y Hacienda. Ahí ejecutaremos múltiples actuaciones para la consecución y mejora de suelo industrial y dotacional de calidad, dotado con infraestructuras de acceso hidráulicas, energéticas, de telecomunicaciones, de gestión de residuos modernos y adaptadas a las necesidades de los proyectos empresariales que ahora exigen. La dotación destinada por la sociedad SOMACYL para este desarrollo de suelo industrial y dotación en el año dos mil veintitrés es de 24,3 millones de euros.

Por enumerar algunas de las actuaciones previstas: desarrollo de la unidad de actuación 3 del polígono de Vicolozano; el Parque Tecnológico de León; la ampliación del polígono industrial de Villadangos del Páramo; la depuración del sector 3 del polígono de El Bayo, en León; urbanización para la ampliación del Complejo Asistencial y Educativo de Segovia; la finalización del sector 1 del Parque Empresarial del Medio Ambiente en Soria, y otras actuaciones en Soria; los sistemas generales del polígono escarapate de Medina del Campo, en Valladolid; y los accesos a polígonos industriales de Mojados, Abades, Medina del Campo... -perdón- de Rioseco y Cubillos del Sil, en el Bierzo.

La tercera línea en este ámbito de ordenación del territorio y... es la línea de 2.000.000 de euros, más o menos, de convocatorias para proyectos tractores para la dinamización demográfica.

Y, por último, decir, en el apartado D), que las políticas de lucha contra la despoblación tienen un carácter eminentemente transversal. Son políticas de todas las Consejerías, por la que todas las áreas de gasto del Presupuesto de Castilla y León para dos mil veintitrés incluyen actuaciones que inciden directa o indirectamente en las medidas necesarias para afrontar el problema del reto de la despoblación. Lo que hace que el Presupuesto de la Comunidad para dos mil veintitrés contemple y prevea, en un anexo específico de actuaciones de dinamización demográfica, un importe de 1.747,05 millones de euros, donde las medidas destinadas a los servicios públicos esenciales concentra el 61,45 %, con 1.073,56 millones de euros.

Con esto doy por terminado el análisis de ese proyecto de presupuestos respecto a esta Dirección General de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Siguiendo con el área de infraestructuras, la Dirección General de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental va a contar en este ejercicio dos mil veintitrés con la nada desdeñable cifra de 251,89 millones de euros, tanto la Dirección como su



sector público, que trabaja en coordinación con la Dirección. Y vamos a actuar en seis ámbitos distintos.

El primero, el clima y los nuevos retos energéticos. Este nuevo contexto energético en el que estamos (la circularidad en el uso de los materiales, los cambios de nuestro comportamiento como consecuencia de los rigores climáticos) plantean la absoluta necesidad de evolucionar hacia una nueva realidad, una transición positiva para nuestra economía, justa para los ciudadanos y que cree oportunidades de nuevos empleos. Vamos a destinar a estas políticas 49,80 millones de euros, entre la Dirección General, la Fundación de Patrimonio Natural y la Sociedad Pública SOMACYL. Para ello, vamos a actuar en tres ámbitos, que son los siguientes:

Primero, desarrollar... -de forma modesta, pero ahí está- con los agentes económicos y sociales, desarrollar ese II Acuerdo del Diálogo Social para promover la transición justa frente al cambio climático, con especial atención a aquellas medidas que tengan impacto en el tejido productivo de la Comunidad, con 180.000 euros.

Luego, impulsaremos, a través de la Fundación de Patrimonio Natural, el Programa de Naturalización de Patios Escolares. Ya estamos actuando sobre los espacios exteriores de nada menos que 65 centros escolares para adaptarlos a esta situación climática, capacitar a la comunidad educativa para su aprovechamiento didáctico, con una inversión en el año veintitrés de 4,8 millones de euros.

Y, desde luego, vamos a intensificar las actuaciones de impulso a la utilización de la biomasa forestal, contribuyendo a la descarbonización de nuestra economía, a la defensa de nuestros bosques, a la creación de empleo en el medio rural y, desde luego, a un importante ahorro que supone la biomasa frente a otros combustibles fósiles para las familias y las empresas, con los precios en ascenso y con una gestión y suministro complicado, por los problemas geopolíticos. La biomasa autóctona, no deslocalizable, y, desde luego, que va a contribuir a mejorar la situación de nuestros bosques y la lucha contra los incendios forestales en materia de prevención de los mismos.

Y, desde luego, especialmente desde SOMACYL, vamos a poner en marcha, en materia de energías renovables, con una dotación de 48,9 millones de euros, abrir nuevos ámbitos de actuación con otras renovables, fomentando la hibridación de tecnologías como fórmula para optimizar resultados.

Y, en este sentido, proyectos muy interesantes. SOMACYL va a invertir en esta legislatura -en la legislatura, no en el año veintitrés- 133 millones en el desarrollo de la biomasa, lo que nos permitirá instalar 140 kilómetros de nuevas redes de calor, abastecerá a más de 30.000 viviendas, a más de 350 edificios públicos, consumirá 170.000 toneladas de biomasa y evitará -esto es muy importante- la emisión de más de 150.000 toneladas de CO₂. Para ello destinaremos, en el año veintitrés, de esos 133, 32,4 millones de euros para potenciar redes de calor. Y actuaremos, fundamentalmente, en las redes de calor de Valladolid Oeste, de León, de Medina del Campo, de Villalonquén, de Ponferrada, de Aguilar de Campoo, entre otras. En segundo lugar, mejoraremos la eficacia de las redes construyendo cuatro depósitos de acumulación térmica estratificada: en Valladolid, dos; en León; en Ponferrada y Villalonquén. Y gestionaremos más de 400.000 toneladas de biomasa forestal para atender esas demandas térmicas y eléctricas y para limpiar también nuestros montes.



En segundo lugar, con una dotación de 2,7 millones de euros, vamos a iniciar la construcción de unos centros logísticos de biomasa en las provincias de León –en Castrocontrigo y en Almanza– y en Palencia –en Aguilar de Campoo–. En esta legislatura vamos a construir seis centros logísticos de biomasa, con una inversión de 6,5 millones de euros. ¿Dónde? En las zonas con mayores existencias, posibilidades de extracción, y con el objeto de facilitar la gestión, la recogida, la transformación, y optimizar el transporte y el costo, por lo tanto, de dicho transporte.

En tercer lugar –como muy importante–, vamos a ejecutar actuaciones integrales de mejora de la eficiencia energética de albergues juveniles, residencias y otros edificios públicos en el medio rural. Vamos a invertir ahí 5,9 millones de euros.

Y en cuarto lugar, vamos a desarrollar directa... directamente y participaremos en proyectos de otras entidades que impulsen la transición energética a través de la producción de hidrógeno verde y metanol, la hibridación de fuentes renovables, el almacenamiento energético y, especialmente, aquellos que supongan un aprovechamiento energético de los residuos, en especial la producción de biogás. En esta línea de actuación, en el año veintitrés vamos a destinar 7,8 millones para los siguientes proyectos: una planta de generación de biogás con lodos de depuradoras en Valladolid; una planta de generación de hidrógeno verde en el Parque Empresarial del Medio Ambiente de Soria; instalaremos plantas fotovoltaicas en infraestructuras hidráulicas en Castilla y León; y también plantas de producción de hidrógeno verde y biogás en el Hub Renovable de energías renovables de León.

Esto, en cuanto al primer apartado de esta Dirección General, que es el clima y los nuevos retos. Ya dije que son seis líneas de actuación. Esta es la primera.

¿Cuál es la segunda? La segunda es la prevención, evaluación y control ambiental. Va a estar dotada en el año veintitrés con 1,57 millones de euros, fundamentalmente para:

Uno. Impulsar la aplicación de la Estrategia para la Mejora de la Calidad del Aire de Castilla y León 2020-2030. Mejoraremos la red de medida de los parámetros de calidad de aire con 1,3 millones, y destinaremos, en el dos mil veintitrés, presupuesto a un estudio para conocer la contribución de las emisiones de precursores de ozono troposférico con la finalidad de buscar la máxima eficacia en la aplicación de las medidas contra este contaminante tan complejo y complicado.

Vamos a destinar 100.000 euros para actualizar, en colaboración con los ayuntamientos, los mapas de ruido en los municipios de más de 20.000 habitantes y desarrollar nuevos planes de acción en materia de contaminación acústica.

Y vamos a destinar 117.000 euros para poner en marcha un programa de actuación en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos, y realizaremos un estudio, mediante técnicas isotónicas, que permitirá determinar el origen real de los nitratos en las aguas subterráneas.

Esta es la segunda línea de actuación de esta Dirección General, de seis.

Voy con la tercera, la gestión de residuos. 19,4 millones van a centrarse en el Plan Integral de Residuos de Castilla y León. Para ello vamos a actuar en diferentes líneas, cuatro fundamentales, que expongo:

Con 4,3 millones, vamos a fomentar la recogida separada de biorresiduos, la fracción orgánica –ese quinto contenedor que está muy deficientemente implantado



en nuestro país-. Vamos a tratar de destinar este dinero a instalaciones específicas para su tratamiento biológico a través del compostaje.

Segunda línea. Vamos a apoyar, a través de SOMACYL, la modernización de los centros de tratamiento de residuos, de los CTR, así como con la construcción de nuevos vertederos y el sellado de los vertederos colmatados. Destinaremos ahí 11,7 millones de euros para sellar o ampliar tres vasos de vertido de rechazos y para modernizar dos centros de tratamiento de residuos que lo necesitan. Son los consorcios provinciales de residuos de Ávila, Burgos, Segovia y Soria, para la necesaria adaptación de sus centros de tratamiento -dije dos; son cuatro-.

Continuaremos, en tercer lugar, la ejecución del Programa de Recuperación y Mejora Ambiental de las Áreas Degradadas, que es el cierre de las escombreras, con una dotación de 3,2 millones. Vamos a avanzar en la recuperación ambiental de las zonas degradadas con depósitos de escombros (con residuos inertes); implantaremos sistemas alternativos para su adecuada gestión. Pues mire, en dos mil veintitrés vamos a actuar en 400 puntos de vertido o escombreras de 239 municipios, de manera que al final... al finalizar este ejercicio de dos mil veintitrés hayamos concluido este programa, con el que habremos restaurado más de 2.500 escombreras, con una inversión de 21 millones de euros, y donde habremos construido 912 centros de aportación o recogida alternativa a ese depósito ilegal; persuadidos de que no solo consiste en cerrar el vertedero, sino, si hay una necesidad de la población, abrir una forma regular y correcta y legal de recibir esos residuos.

Y finalmente, destinaremos 200.000 euros a estudios de suelos contaminados, subproductos y mejoras de gestión.

La cuarta línea de esta Dirección es la recuperación y restauración ambiental de las áreas mineras en León y Palencia: 47 millones de euros, financiados en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia europeos. Destinaremos a León, en este ejercicio, 31,5 millones y a Palencia, 15,5 millones. Ya saben:

Para restaurar las antiguas explotaciones de carbón a cielo abierto, que, pues, persiguen no solo la generación de empleo a corto plazo y a plazo transitorio para trabajadores excedentarios de las empresas relacionadas con la minería, sino que también el enorme positivo efecto ambiental. En el año dos mil veintitrés actuaremos en siete proyectos: en Fabero, en Torre-Villagatón, en Igüña, en Guardo, en Santibáñez de la Peña, en Velilla del Río Carrión, todo ello con fondos tanto MRTR como Fondos de Transición Justa, especialmente en Palencia.

También, en segundo lugar, recuperaremos suelos y zonas afectadas por la minería con impacto medioambiental grave, eliminando esos riesgos asociados a esas explotaciones abandonadas. Vamos a actuar en 13 proyectos: Fabero, en Páramo del Sil, en Toreno, en Velilla del Río Carrión, Santibáñez de la Peña, en Barruelo de Santullán, Santa María de Redondo y Areños.

La quinta línea de esta Dirección General es el ciclo del agua. SOMACYL va a ejecutar proyectos relativos muy importantes al ciclo del agua en este año dos mil veintitrés, en el marco de una importantísima acción en la legislatura. Y vamos a distinguir dos ámbitos que todo el mundo conoce y controla: abastecimiento y depuración.



En abastecimiento, en colaboración con las diputaciones provinciales y ayuntamientos, con una aportación de la Junta de 25,6 millones, vamos a hacer lo siguiente:

Vamos a iniciar la ejecución de 19 actuaciones en las nueve provincias en el Plan para la Mejora del Abastecimiento, con una dotación de 6,1 millones de euros.

Desde SOMACYL, también, vamos a poner en marcha algo muy esperado, que es el Programa de Renovación de Redes de Distribución de Agua Potable destinadas a eliminar tuberías obsoletas –y esencialmente de fibrocemento–, reducir las pérdidas de agua, también, que presentan gran parte de nuestros municipios, con una... una dotación financiera de 56 millones de euros, en colaboración con fondos de la Junta de Castilla León, diputaciones y ayuntamientos. Va a beneficiar a más de un cuarto de millón de habitantes. Y en dos mil veintitrés vamos a suscribir los protocolos de actuación con las diputaciones provinciales e iniciaremos la actividad para identificar las actuaciones prioritarias y redacción de proyectos, destinando medio millón de euros a este fin.

A través de SOMACYL, en tercer lugar, vamos a ejecutar las obras de abastecimiento mancomunado de agua potable, con las que tratamos de extender la distribución del agua de calidad desde una fuente fiable –normalmente núcleos capitales– a núcleos con problemas de suministro. En el año dos mil veintitrés actuaremos en los alfores de Burgos, Salamanca y Zamora, que fue presentado recientemente por el presidente de la Junta de Castilla y León. También actuaremos en sierra de Francia, en Cabeza de Horno, en Salamanca; en Garray y su entorno, en Soria; en Benavente y sus valles, en Zamora. Y vamos a invertir 14,2 millones de euros, en colaboración –repito– con ayuntamientos y diputaciones.

Y como última línea en esta materia de abastecimiento, la cuarta, vamos a seguir colaborando con las diputaciones provinciales para abordar la ejecución de pequeñas obras que permiten solucionar problemas puntuales de abastecimiento, con una dotación, por parte de SOMACYL, de 4,8 millones de euros.

En materia de depuración de aguas residuales, el objetivo es que Castilla y León depure el cien por cien de sus vertidos –es decir, Castilla y León, cero escombreras y cero vertederos y cero aguas residuales sin depurar a nuestros ríos–, colocando a la Comunidad a un nivel de las más avanzadas regiones de Europa en esta materia –probablemente de las pocas regiones de Europa que van a alcanzar ese objetivo–. Para alcanzar el mismo, vamos a presupuestar en el año veintitrés nada menos que 84,5 millones de euros. Y vamos a llevar las siguientes actuaciones a cabo:

Primera. Vamos a finalizar las pocas obras de depuración de ejecución de municipios con población superior a 2.000 habitantes equivalentes; digo las pocas que quedan de competencia de la Junta de Castilla y León, que ya saben que hubo un acuerdo coordinado con el Gobierno de España, que tiene algunas todavía sin ejecutar. Nosotros vamos a terminar ocho actuaciones, con una dotación de 5,2 millones, a los que se sumarán otros 10,8 millones a través de SOMACYL –los primeros, la Dirección General y los segundos, SOMACYL–; total, 15... 16 millones de euros.

En segundo lugar, en la depuración de los espacios naturales, la Consejería seguirá colaborando con los ayuntamientos; les sigue pagando el 50 % de los costes de explotación de los sistemas de depuración en funcionamiento (para Gredos, para Guareña, para Riaño y Mampodre, para Batuecas, para las Hoces del Río Duratón, Cañón del río Lobos, La Fuentona o el lago de Sanabria), por importe total



de 634.000 euros en el año veintitrés. Y, desde luego, SOMACYL realizará obras... nuevas obras de depuración de los espacios naturales; estamos hablando de los de Babia y Luna, Hoces de Vegacervera y Montaña Palentina. 9,6 millones de euros va a permitir actuaciones incluidas en el marco... el Acuerdo-Marco del Instituto de Transición Justa, con dinero autónomo y con aportación de dinero de Transición Justa, con una dotación de 2,2 millones de euros para el año dos mil veintitrés.

En tercer lugar, vamos a seguir avanzando en la depuración de los municipios entre 500 y 2.000 habitantes equivalentes que iniciamos en la legislatura pasada; ya saben que se hace en colaboración con las diputaciones y los ayuntamientos, a las cuales financiamos su parte y su aportación. En el año veintitrés vamos a destinar 55,5 millones de euros en las nueve provincias. Su finalización está prevista en el año veinticinco, la totalidad, con 250 nuevas depuradoras y una inversión total que será de 127 millones de euros -algo más-. Al día de hoy, la ejecución presenta dos plantas ya en funcionamiento, 54 en obras de ejecución, 15 proyectos en licitación, 32 pendientes de aprobar el convenio por los ayuntamientos y 99 proyectos en redacción, más 48 en análisis. Por lo tanto, un avance significativo de estas actuaciones, que generan no solo el compromiso medioambiental, sino empleo en el territorio rural.

En cuarto lugar, desde SOMACYL iniciaremos lo que nos queda. Si vamos a terminar los municipios de más de 2.000 habitantes, vamos a terminar en la legislatura la depuración de los municipios entre 500 y 2.000, nos corresponde la iniciar... la iniciación, en coordinación con diputaciones y ayuntamientos, del programa para municipios de menos de 500 habitantes. Permitirá construir fosas sépticas sencillas, pequeños filtros de macrófitas y otras instalaciones sencillas. En total, calculamos 1.080 pequeñas infraestructuras, con una inversión de en torno a 110 millones de euros en el período veintitrés-veintisiete. Para su desarrollo, antes de acabar este año que viene, vamos a suscribir un protocolo de actuación con las diputaciones provinciales y vamos a iniciar obras con una dotación para el año veintitrés efectiva de 3,5 millones de euros. Por lo tanto, iniciamos con inversión.

SOMACYL, por último, como... como penúltima línea de las... del apartado quinto del ciclo del agua en... en la materia de depuración, va a destinar otros 4,7 millones a dos proyectos innovadores de compostaje y de gestión de lodos de depuradora, que nos permitirá avanzar en la correcta gestión de residuos, produciendo compost y biogás, que incorporaremos al ciclo virtuoso de energía circular verde.

Y finalmente, 2.000.000 prevé el presupuesto del veintitrés para adecuar la normativa en las zonas sensibles mediante tratamientos terciarios -actuaciones, por lo tanto, para evitar el fósforo- en las depuradoras de Astorga y de Ágreda-Ólvega.

Y la última línea de esta segunda Dirección General, de Infraestructuras de Sostenibilidad Ambiental, es la educación ambiental. 2,2 millones van a ir a los... a la red de centros escolares para la certificación del sello ambiental, los Premios Fuentes Claras e... o impulsar las actuaciones del PRAE -casi 1.000.000 de euros-. 700.000 para los programas de colaboración con las entidades locales de más de 20.000 habitantes, diputaciones y universidades de Castilla y León. 600.000 para la divulgación de... y el conocimiento por el ciudadano de las... de las buenas prácticas ambientales.

Y también otros 400.000, a través de la Fundación de Patrimonio Natural, para impulsar ese programa de visitas de escolares a espacios naturales, que en dos mil veintitrés tiene como objetivo que participen 50.000 escolares con la Consejería



de Educación, las diputaciones provinciales. Desde luego, vamos a ampliar la oferta de voluntariado ambiental para llegar a las empresas y sus trabajadores, con el objetivo de alcanzar los 2.500 voluntarios ambientales en dos mil veintitrés. Potenciaremos también el PRAE como Centro Regional de Educación Ambiental, dirigido a profesionales de la educación, para complementar la formación de 1.000 docentes. Y organizaremos el VI Festival LINA, de literatura infantil de naturaleza, conjuntamente con las Consejerías de Educación y de Cultura, Turismo y Deportes.

Con lo que concluye estas seis líneas de la Dirección General de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental.

Vamos con la cuarta Dirección General, que es la de Patrimonio Natural y Política Forestal. (Y voy a ir más despacio porque veo que son las diecisiete veinte, tampoco es para tanto).

En el área de patrimonio natural y política forestal va a movilizar la Junta un volumen de recursos de 209,42 millones de euros. Vamos a destinar, de esos 209,122,35 al sector forestal. ¿Para qué? Para su protección, su mejora y su dinamización, fundamentalmente en dos líneas generales: mejorar el operativo de prevención y extinción de incendios forestales, en el marco de los acuerdos del diálogo social; y, en segundo, el apoyo a la dinamización económica del sector forestal.

Primera línea, presupuesto destinado a la lucha contra incendios forestales, para llevar a efecto ese acuerdo del veintisiete de septiembre con el diálogo social; un acuerdo que pretende duplicar el presupuesto en los términos de la legislatura, en los tres años que quedan por delante, y con un incremento total de legislatura de 126 millones de euros de presupuesto.

Para dos mil veintitrés vamos a destinar al operativo 76,62 millones de euros de Capítulo 6 –que son 13,62 millones de euros más respecto al anterior presupuesto–, y otros 10,5 millones de Capítulo 1, de personal, sujeto, lógicamente, aún a la aprobación del convenio colectivo del personal laboral, que es el que afecta a la labor que realizan en el operativo de incendios forestales. Va a suponer, por tanto, un incremento presupuestario de 24,12 millones de euros, dando cumplimiento sobrado a los compromisos para el año dos mil veintitrés de los acuerdos del diálogo social. Nos va a permitir mejorar, ¿en qué?:

Incrementar el tiempo de contratación de 45 de las cuadrillas terrestres, que son las que se renuevan en el año veintitrés, hasta al menos nueve meses; que, con las que ya están a nueve meses o más, llevará a que más de la mitad de ellas en dos mil veintitrés trabajen nueve meses o más del año. E iremos a ampliar el resto, hasta las 111, cuando vayan venciendo los contratos –tal como fue acordado– en los próximos años.

En segundo lugar, las cuadrillas terrestres, helitransportadas y retenes de maquinaria pesada reforzarán sus dotaciones fuera del período estival; verán ampliado su tiempo de prestación de servicios hasta un mínimo de nueve meses, lo que permitirá incrementar la superficie de tratamientos silvícolas –como veremos– preventivos de incendios.

Los centros de mando provinciales y autonómicos van a ver incrementada la dotación para que estén activos todos los días del año, con capacidad de respuesta 24 horas. 28 nuevas plazas, que, junto con las existentes, van a permitir que haya



seis personas en cada uno de los centros provinciales y cinco en el autonómico. Y, además, incorporaremos a la RPT de funcionarios 40 plazas de técnicos de apoyo, que hasta ahora son personal interino sin plaza temporal adscrito al verano.

En cuarto lugar, en cuanto al personal de autobomba, pasará a ser personal fijo de la forma siguiente: ya en el año veintitrés, en este ejercicio, lo será el primer turno en su integridad (188 trabajadores -94 conductores y 94 peones-), y los del segundo turno, con un total de 188, alcanzarán los nueve meses en el veintitrés, los diez meses en el veinticuatro y los 12 meses en el veinticinco. Y el tercer turno ya va a pasar a seis meses en el año veintitrés (66 trabajadores).

Los escuchas y vigilantes de torretas trabajarán en el año veintitrés seis meses -lo hacían una medida de cuatro meses-, al tiempo que se va a rediseñar y redimensionar la red de vigilancia, incorporar las mejoras tecnológicas de videovigilancia y otras tecnologías, mejorar accesos, condiciones y equipamientos. Y que las que se mantengan, el tiempo de trabajo de los... de las personas que atienden el mismo va a ser de todo el año; por lo tanto, asumirán las tareas de vigilancia y otras tareas propias del operativo, como las de apoyo a la prevención de incendios.

Vamos a renovar los convenios de prevención y extinción con las Administraciones locales, con un nuevo marco de modelo de colaboración que va a aprovechar el esfuerzo que hace la Junta con los servicios de prevención y extinción de incendios responsabilidad de las diputaciones y ayuntamientos. Y para ello destinaremos un importe de 1.000.000 de euros.

Las cuadrillas de tratamientos selvícolas preventivos va a suponer una inversión de 33,2 millones, que incluye un millón y medio de las cuadrillas... de las cinco cuadrillas del Bierzo, que pasa de 1.000.000 a un millón y medio. Va a suponer un 28 %... algo más de un 28 % más que el año pasado, 7,3 millones más para estos tratamientos selvícolas. Y, por lo tanto, va a suponer un importante esfuerzo en el marco de los acuerdos del diálogo social.

Seguiremos renovando las unidades de motobombas, o autobombas. Vamos a adquirir diez nuevas, diez nuevos camiones, con 2.000.000 de euros. Hemos adquirido diez en el veintidós, y estamos a la espera de la confirmación de un proyecto de Fondos REACT-EU, que estamos a punto de recibir su aprobación, que permitiría adquirir 15 autobombas más.

Continuaremos, finalmente, con la ejecución de una nueva base para medios aéreos en Oterico (León), y comenzarán en el año veintitrés las obras de la base de Villardeciervos, en Zamora. También en Oterico, en el año veintitrés estará prácticamente terminada esa nueva base de helicópteros.

Pero no solo la... este incremento de presupuestos en la lucha contra incendios forestales, también, en segundo lugar, vamos a completar la acción de defensa del medio natural contra plagas y enfermedades forestales con 2,2 millones de euros.

Y, en tercer lugar, a dinamizar la economía del sector forestal con un importante incremento de su dotación, gracias a los fondos MRTR y a los fondos FEADER previstos por la Unión Europea, para dinamizar la actividad económica, incluida el sector forestal, y recuperar y conservar nuestro patrimonio natural.

Sin perjuicio de que el Ministerio para la Transición Ecológica haya priorizado en los fondos asignados con cargo a la componente 4 las acciones de conservación



del patrimonio natural, desde la Junta se han optimizado los recursos para, además, abordar en esta relevante tarea los máximos objetivos, impulsando el desarrollo de la gestión forestal sostenible; y para ello movilizaremos, en mayor parte, los recursos forestales. Líneas:

Con 2,5 millones de euros, seguiremos impulsando la ordenación, gestión y planificación de nuestros montes hasta conseguir el millón de hectáreas planificadas.

En segundo lugar, pondremos en marcha, dentro del PEPAC –del Plan Estratégico de la Política PAC europea–, con fondos FEADER, manteniendo las... las líneas de ayudas forestales tradicionales, 25,7 millones; de los cuales, 13,8 irán, en el año veintitres, para forestaciones y restauraciones forestales y 11,9 para mejoras silvícolas y desbroces, para prevenir incendios y fomentar la ganadería extensiva.

En tercer lugar, pondremos en marcha una nueva línea de ayudas a la industria forestal de primera transformación, para la mecanización y comercialización de productos forestales, previendo, dentro del marco FEADER, una convocatoria de 3.000.000 de euros.

En cuarto lugar, vamos, en el marco de los Fondos de Recuperación, Transición y Resiliencia, a promover distintas actuaciones de gestión sostenible de los aprovechamientos forestales en montes privados. Vamos a destinar 2,8 millones para los próximos tres años –tres años, ¿eh?– consistentes en la formación y el asesoramiento de agrupaciones de propietarios y producciones forestales, así como para mejorar los aprovechamientos forestales no maderables de esa mitad de superficie forestal en manos privadas, poco explotada.

En quinto lugar, dentro de ese marco de los Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia, vamos a convocar una nueva línea piloto de ayudas a la actividad resinera, inicialmente dotada por 1.000.000 de euros, distribuidos 500.000 en cada año veintidós y veintitres, para que los resineros puedan realizar trabajos de tratamientos silvícolas, preventivos, de incendios en los meses en que no haya actividad de resinación y se agrupen. Por lo tanto, es un dinero que también puede considerarse de forma indirecta –y casi directa– para prevención, dentro del marco de la prevención de incendios forestales.

En sexto lugar, a través de SOMACYL, con 3.000.000 de euros, vamos a fomentar el cultivo del chopo –nuevas repoblaciones y labores de cultivo–, para garantizar el abastecimiento de la... de madera de calidad a la importante industria de transformación del chopo que hay en Castilla y León, para generar biomasa forestal, que utilizamos en redes de calor y plantas de generación eléctrica. Estamos hablando de plantar entre 500 y 550 hectáreas al año y alcanzar en esta legislatura una superficie total de choperas, gestionadas por SOMACYL, de 10.000 hectáreas; siendo el mayor populicultor de Europa, con 3.000.000 de chopo. Eso sí, si el Gobierno de España no sigue empeñado en prohibir el cultivo del chopo en las riberas de los ríos.

Con 9.000.000 de euros, correspondientes a distintos programas, impulsaremos la restauración de montes afectados por los incendios forestales y la mejora de las masas forestales; por tanto, incrementando de una forma importante el programa de reforestación y restauración de los montes afectados por incendios.

Y, por último, dentro de ese marco, vamos a conceder ayudas a entidades que colaboran en la ejecución de las políticas forestales; estamos hablando de la... de FAFCYLE –la Federación Autonómica de Propietarios Forestales–,



con 320.000 euros, y también CESEFOR, en Soria, incrementada su dotación, su ayuda, hasta 400.000 euros, tras la incorporación del centro Inbiotec de León, que va a impulsar una línea de trabajo en biotecnología muy importante, asegurar ese proyecto Inbiotec y, desde luego, va a cooperar en la gestión de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Decíamos que en esta Dirección, esta compleja e importante Dirección, había un primer grupo que era el del sector forestal, que ya he expuesto.

Hay un segundo grupo de actuaciones muy relevantes, que es el patrimonio natural, su conservación y su promoción. Hemos visto la defensa, vamos a ver su patrimonio natural conservado y cómo se promueve en el año veintitrés, para lo que vamos a destinar nada menos que 83,99 millones de euros; por parte de la Dirección General de Patrimonio Natural serán 40,22 y por parte de la Fundación de Patrimonio Natural, 43,77. En total, 83,99. ¿En qué va a invertirse este capital inversor?

En primer lugar, las subvenciones a las... a los ayuntamientos de las ZIS, de las Zonas de Influencia Socioeconómica de los espacios naturales de nuestra Comunidad. Contarán con 1,7 millones, gracias a estas inversiones. Las actuaciones también en los Parques Nacionales de Picos de Europa y Sierra de Guadarrama se verán incrementadas y reforzadas con 4,3 millones de euros y subvenciones por importe... esto de actuaciones directas por parte de la Dirección General y su sector público, y, desde luego, con subvenciones por importe de 3.000.000. Y sumaremos otros 417.209 procedentes de fondos de Conferencia Sectorial repartidos por el Gobierno de España. Por tanto, aportaremos también, a mayores, 7,5 millones para las Reservas de la Biosfera de la Comunidad, con Fondos de Transformación y Resiliencia, cuyas convocatorias están en marcha, y la mayoría serán subvenciones a entidades y agentes locales.

En segundo lugar, compensación de daños por los grandes carnívoros. Ahí continuamos presionando y luchando con el Gobierno de España para que transfiera los 8,8 millones de euros que son de nuestras ganaderas y nuestros ganaderos, que se empeñan en no entregar por no compartir sus políticas respecto a la sobreprotección del lobo. Asignaremos recursos propios, por importe de 1,1 millones, ampliables, para pagos compensatorios por daños de oso y lobo al sur, en las reservas, y subvencionaremos a los ganaderos y particulares de dispositivos de protección ante ataques de oso pardo.

En tercer lugar, en materia de especies amenazadas, con 950.000 euros, la Fundación del Patrimonio Natural va a construir el Centro de Recuperación de Aves Silvestres de Valsemana, en León -tan reclamado por algunos sectores sociales y políticos-, que vamos a empezar en el año dos mil veintitrés. Y con 1,1 millones mantendremos y reforzaremos la red de centros de fauna.

Pero, además, la Fundación del Patrimonio Natural -porque esto es presupuesto de la... de la Dirección General- va a destinar otro 1,25 millones de euros para gestionar los cinco centros de recuperación de animales silvestres de la Comunidad, donde se prevé atender más de 40.000 ejemplares. Y también ese reciente inaugurado Centro de Cría en Cautividad del Urogallo Cantábrico, ubicado en Valsemana (León). Un ejemplo de protección y, desde luego, de compromiso con esta especie amenazada.



En relación con los Fondos de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, vamos a aplicar también otros 790.892 euros a la conservación de especies críticas, y destacar especialmente la de del urogallo cantábrico; y también otros 117.914 para la conservación del visón europeo.

Y a mayores, con la financiación FEADER para el seguimiento y mejora de las... del conocimiento de las especies, con otro 1,4 millones de euros consolidaremos estudios y seguimientos de flora y fauna amenazada en el Plan de Monitorización del Estado de Conservación de la Biodiversidad de Castilla y León, que está haciendo frente al seguimiento de más de 300 especies amenazadas, y permite actualizar el conocimiento de las mismas para abordar los planes de recuperación y conservación.

Como cuarta línea de actuación... Hemos hablado de las ZIS, hemos hablado de la compensación de daños por grandes carnívoros, especies amenazadas. En cuarto lugar, la conservación de la biodiversidad va a ocupar 18,9 millones de euros; un presupuesto del año veintitrés que, entre otras cosas, con casi 3.000.000, actuaremos en restauración de humedales, en la mejora del hábitat y conectividad del oso pardo, del urogallo, del desmán ibérico, avifauna esteparia, especies forestales amenazadas, zonas naturales de esparcimiento; y, desde luego, incorporar a la red de áreas naturales protegidas estas zonas naturales de esparcimiento. Otra línea importante va a ser la de corrección de tendidos eléctricos, por ser una línea de los Fondos de Recuperación y Resiliencia. Para el año veintitrés tendrá una dotación de 631.000 euros, pero más de 10 millones de euros verán esta línea en el año veinticuatro, veinticinco y veintiséis.

En quinto lugar, usos turísticos del patrimonio natural. Muy importante el programa de inversión de 6.000.000 de euros, integrando en estos usos turísticos del patrimonio natural inversiones en caza, en pesca, en micología y en observación de fauna o el uso público de los espacios naturales.

En sexto lugar, a la gestión de la caza y la pesca destinaremos en el año veintitrés 2,7 millones de euros: 204.000 para el sistema de seguimiento de especies cinegéticas y mejora de la plantación cinegética; 100.000 para la digitalización del sector de la caza; 900.000 para seguimiento de las poblaciones acuáticas; 600.000 para la mejora de la accesibilidad de los tramos de pesca -tan importante- y el fomento de la actividad de la pesca y la protección y la mejora de las infraestructuras del pescador; y 900.000 para trabajos e inversiones vinculadas a las reservas regionales de caza (mejorar su hábitat y el fomento de la calidad cinegética).

En séptimo lugar, dentro de esta importante actuación de patrimonio natural, de conservación y promoción del mismo, decimos, séptimo lugar: infraestructuras de uso público. La Red de Espacios Naturales es muy importante en Castilla y León, la más rica de España. Vamos a invertir 14,5 millones de euros, tanto de la Dirección General como de la Fundación de Patrimonio Natural, ¿en qué? En nuevas infraestructuras de uso público, en cuadrillas de mantenimiento de los espacios y en el funcionamiento de los centros gestionados por la Fundación de Patrimonio Natural, que ya se está acercando a los 50.

Dentro del Plan de Creación de Infraestructuras de Uso Público, concretamente 12 millones permitirá ejecutar nuevos equipamientos de uso público en áreas naturales de Castilla y León, para aumentar la oferta de turismo de naturaleza y que redunde en un incremento de visitantes, contribuyendo al desarrollo económico de las zonas de influencia y a la lucha contra la despoblación.



Vamos a completar –seguir completando– la red de nuevos miradores. Y vamos a actuar en los miradores de la Galiana, en Soria; de Puerto del Pico, en Ávila; de los Grullas y de la Ruta de los Pantanos, en la Montaña Palentina; y también en Piedrashitas y Panderrueda, en el Parque Nacional de Picos de Europa, en León, con 1.000.000 los primeros, y estos últimos de León con 800.000 euros, que ejecutará directamente la Dirección General, frente a los anteriores, que lo hará la Fundación de Patrimonio Natural.

Y también vamos a dotar a los espacios de nuevos equipamientos de uso público: vías ferratas, puentes tibetanos, pasarelas flotantes, senderos circulares, observatorios de grandes mamíferos, mejoras en el acceso y el aparcamiento; y destinaremos en el año veintitrés nada menos que 8,65 millones de euros.

También vamos a concluir las obras de cuatro circuitos de BTT de montaña, de bicicleta de montaña de primer nivel: Alto Bernesga, en León; Las Médulas, en León, en Soria Paraíso Natural; y sierra de Ayllón y Guadarrama, en Segovia. La inversión en el año dos mil veintitrés va a ser de 2,35 millones de euros.

Vamos a destinar también 6.000.000 al mantenimiento y funcionamiento de los centros gestionados por la Fundación del Patrimonio Natural: 31 Casas del Parque, 5 Aulas del Río, 5 centros temáticos, el Complejo PRAE. Llevaremos a cabo una gestión dinámica. Vamos a crear dos nuevas casas del parque que vamos a construir: Alto Ebro en Quintanilla del Rebollar, en Burgos; y Covalagua y Las Tuerces en Aguilar de Campoo, en Palencia.

Y vamos a iniciar también la construcción de la Casa del Parque del Espacio Natural Sabinas del Arlanza, en Burgos, y del Centro de Interpretación de las Icnitas, en Soria, con una inversión de 2,5 millones. Las anteriores inversiones en casa del parque serán 6.000.000 de euros.

En octavo lugar, en esta parte de la Dirección General –y voy concluyendo–, con una inversión de 50.000 euros, vamos a concluir la redacción de los cinco PRUG Planes Rectores de Uso y Gestión de Espacios Naturales Protegidos, que tenemos en marcha, e iniciaremos la tramitación de las consultas públicas y los decretos de aprobación. Vamos a destinar también dinero a la redacción de las nuevas estrategias para la gestión de patrimonio natural: a la Estrategia de Infraestructura Verde y Conectividad de Castilla y León y a la Estrategia para la Conservación del Patrimonio Geológico de Castilla y León.

Y, por último, en noveno lugar, a través de la Fundación de Patrimonio Natural, vamos a invertir 3,97 millones –prácticamente 4.000.000 de euros– para la promoción y la divulgación del patrimonio natural: 2,5 los llevaremos para la digitalización de la información y contenidos de la red de uso público de los espacios naturales protegidos para su accesibilidad por parte de la ciudadanía y el turismo, así como contenidos interpretativos y divulgativos de la red de senderos, de manera que sean accesibles, utilizables por todos los visitantes; y con 750.000 euros actualizaremos los contenidos interpretativos de las Casas del Parque, utilizando las nuevas tecnologías para ofrecer a los usuarios una visita más dinámica y atractiva.

Y ya voy concluyendo con la última de las Direcciones Generales: la Dirección de Protección Civil y Emergencias, la Agencia de Protección Civil y Emergencias, con un presupuesto de 21 millones de euros.



Este área de Protección Civil y Emergencias va a ser muy importante porque añadiremos valor al Sistema de Protección Civil de Castilla y León, generando recursos y capacidades que mejorarán la protección de las personas en situaciones de normalidad y, especialmente, en situaciones de emergencia de forma solidaria, justa y sostenible. Pensemos en las actuaciones en materias de incendios, inundaciones o invernalidad vial. Siete actuaciones resumirían el presupuesto de esta Dirección General:

Primero, la reestructuración del Servicio del 1-1-2 de acuerdo con su nueva naturaleza de infraestructura estratégica, a lo que destinaremos en el año veintitrés 5,3 millones de euros. Queremos que la estructura del Servicio de atención de llamadas, del 1-1-2 sea acorde a su condición de infraestructura esencial.

Para ello vamos a adaptar las condiciones económicas del contrato, promover la revisión salarial del personal y una serie de mejoras que el pasado cuatro de octubre vio la luz un pacto de empresa, que será aplicado a todos los trabajadores beneficiados por la subrogación. Entre los acuerdos pactados, destaca, con la intervención de la Junta de Castilla y León, la jornada de presencia de máximo 1.520 horas; el plus de emergencia; el plus de actividad del 10 %; la secuencia antiestrés; el servicio de salud mental de 24 horas al día para que los profesionales puedan disponer de él; y, desde luego, un paquete tecnológico muy importante, renovado con 2,8 millones de euros para incorporar elementos innovadores en la plataforma que soporta la estructura tecnológica del servicio 1-1-2.

Esta es la primera línea; una línea muy importante, y que va a suponer un cambio sustancial y una paz social en la gestión del 1-1-2 con la mejora de las condiciones de las trabajadoras y trabajadores del mismo.

En segundo lugar, vamos a aumentar la dotación del personal del Centro de Coordinación de Emergencias -muy relevante- y de la Unidad de Apoyo Logístico en Emergencias, que tuvo que emplearse a fondo este verano en los incendios forestales. El objetivo es atender de forma más eficiente los incidentes que requieran su intervención y, por lo tanto, estar más preparados ante el incremento de situaciones que puedan requerir su intervención. Ahí vamos a dedicar 1,4 millones de euros para aumentar el aumento... para financiar el aumento de personal.

En tercer lugar, algo muy importante también, el helicóptero de rescate en montaña. Vamos a aumentar la seguridad de las personas durante los rescates y salvamentos en los que intervenga el helicóptero de Protección Civil, para lo que hemos previsto la sustitución del actual helicóptero del grupo de rescate y salvamento monoturbina por uno biturbina, con el que se solventarán determinadas limitaciones que presta la actual aeronave; fundamentalmente, el manejo de la camilla, ya que el helicóptero biturbina facilitará las operaciones de rescate sanitizadas. Y recordemos que es un grupo que lleva un enfermero a bordo y se produce una inmediata atención sanitaria del rescatado. Y podrá, además, operar en los helipuertos de hospitales, que hasta ahora el monoturbina no puede operar. La inversión se desplaza y se lleva hasta el dos mil veintisiete, y va a alcanzar una inversión de 10,4 millones de euros, de los cuales casi 2 van... están presupuestados ya para el año dos mil veintitrés.

En cuarto lugar, vamos a mejorar las capacidades de los bomberos profesionales, de los policías locales y del voluntariado de Protección Civil, con una dotación de 810.000 euros destinados a su formación, con un nuevo plan de formación de



la Agencia de Protección Civil, que tendrá el soporte tecnológico de la plataforma *on-line* de Formación de Protección Civil que hemos implantado, financiada por un proyecto que fue aceptado en los fondos REACT-EU; una actividad formativa muy importante para este ejercicio dos mil veintitrés y siguientes.

En quinto lugar, vamos a seguir apoyando a las entidades locales y a las diputaciones para la construcción de nuevos parques de bomberos y su dotación, para la modernización y el equipamiento de los existentes, hasta completar una red de parques de bomberos moderna, que permita que el sistema de incendios forestales tenga el refuerzo y la tranquilidad de que en la parte no forestal hay un sistema tejido y bien equipado.

Para ello, ya saben que tenemos convocadas -y están a punto de cerrarse las convocatorias- 35,1 millones de un proyecto ganado a los fondos REACT-EU por parte de la Junta de Castilla y León. A ello comprometimos también 10 millones de dinero autónomo a cinco años, de los cuales destinaremos 1,3 millones este año en la cadencia de desplazamiento de esos 10 millones en esos cinco años de inversión.

Y, además, vamos a movilizar de los Fondos FEDER, ya en el año veintitrés, 2.000.000 de euros, que han sido aceptados para la adquisición de vehículos específicos de bomberos profesionales destinados a atender accidentes de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril.

Con lo cual, vemos que son tres ámbitos de financiación muy cuantiosos para esta... esta red de parques de los SEPEIS, de los Servicios de Prevención, de Extinción de Incendios y Rescate y Salvamento.

En sexto lugar, trabajemos... trabajamos de forma... pues con mucho contenido en promover la cultura de la autoprotección. Y vamos a destinar en el año veintitrés nada menos que 3,4 millones, que incluye la dotación a las agrupaciones y asociaciones que no tengan, de Protección Civil, vehículos específicos de Protección Civil.

Vamos a reforzar la capacidad de resiliencia de nuestros municipios y vamos, por lo tanto, con ese programa de autoprotección, a hacer un esfuerzo especial en el medio rural para la cultura de la autoprotección, presentando un programa muy innovador y de alto impacto en toda la Comunidad, y especialmente en el medio rural.

Y, por último, seguiremos mejorando el equipamiento de las agrupaciones y asociaciones de voluntarios de Protección Civil con más de 400.000 euros, más de 430.000 euros, para dotarles de más y mejor equipamiento. Una vez que hemos regulado su función por decreto, dándoles seguridad jurídica, continuamos en la mejora de su... de sus equipamientos, no solo con vehículos, como he dicho, sino con una dotación importante.

Con una dotación de 50.000, también vamos, un año más, a dotar la línea de ayuda a las agrupaciones y asociaciones de los ayuntamientos del Camino de Santiago. Y, además, casi 300.000 euros del Capítulo 2 se destinarán a esa formación de los voluntarios de Protección Civil y a fortalecer, por lo tanto, su papel en el marco de la coordinación de las emergencias y del Plan de Protección Civil de Castilla y León.

Y con esta indicación cierro ya mi exposición. Pido disculpas, como siempre, por su... su largura, pero creo que es necesario puntualizar los distintos programas, líneas de actuación de inversión. Un presupuesto, el del año veintitrés, desde luego, importante, elaborado desde el compromiso, con el cumplimiento de ese programa



de legislatura que yo presenté en la Comisión correspondiente de estas Cortes, desde luego, desde la responsabilidad, buscando la eficacia, la eficiencia en el gasto público; y que nos va a permitir cumplir los compromisos asumidos, contribuir desde la ejecución de estas políticas, proyectos y actuaciones en este área de medio ambiente, vivienda y ordenación del territorio, que va a mejorar la vida de los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Suspendemos la... la sesión por un tiempo de veinte minutos. Y les ruego que sean... como en las comparecencias anteriores, respeten este... este período de receso de veinte minutos. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señorías, buenas tardes. Reanudamos la sesión. Iniciamos el turno de intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de diez minutos. El Grupo Mixto, con el portavoz don Pablo Fernández Santos, tiene la palabra. Muchas gracias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, muchas... Sí. Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, agradecer su... su comparecencia al... al consejero, al señor Quiñones, y también a... a todo su... su equipo. Y agradecerle la explicación prolija y rauda, porque la verdad es que ha sido usted veloz leyendo, de... de los presupuestos que usted presenta para... para su Consejería.

Señor consejero, usted ha dado... ha dado muchos datos, ha dado muchas cifras y ha dado muchos números. Pero, precisamente por ello, yo creo que usted se olvida de que, detrás de las cifras, de los datos y de los números hay personas; y, sobre todo, debería haber un objetivo político general en su Consejería.

Y a mí la verdad es que me da la impresión, no sé si por voluntad propia, que yo estimo que no, o bien arrastrado por... por su socio de Gobierno, arrastrado por... por la ultraderecha de Vox, usted ha convertido su Consejería en una Consejería *fake*. Y le voy a decir por qué, por qué lo entiendo así. Porque usted es consejero de... de Medio Ambiente, y, desde luego, da la impresión de que usted no se preocupa, o su Consejería no se preocupa en modo alguno del medio ambiente; y le voy a razonar el porqué. Ha estado una hora y cuarto hablando, y no ha hecho una sola mención directa al cambio climático, que creo que es uno de los principales problemas, si no el principal, que padecemos a nivel planetario y, por supuesto, en Castilla y León. Y a mí me asombra que usted, para referirse al cambio climático, haya tenido que hacer una pirueta verbal y emplear un eufemismo, que ha sido “cambios de comportamiento como consecuencia de los rigores climáticos”.

Consejero, esto podría ser una anécdota o una especie de chiste. El problema es que, negando el cambio climático y despreocupándose por el medio ambiente,



usted vacía de contenido a su Consejería. Y el problema es que estamos en unos presupuestos en los que, por ejemplo, no se dice absolutamente nada, no se menciona y desaparece por completo los objetivos de desarrollo sostenible.

Entonces, señor consejero, si usted elimina algo tan trascendental como los ODS, que, además, tienen que vehicular la llegada de fondos europeos, y si usted niega la existencia del cambio climático en su Consejería, que es... se llama Medio Ambiente, pues creo que la premisa es catastrófica.

Es más, la única partida presupuestaria consignada en sus presupuestos que alude y que se refiere al cambio climático, ¿sabe a cuánto asciende, señor consejero? A 150.000 euros, 150.000 euros. Creo que es muy significativo de la preocupación que tiene usted por el cambio climático y del desvelo que tiene su Consejería por luchar contra el principal problema que podemos tener como... como género humano.

Usted se jacta de las... de los... del incremento presupuestario que ha habido en su Consejería, que es cierto, pero omite y soslaya -y esto es una característica común a las comparecencias de todos sus compañeros y compañeras- que el incremento, el acrecentamiento presupuestario de su Consejería se debe a los fondos que llegan de la Unión Europea y del Gobierno de España, y del Gobierno de España. Y yo no sé por qué su insistencia -digo suya, la de todos sus compañeros y compañeras- en negar esta realidad. Señor consejero, si el Gobierno de España no hubiese aportado los fondos que... que da para este presupuesto, el Presupuesto de la Junta de Castilla y León, el esfuerzo inversor que haría el Partido Popular y Vox sería exactamente igual al del último Presupuesto, exactamente el mismo. O sea, el único crecimiento que... que tiene este presupuesto es el que deviene de la llegada de fondos europeos y de lo que aporta el Gobierno de España.

Segunda clave de su Consejería: vivienda. En materia de vivienda, ustedes, más de lo mismo. Y estos presupuestos son una oportunidad única, desaprovechada, señor consejero. Con la llegada importantísima de fondos de... tanto de la Unión Europea como del Gobierno de España, ustedes vuelven a carecer de una política pública autonómica que facilite el acceso a la vivienda al conjunto de la población, y muy especialmente a los jóvenes, y muy especialmente en el medio rural. Y usted ha desgranado una serie de partidas de las que se ha mostrado henchido de satisfacción, pero que, a mi juicio, son verdaderamente escasas, señor consejero; porque le tengo que reiterar que, en materia de vivienda, ustedes también son prácticamente unos simples gestores de lo que llega del Gobierno de España. El esfuerzo inversor que hace la Junta de Castilla y León en materia de vivienda es absolutamente exiguo. Y vuelven a desaprovechar una oportunidad enorme para que en Castilla y León tengamos una verdadera política pública que facilite el acceso a la vivienda. Se lo vuelvo a reiterar, señor consejero.

Y hay dos cifras, dos cifras, que usted ha desgranado en su acelerada alocución, que también creo que son muy reveladoras y muy significativas. Fíjese, usted lo ha relatado: partida presupuestaria para las familias... para familias más necesitadas y más vulnerables, que, además, están cofinanciadas por el Gobierno de España: 605.000 euros. ¿Usted, de verdad, cree, señor consejero, que es un esfuerzo inversor digno de un Gobierno que se preocupa por proteger a los más vulnerables destinar 605.000 euros a personas que, por ejemplo, son víctimas de violencia machista o violencia de género? Aquí, mire, aquí sí que, por lo menos, le tengo que reconocer que usted expresamente ha mencionado a víctimas de violencia de género. Estoy seguro



que después le hará una admonición sus compañeros de Gobierno. Pero la cuantía son 605.000 euros, señor consejero. Esto es pírrico, esto es misérrimo, esto es del todo insuficiente.

Partida presupuestaria destinada a las familias que padecen vulnerabilidad sobrevenida, cofinanciadas también por el Gobierno de España, que ni siquiera son un esfuerzo inversor propio: 605.000 euros. Señor consejero, si usted está diciendo que este ejercicio presupuestario tiene un incremento exponencial en su Consejería, o sea, yo creo que es el ejemplo palmario de cómo desatienden ustedes y cómo desamparan a las personas, en materia de vivienda, que están más necesitadas. 605.000 euros, señor consejero. Es que, verdaderamente, es desolador. E insisto, cofinanciadas, además, por el... por el Gobierno de España.

Con lo cual, la... no voy a decir inexistencia porque existe, pero, desde luego, el parque público de vivienda en Castilla y León vuelve a ser del todo insuficiente. Y, desde luego, las ayudas a los jóvenes, de las que usted también ha hecho mención, y las ayudas para la adquisición de vivienda en el medio rural, a mi juicio, desde luego, son del todo insuficientes y constituyen una nueva oportunidad perdida por parte de la Junta de Castilla y León en un ámbito, el de la vivienda, que es absolutamente esencial y totalmente fundamental para, entre otras cosas, ayudar a fijar población en Castilla y León.

Por cierto, hablando de ayudar a fijar población en Castilla y León, esto me lo tiene usted que... que confirmar, porque en un tramo de su intervención ha dicho usted que en los Presupuestos hay un anexo en el cual se destinan 1.170 millones de euros para luchar contra la despoblación... -perdón- 1.700 millones de euros, 1.700 millones de euros para luchar contra la despoblación. ¿Esto dónde está, señor consejero? Apúntelo, porque quiero que me responda expresamente en su posterior intervención dónde está esa partida presupuestaria de 1.700 euros para luchar contra la despoblación. ¿Dónde está?, ¿dónde está? Porque no existe. Bueno, ya se lo digo yo: no existe. A no ser que me haga un "carriedo" y me responda con otra cosa. Ya le digo yo que no... esa partida presupuestaria no existe.

Ordenación del territorio. Son los tres ejes y los tres bloques fundamentales de su Consejería. Pues, señor consejero, la verdad es que, en materia de ordenación del territorio, usted no ha pronunciado una sola palabra que políticamente se vea estratégica o que tenga el objetivo de ordenar el territorio en Castilla y León. Usted ha hablado de una serie de inversiones en una serie de parques tecnológicos que, bueno, pues podrán ser una... un ejemplo de tener voluntad de dinamizar económicamente un territorio, pero eso no es ordenar el territorio, señor... señor consejero.

Y creo que es un problema muy grande que la ordenación del territorio, que es un área estratégica y absolutamente esencial para Castilla y León con el objetivo fundamental de luchar contra la despoblación, que es el principal problema que tiene esta Comunidad, al final vaya rodando de una a otra Consejería, y acabe en la suya, que parece una suerte de cajón de sastre en la que metemos todo: metemos medio ambiente, que no nos interesa porque negamos el cambio climático; metemos vivienda, que nos da igual, porque destinamos 600.000 euros para la vivienda de personas vulnerables; y metemos ordenación del territorio porque no sabíamos dónde ponerlo.



Y en ordenación del territorio, en su Consejería, en su Consejería no hay ninguna... ninguna actividad, ninguna iniciativa y ningún signo de que ustedes tengan al menos una idea para ordenar el territorio, ni una. Y, desde luego, así es imposible acabar o revertir el problema de la despoblación.

En materia de... de Protección Civil y emergencias, usted se vanagloria de que van a destinar 5,3 millones de euros en lo que... en lo que, en sus propios términos, ha hablado de que es una infraestructura esencial. Pues claro que es una infraestructura esencial, señor consejero. Y claro que era una auténtica vergüenza, y claro que era miserable y claro que era abyecto que las trabajadoras y los trabajadores del 112 estuviesen en las condiciones leoninas, casi inhumanas y absolutamente lamentables a las que le condenaba la empresa privada en la que estaban trabajando.

Pero, señor consejero, yo... bueno, mi partido político, y, desde luego, mi convicción personal es que un servicio como este, en unos presupuestos como estos, podían ustedes empezar a aprovechar para desprivatizar este servicio y para recuperar para lo público este servicio, y ya vería usted como entonces...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señor... señor Fernández Santos, me imagino que se ha dado cuenta que le ha finalizado el tiempo hace... hace ya unos segundos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues no, señora presidenta. Yo le agradezco su amabilidad, porque, como usted ya sabe, soy reincidente en esta materia de no... de no darme cuenta. Así que nada...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Yo ya saben que les pido siempre que controlen ustedes porque prefiero que lo...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Yo le agradezco, porque al menos es usted muy amable, muy amable diciéndolo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Ya sabe que tiene después un segundo turno de réplica.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

No se preocupe que no me extenderé más y aprovecharé la... la segunda intervención. Disculpe por no haberme dado cuenta. Y muchas gracias por... por la amabilidad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra don Juan Antonio Palomo Sicilia, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

Presidenta, Palomar. Pero... Palomo es el compañero que tengo enfrente. Bueno, buenas tardes. Gracias, presidenta. Y bienvenido, señor consejero, a usted y a todo su equipo. Buenas tardes, señorías.

512,3 millones de euros en el presupuesto de gastos de su Consejería, 113 de ellos para afrontar el gasto de personal y 11,5 millones de gasto corriente en bienes y servicios. Un 24,27 % de gasto total de su Consejería para el funcionamiento ordinario de la misma. Comparado con los Presupuestos de dos mil veintiuno, los últimos en aprobarse, porque en el dos mil veintidós no hubo, y en los que la Consejería también tenía las... las competencias de carreteras, transportes y conectividad, al menos se ha reducido la carga de estos gastos de personal y de gastos corrientes, puesto que ascendía un... a un 32 % del total.

Esfuerzo inversor que hay que reconocerlo se debe también, fundamentalmente, a la importante inyección de fondos europeos, y que desde nuestra formación le pedimos que se invierta en los destinos para los que estos fondos están previstos, y con especial atención al problema de la despoblación. Y es precisamente su Consejería la que tiene en sus manos uno de sus... los instrumentos esenciales para la lucha contra la despoblación; esto es, la vivienda rural. Consideramos que, si no hay vivienda rural disponible, preferentemente en alquiler, es imposible atraer nuevos pobladores.

Es un tema que nos preocupa y que necesita soluciones transversales. Se pueden aplicar todas las rebajas fiscales y bonificaciones para ayudar a los jóvenes en zonas rurales que quieran comprar, rehabilitar o alquilar una casa, pero eso no va a resolver el problema con el que nos... con el que se encuentran muchos de nuestros jóvenes en los... en sus pueblos. No hay oferta; o hay oferta, pero son casas que se encuentran en estado de abandono. Y este tipo de ayudas son bienvenidas, pero no son útiles si no hay una vivienda que comprar o alquilar, señor consejero. Y para eso hacen falta políticas que incentiven que los propietarios pongan a la venta o en alquiler casas y pisos que no están en el mercado. Hay que promover el alquiler rural, algo que es... algo que suena extraño en muchos de nuestros pueblos y de lo que apenas tenemos cultura de ello.

La Junta también debe invertir más en la promoción de viviendas públicas para su alquiler en zonas rurales. Hay que ayudar desde las instituciones a que los jóvenes que quieran desarrollar su actividad en el medio rural que no tengan que cambiar de planes por el hecho de no encontrar vivienda porque no hay oferta en sus pueblos.

Le pongo un ejemplo, señor Quiñones. En San Pedro Manrique crece la población por el desarrollo de sus... de sus instalaciones cárnicas. Todo un éxito, porque dicha localidad está en Tierras Altas, y es una de las localidades... de las comarcas más despobladas de Castilla y León, de España y de Europa, con apenas 2 habitantes por kilómetro cuadrado. Algo que es bueno para el pueblo no lo es tanto para los nuevos empleados de esas empresas, que no viven... que no pueden vivir en San Pedro Manrique, teniendo que desplazarse a otras localidades por la falta de vivienda. Por lo tanto, ese incremento en habitantes no se va a producir en el citado pueblo.

Puede bonificar y hacer reducciones en el IRPF para la compra o alquiler todo lo que quiera, pero si no hay políticas públicas de vivienda en el mundo rural, estas ventajas fiscales no servirán para nada, al menos en gran parte de los pueblos de nuestra



Comunidad. Y, en este sentido, observamos que este Proyecto de Presupuesto se queda bastante escaso en cuanto a la apuesta real por la vivienda rural.

Fíjese, señor Quiñones, en el tomo 13 de los Presupuestos, cuando observamos las partidas destinadas a estas cuestiones, solo vemos dos rehabilitaciones concretas proyectadas para la provincia de Soria, solo dos. Eso es para nada apostar por la vivienda rural en nuestra... en nuestro territorio. Y me dirá que hay un convenio con diputación, y se lo acepto, pero con un presupuesto de 156.000 euros. Por favor, apuesten de verdad por la... por la vivienda rural en los pocos municipios rurales de la provincia de Soria donde se está afrontando... donde se está logrando -perdón- afrontar... frenar el proceso de despoblación. Y es donde las... las entidades locales ponen a disposición de los nuevos pobladores viviendas en alquiler a precio asequible. Pero es que las cantidades que destina la Administración autonómica para esto son ridículas, y así es imposible.

El diecisiete de julio de este año, la Delegación Territorial de Soria anunció que, gracias a la Junta de Castilla y León, se habían puesto a disposición del parque público de vivienda social un total de 34 viviendas destinadas a familias del medio rural con dificultades económicas; desde dos mil dieciséis, señor consejero. Todo lo que la Junta había hecho en materia... desde dos mil... -seis años desde... desde que se hicieron estas viviendas- era poner a disposición de los usuarios 34 viviendas. Esto son cinco viviendas y media por año. Pues si no... pues así no sé muy bien cómo vamos a combatir la despoblación en la España vaciada, consejero.

Pero es que anunciaban que iban, en dos mil veintidós, a abordar cinco rehabilitaciones de viviendas: en Molinos de Duero, Langa de Duero, Fuentes de Magaña, Villar del Ala y Villabuena. Pues solo hemos visto licitaciones en dos de ellas (Langa de Duero y Villabuena). Y, de las otras tres, en este Proyecto de Presupuesto solo está la de Fuentes de Magaña. O es que se les han olvidado o algo está fallando.

Pero es que no termino de entender su forma de presupuestar. Usted... usted ya tenía estas competencias en dos mil veintiuno, cuando, por ejemplo, en la proyección que hacían en este presupuesto para el programa Rehabitare incluían 279.000 euros para dos mil veintitrés. Ahora, cuando llegan los Presupuestos de dos mil veintitrés, lo dejan en 115.889 euros; bastante menos de la mitad. Por ejemplo, en actuaciones de rehabilitación proyectan, en el Presupuesto de dos mil veintiuno, para dos mil veintitrés 117.000 euros; ahora el Presupuesto de dos mil veintitrés son 50.000 euros. En resumen, no hay ni de lejos una apuesta de la Consejería en su... en materia de vivienda, ni mucho menos en materia de vivienda rural.

También se puede observar en este presupuesto su desidia en cuanto a las infraestructuras de sostenibilidad ambiental. Muy pocas actuaciones concretas en la provincia de Soria, y, además, algunas llegan con retraso. Por ejemplo, las obras de encauzamiento del barranco de Santa María de Huerta, unas obras que llevan esperándose y prometiéndose desde... desde dos mil dieciocho, tras la riada que hubo ese año, que causó graves daños al monasterio cisterciense de la localidad y a... y a numerosas viviendas. Se comprometió, por parte de la Junta de Castilla y León, esta infraestructura, y ahora, cinco años después, solo se presupuesta una cantidad para la redacción del proyecto. Siempre tarde y a cuentagotas, al menos en lo que respecta a la provincia de Soria.



La otra infraestructura significativa que viene en el Proyecto de Presupuestos –y usted la ha nombrado en su intervención anterior– es la adecuación de la depuradora de... de Ágreda; una obra que se adjudicó en noviembre de dos mil veinte para su ejecución en un plazo de 18 meses. En el Presupuesto de dos mil veintiuno había 2,7 millones de euros para esta obra, pero todavía estamos esperando. Y ahora el proyecto de dos mil veintitrés incluye 1,95 millones de euros para terminar la obra; una obra que, según ustedes mismos, ya debería llevar tiempo terminada, y sigue sin estar terminada. No es lo mismo presupuestar que ejecutar, y parece que ustedes, además de presupuestar poco, ejecutan menos aún.

Otro tema que nos preocupa es la contaminación de aguas y las carencias provocadas por la sequía. En este sentido, echamos de menos que estos presupuestos incluyan partidas significativas para intentar atajar el problema... un problema difícil, pero que quiere... pero que requiere de medidas e inversiones para enfrentarnos a un reto provocado por la acción humana y del cambio climático.

El Boletín Oficial del Estado publicó el nueve de mayo del presente año una Resolución de la Dirección de Aguas por la que se hacía público el mapa de aguas afectadas por la contaminación, en aplicación del *Real Decreto 47/2022, de dieciocho de enero, sobre protección de aguas contra la contaminación difusa producida por nitratos*. Este mapa muestra la concentración de nitratos y aguas eutrofizadas por encima de los límites de afección establecidos en el citado real decreto, de acuerdo con los análisis realizados.

Me gustaría que nos indicara qué va a hacer su departamento y con qué montante económico cuenta para revisar la delimitación de las zonas vulnerables declaradas; y, en su caso, los programas de actuación y los códigos de buenas prácticas agrarias con los que va a hacer frente a este tipo de contaminación. Le recuerdo que dichas previsiones deberán considerar las medidas incluidas en los nuevos planes hidrológicos para alcanzar los objetivos ambientales requeridos por la Directiva Marco del Agua en las masas de agua y zonas protegidas de la Comunidad Europea... de la Comisión Europea –perdón–.

Según este mapa, en Soria hay alrededor de 20 puntos afectados por este tipo de contaminación repartidos por toda la provincia, pero ustedes solo incluyen una inversión en Nolay, con 171.000 euros. Y nada más.

La contaminación de nuestras aguas es un problema grave que empeora por períodos de sequía como el que estamos viviendo en este año. Le hablo de la provincia de Soria, que es lo que conozco de primera mano. En dos mil veintidós, la Diputación de Soria ha tenido que repartir más de 3.000.000 de litros de agua a más de 40 municipios. De estos 3.000.000 de litros, 81.000 fueron repartidos por la mala calidad de las aguas, 324.000 litros por falta de suministro y 1.195.000 litros por falta de caudal en el suministro de agua. Y esto ocurre en la provincia donde nace el río Duero, que, si no lo saben, en el pasado mes de julio estaba seco en su nacimiento.

Y ya para terminar: con partidas como las que presentan, en las que no hay nada específico para paliar este grave problema, desde la parte de las competencias que le corresponden a la Junta en este asunto, poco se puede hacer. Cuando se haga... cuando se hagan, quizá sea demasiado tarde. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):**

Muchas gracias, señor Palomar Sicilia. Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don José Antonio Palomo Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Señora presidenta, muchas gracias. Con su permiso. Quisiera empezar esta intervención agradeciendo al consejero tanto sus explicaciones como el trabajo que me consta que se ha realizado estos últimos meses para efectuar unos ambiciosos y necesarios presupuestos por todo el equipo de esta y del resto de Consejerías.

Redactar unos presupuestos de esta envergadura es una labor muy compleja por parte de todos los responsables de las distintas Consejerías, como también –estará de acuerdo conmigo, señor consejero– lo es la de los partidos de la Oposición, que no me cabe ninguna duda que estarán a la altura de las circunstancias, ya que son unos Presupuestos que destinan más del 80 % a mejorar las políticas sociales, buscando así el bienestar de las familias, fomentando la natalidad y cuidando de nuestros mayores, además de centrarse en la retención de talento y la tan necesaria repoblación.

En definitiva, se van a destinar 8 de cada 10 euros a proteger a la gente de a pie de las crisis económicas que estamos sufriendo por las nefastas medidas que se están tomando desde el Gobierno de la Nación. Solo tenemos que fijarnos en lo justos que han sido con los castellanos y leoneses en los Presupuestos Generales.

Los Presupuestos para el ejercicio dos mil veintitrés de la Junta de Castilla y León ponen a las familias, a las empresas y, sobre todo, a nuestro mundo rural en el centro de nuestras políticas, tal y como prometimos en nuestro programa electoral.

Aunque un presupuesto siempre se puede mejorar, desde este grupo parlamentario consideramos que es un buen punto de partida para favorecer la situación de nuestra región y que los castellanos y leoneses podamos mirar al futuro con un mínimo de optimismo.

Sí me gustaría recalcar que habría sido deseable que los Presupuestos Generales del Estado hubieran ido en la misma línea, alcanzando unas cifras similares de inversión y dando el impulso que precisan algunas infraestructuras que son muy necesarias para el desarrollo de Castilla y de León. Pero, por desgracia, no ha sido así, castigándonos una vez más con unos presupuestos muy inferiores al de otras regiones, perjudicando así a todos los habitantes de esta tierra.

Nosotros no queremos un trato de favor, simplemente que se nos trate con justicia y que no se castigue la lealtad que estas tierras de Castilla y León siempre han tenido para con el conjunto de España, por el capricho y el interés partidista de ciertos grupos políticos. Sin embargo, el Proyecto de Presupuestos Generales de Castilla y León dos mil veintitrés demuestran una clara apuesta por el crecimiento de nuestra región, con un... un incremento considerable, en general, del 12,35 % respecto al de dos mil veintiuno; y en esta Consejería, en concreto, con un aumento de más del 60 %.

Desde la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, como se acordó al comienzo de esta legislatura en el Pacto de Gobierno, en concreto en el punto 18 y en el punto 6 –cito textualmente–: “Facilitaremos el acceso en



condiciones de igualdad a una vivienda, con especial atención a los jóvenes y al mundo rural, y con sus oportunidades de desarrollo”.

En concreto, esta Consejería se aprueban... desde esta Consejería se aprueban una serie de medidas, que paso a detallar: 11,3 millones de euros para el pago del 50 % del alquiler a familias con escasos recursos; 4,8 millones de euros para sufragar hasta el 75 % del precio del alquiler de vivienda a jóvenes en el medio rural. Estas dos partidas, en concreto, supondrán un ahorro aproximado de 300 euros al mes. Para ahondar en esto, se van a destinar 4.000.000 de euros para la rehabilitación de viviendas en el medio rural destinadas al alquiler social, 2,4 millones de euros para ayudas a la vivienda a personas vulnerables y 33,4 millones de euros para la rehabilitación de viviendas destinadas al alquiler de jóvenes. La posibilidad de acceder a una vivienda no puede convertirse en un lujo que solo unos pocos puedan permitirse. Todos los españoles deben tener acceso a un hogar en el que puedan desarrollar su proyecto de vida y formar una familia.

Otro de los puntos que me gustaría destacar, y que figura en el apartado 21 de los Ejes de Gobierno pactados, dice así: “Defenderemos el patrimonio natural y forestal de Castilla y León y el desarrollo de todas las oportunidades que de su aprovechamiento se deriva para las personas que residen en su entorno”. Estos últimos años... estos últimos dos años, sinceramente, han sido un auténtico infierno en Castilla y León con respecto a los incendios forestales, destruyendo una cantidad de hectáreas enorme y causando unos daños humanos y materiales incalculables. Quisiera manifestar nuestro recuerdo para los fallecidos en estos terribles incendios, además de unas pérdidas ambientales de las que tardaremos años en recuperarnos.

Muchas han sido las ocasiones en que hemos debatido, tanto en Comisiones como en Plenos, tanto las causas como las soluciones. Pues bien, nos sentimos especialmente orgullosos de que este importante incremento llegue con Vox en este Gobierno de coalición.

Desde la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio se va a llevar a cabo en el sector forestal, tanto en la prevención como en la extinción y la regeneración, un incremento presupuestario del 15,5 %. A este importante incremento tenemos que añadirle, a través de los acuerdos alcanzados, otros 65 millones de aquí al final de esta legislatura, lo que implicaría duplicar el actual presupuesto destinado a la lucha contra incendios, cumpliendo así el compromiso que adquirimos con los castellanos y leoneses en nuestro programa electoral, y que posteriormente ratificamos en los acuerdos de Gobierno con respecto a la prevención de este drama que nos lleva acompañando en los últimos años.

También nos gustaría mostrar desde este grupo parlamentario nuestra preocupación por otro gran problema, al que habrá que dar solución, de una manera u otra, lo antes posible, como es el lobo. Yo, personalmente, me veo en la necesidad y en la obligación moral de pedirle que se priorice este grave problema que sufre toda nuestra región, y en especial en mi provincia, Ávila, ya que ostentamos el récord de ataques de lobo de toda España, con más de 1.500 ataques en el año dos mil veintiuno, y en lo que llevamos de año dos mil veintidós ya superamos los 900. Es una tortura la que están viviendo nuestros ganaderos.

Somos conscientes de que es el Gobierno de la Nación el que tiene que modificar la ley para poder controlar la población del lobo, pero humildemente le pido que



redoblemos esfuerzos. Y ahí también imagino que usted estará de acuerdo conmigo en que nos gustaría hacer partícipes a los partidos de la Oposición para que entre todos intentemos buscar una solución a este grave problema.

Nos parece un sinsentido y un tremendo ejercicio de hipocresía la postura que asumen algunos protegiendo únicamente a las mascotas de terraza y sofá para que puedan llevar su abrigo y que no se acatarren, pero a la vez ignoran o, mejor dicho, pretenden ignorar, por puro interés, el drama que viven nuestros ganaderos cuando el lobo devora sus terneros, ovejas, potro o despedazan a esos mastines, que parece ser que no merecen la misma protección que el resto de animales. Supongo que esto no es maltrato animal. Les invito a que acudan a una explotación ganadera la mañana siguiente a un ataque de lobo. Seguramente puedan sacar un huequito en su apretada agenda, ya que, de media, hay un ataque cada tres horas. Así que oportunidades, por desgracia, no les van a faltar.

Yo creo, señor consejero, que estos partidos que apoyan dicha ley deberían reflexionar sobre el criterio que siguen a la hora de valorar qué animales deben ser protegidos y cuáles no. Seamos serios.

Nos consta que desde esta Consejería se están tomando medidas para tratar de aliviar a nuestros ganaderos, que están viviendo una situación límite, en la que se añan los sobrecostos de las explotaciones con las bajas que sufren prácticamente a diario, como también por el bajo precio que se paga en el origen por sus productos, obligados en muchas ocasiones a vender a pérdidas. No dejemos morir a nuestros ganaderos de extensivo, son fundamentales para fijar población en el mundo rural y para la limpieza de nuestros montes. Démosles seguridad y prosperidad.

Sí me gustaría, señor consejero, que nos concretara qué medidas está adoptando la Junta, en particular, desde esta Consejería que usted encabeza, con respecto a la política de control de ataques a la ganadería por parte de la fauna silvestre.

También me gustaría agradecer el apoyo que desde esta Consejería, como desde la de Agricultura y Ganadería, están mostrando con respecto a los cazadores y pescadores de nuestra región. Hacen una gran labor en el control de la fauna cinegética, tan necesario para nuestro mundo rural, como también para la conservación de nuestro campo. No conozco a nadie que se preocupe y ame nuestro ecosistema como este gremio, unido a los agricultores y ganaderos, que llevan generaciones y generaciones viviendo del campo; y, bajo esta humilde opinión, no se les ha dado nada mal.

Para finalizar mi intervención, consideramos que estos Presupuestos ponen un gran énfasis en la protección social de los castellanos y leoneses. Están centrados en la protección y desarrollo de nuestro mundo rural y tienen a la familia como centro de nuestras políticas. Si sumamos estas tres variables, el resultado es que estamos ante unos Presupuestos que sí que piensan en los trabajadores, familias y empresas; en definitiva, en todos aquellos que están sufriendo las nefastas políticas de la banda de la ruina. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Palomo Martín. Por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don José Luis Vázquez Fernández.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

Gracias, presidente... presidenta -perdón-. Señorías, buenas tardes. Desde hace meses carece de legitimación para estar al frente de la Consejería. Pero, yendo al grano, esto que usted hoy nos ha leído vuelve a ser la propaganda que sus vergonzantes socios le han impuesto y que usted suscribe, pues este esperpento de presupuesto carece de acciones que mitiguen siquiera los efectos del cambio climático, al que ni siquiera menciona. Y tras el dolor de este verano, vergüenza le tendría que dar.

Consignar transferencias finalistas del Gobierno de España procedentes de los fondos europeos, que representan más del 9 %... más del 10 % del total presupuestado, y no hacer una sola referencia a la Agenda 2030, piedra angular de los Next Generation, convierten a este presupuesto, además de provocador, en irresponsable.

La sección de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, con unas previsiones en dos mil veintiuno que superaban los 311 millones de euros, alcanza la cifra -es cierto-, este año, en este presupuesto de más de 514 millones de euros. Y hoy nos lo presenta, efectivamente, con un incremento que supera el 68 %, fruto también de la extraordinaria gestión que ante la Unión Europea llevó a cabo Pedro Sánchez, que ustedes -sin éxito, por otra parte- boicotearon.

Obligados de nuevo a referirnos a esas transferencias finalistas, tanto corrientes como de capital, que engrosan esta sección en la cantidad de más de 174 millones de euros, pero que ponen en evidencia la gestión incapaz de esta Junta, pues de no ser por ellas no habría incremento alguno.

Su trayectoria de incumplimientos les avala. Estos fondos extraordinarios están condicionados, como usted debería saber, al cumplimiento de un fin. Y por ello, la Comunidad Autónoma está obligada a destinarlos a su consecución. Y ahí estriba la irresponsabilidad: reiteros, sanciones y pérdida de la última oportunidad para nuestra tierra y para su gente. La incompetencia de la Junta, su incompetencia a lo largo de los últimos diez años -ocho-, es la causa de que más de 1.116 millones de euros, el 36 % de todos los recursos consignados por la Consejería, no se hayan ejecutado. Sin ir más lejos, más del 75 % de la consignación presupuestada en el veintiuno está sin ejecutar a fecha treinta y uno de agosto.

La consecuencia: estos diez años Castilla y León ha perdido más de 176.000 habitantes. Esa es su contribución al frente del reto de la repoblación, y donde, por cierto, no hay proyecto, ni siquiera consignación alguna, a pesar de ese 1,7 millones de euros que ha dicho -que no aparecen por ningún lado- en relación con la ordenación del territorio.

Nos hablará, como ya nos ha hablado, de la transversalidad. Y en esta ocasión es cierto, porque el propio nombre de la Consejería, cada vez que hablemos de ella, lleva implícito ordenación del territorio; con lo cual, siempre hablaremos de ordenación del territorio. La única previsión, un proyecto de ley de medidas fiscales para fomentar la emancipación de nuestros jóvenes del medio rural y que puedan acceder a una vivienda, cuando en Castilla y León, que carece de parque público de vivienda de la Junta, y menos aún en el medio rural, a las que puedan acceder, por falta de una política activa de la Junta. Y es que, de continuar ustedes, dentro de quince años Castilla y León habrá perdido más de 240.000 ciudadanos y ciudadanas más.



Sigamos con vivienda. ¿Creen ustedes que no es especialmente pobre la acción que, con 509 viviendas para toda la Comunidad para repartir entre nuestros jóvenes, a pesar de que, desgraciadamente, fruto de sus políticas, ya van quedando menos? ¿Qué política de vivienda es aquella que, siendo competente la Consejería de Vivienda, como es la suya, se nutre exclusivamente de recursos procedentes del Gobierno de España?

No tienen proyecto. Es más, dejan fuera cinco de los programas que en el marco del convenio con el Ministerio para la ejecución del Plan Estatal dos mil veintidós-dos mil veinticinco, como son: el Programa de Viviendas para... para personas mayores, para personas con discapacidad, para mejorar las zonas degradadas o para erradicar el chabolismo, modelos de *cohousing* o explorar modelos de intergeneracional convivencia. Y no nos sorprende tampoco que en este proyecto que hoy nos presenta no existan partidas -o las que existen son absolutamente pírricas- con aportaciones propias para desarrollar estos programas que negaron en el convenio, con políticas específicas de la Junta.

Bien sabe usted que no puede sentirse ni orgulloso ni satisfecho, más bien lo contrario; ha sido actor de una Junta que, sin proyecto para su tierra, destruye sistemáticamente cualquier oportunidad para su gente, de estas que les ofrece Castilla y León, cuando no de agravar la tragedia. Una Junta que para... -perdón- una Junta para la que los acuerdos, las leyes y los presupuestos no son más que actos que jamás cumple y que, puntualmente, a modo de propaganda, para dar esquinazo a la terrible realidad que provoca su mal gobierno, acuerda.

Consignan y no ejecutan; acuerdan y no cumplan. Utilizó usted el diálogo social para no reconocer y pedir perdón por las graves y trágicas consecuencias que provocó su negligente gestión al frente de los incendios forestales de este año. Y después de seis meses, ni relación de puestos de trabajo; ni siquiera en este proyecto ha sido capaz de consignar lo prevenido en dicho acuerdo, dando largas.

¿Por qué no incorporar, por ejemplo, todas las previsiones que el plan sectorial vigente, aunque recurrido y arbitrario, de los SPEIS, con un proyecto de construcción de los 111 parques de bomberos que, dotados con funcionarios públicos, vertebran y custodien nuestro territorio de Castilla y León y asienten población, aprovechando la oportunidad que brindan estos fondos europeos?

Porque es que ustedes sí que tienen un proyecto: el proyecto de la privatización, la precarización del empleo, el proyecto que nada tiene que ver ni con repoblar ni con ordenar el territorio, ni con prestar servicios públicos de calidad a los leoneses y a los castellanos. Como medida de distracción -ya lo ha contado-, han pedido esos 30 milloncejos de euros. Pero ¿por qué no pide... por qué no pidió la totalidad a los REACT? ¿Por qué? ¿Alguna razón?

Mientras persista, por otra parte, en su pertinaz desprecio con quienes prestan el mejor servicio del 1-1-2 de toda Europa, el Grupo Parlamentario Socialista reiterará que habrá de ser este un servicio público prestado por empleados públicos. Y así volveremos a enmendar este presupuesto, porque, hasta que Castilla y León tenga un Gobierno que cuide de su gente con la dignidad que merece, persistiremos hasta alcanzarlo.

Proyecto de Presupuesto, señoría, ¿para qué? Recuerde: el once de junio del pasado año, todos sus técnicos denunciaron la indefensión y la inseguridad jurídica que el desmantelamiento de sus servicios territoriales -los suyos- en la sección de



Protección Ambiental les está ocasionando problemas graves psicológicos y jurídicos. ¿Recuerdan? Seguro que sí. Que es inasumible por el trabajo existente, y que los 30 jefes de sección, los 30, y técnicos son insuficientes; que sería necesario, al menos, otros 60: 28 para las acciones de prevención ambiental, 20 en residuos y suelos contaminados y 12 para la inspección. Pero tampoco aquí han sido atendidos.

Y voy a ponerle dos ejemplos: el sector porcino y la actividad cinegética (la caza). Los excelentes ganaderos y empresarios del sector porcino exigen a su Administración competente un servicio de inspección que despeje toda duda y a la vez detecte a aquellos que, pocos, tanto daño hacen al sector.

¿Qué me dice de la protección a la caza?, esa... esa que desde este grupo parlamentario en el que en sendas ocasiones propició la continuidad y la seguridad jurídica de la actividad cinegética que su ineptitud puso en riesgo; y hoy, con propaganda, pretenden ocultarlo.

Miren, los cazadores se sienten utilizados, con unas bonificaciones electoralistas que no pidieron sobre unas tasas, y que aún siguen pagando, pero que, con esas tasas, ellos esperaban que los servicios territoriales al menos estén dotados del personal suficiente para tramitar los planes cinegéticos y poder cazar. Que son cazadores; cazadores cazan, si tienen plan cinegético; si no, no. Pero, ¡ah, sorpresa!, pagan la tasa y no tienen funcionario que les tramite los planes de caza. Eso sí que es gestión: colapso, propaganda y desastre.

Más oportunidades perdidas también en el marco de los fondos europeos, impidiendo al sector forestal –estratégico, que lo es y así lo pregonan– acceder por igual que el sector agrícola y ganadero, como la legislación nacional habilita. Continúan discriminando en Castilla y León al sector forestal, cuando una pequeña, trascendente, sería modificación de ley haría posible que esa reclamación permanente del sector fuera una realidad. ¿Y la volverán a votar negativamente de nuevo en la ley de medidas cuando la incorpore el Partido Socialista?

Es un proyecto provocador. La justificación principal esgrimida por la Comisión Europea para dar contenido a los Next Generation se basaba en que deben ser alineados con propuestas económicas, sociales y ambientales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible para la consecución de la Agenda 2030.

Tienen una dependencia enferma de sus socios, hasta el punto de, alienados por completo, 20 tomos, Ley de Medidas, tomo de presentación, 8.157 páginas y la Agenda 2030, elemento troncal de la justificación ante la Comisión Europea, no tiene una sola mención. Bueno, sí, la referida al convenio formalizado con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, porque no le van a cambiar el nombre desde aquí.

En el marco del Pacto Verde Europeo, negar la realidad del cambio climático aleja del cumplimiento de la Agenda 2030, cuyos objetivos de desarrollo sostenible son la justificación de los fondos europeos que, fruto de la histórica gestión del presidente del Gobierno, nutren estos Presupuestos. Negar la Agenda 2030, negar el cambio climático, pero nutrir los Presupuestos de la Junta con fondos europeos es un riesgo que obliga a la adopción de políticas que hoy son inexistentes, por la desgraciada falta de visión y de proyecto de una Junta que, desgraciadamente, nos gobierna.



En diciembre de dos mil veintiuno, la Comisión Europea propuso explorar en torno a las nuevas fuentes de ingresos que contribuyeran a la financiación del Fondo Social para el Clima, destinado a garantizar que la transición de una economía descarbonizada no dejara a nadie atrás, desde el compromiso de regular los recursos propios, basados en el régimen del comercio de los derechos de emisiones. ¿Qué propone la Junta en esta materia?

Y ya finalizo. Castilla y León y su sector forestal deberían adoptar posiciones estratégicas y audaces, y anticiparse. Pero no, lejos de plantear un proyecto de reforestación integral del territorio y regular una ley de medidas... en la ley de medidas mecanismos que posibilitaran a las compañías de Castilla y León resarcir sus emisiones de CO₂, la Junta los regala. (Y ya termino, presidenta).

La trama eólica es corrupción pura, y en unos años lo será la fotovoltaica y los derechos... y la de los derechos de emisiones, por falta de regulación; y como cualquier oportunidad que ofrece nuestro territorio en torno a las energías limpias y que toca el Partido Popular de Castilla y León terminan en sucias. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señor Vázquez Fernández, muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don David Fernández Menéndez.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

Muchas gracias, presidenta. Quiero comenzar mi intervención dando de nuevo la bienvenida al consejero, señor Suárez-Quiñones, y a todo su equipo a esta Comisión y agradecerle la exposición realizada del proyecto de presupuesto de su Consejería para el año dos mil veintitrés.

Yendo ya a la cuestión, quiero, en primer lugar, contextualizar las actuaciones desgranadas por el consejero, que se enmarcan en un Presupuesto para dos mil veintitrés, el de la Junta de Castilla y León, de récord histórico, con un crecimiento de más de un 12 % con respecto al de dos mil veintiuno, hasta alcanzar los 13.809 millones de euros. Unos Presupuestos que fijan sus objetivos en la creación de empleo, el bienestar social de nuestros conciudadanos y la modernización de nuestra Comunidad Autónoma. Y lo hace siendo los Presupuestos más inversores, los que cargan con menos impuestos a las personas de Castilla y León y los que más protegen a las familias.

Aquí tenemos el aumento de los beneficios fiscales en un 60 % a familias, pymes, empresas y autónomos, hasta alcanzar los 600 millones y beneficiar a casi medio millón de castellanos y leoneses; el incremento del potencial inversor en más de un 55 %, superando los 2.500 millones de euros; y también el impulso a las políticas de apoyo a las familias, que alcanzan casi los 1.900 millones de euros, incrementándose en un 27 %. Y todo ello realizando una gestión responsable marcada, entre otros principios, por la austeridad y la responsabilidad, que se ven reflejadas en la reducción del déficit público en estas cuentas para dos mil veintitrés.

Un contexto que contrasta con los rasgos definitorios del Presupuesto del Gobierno de Sánchez para España, que se caracteriza prácticamente por todo lo contrario: reduce las inversiones en Castilla y León un 4,2 %, aun siendo el Presupuesto



más expansivo de la historia de España; castiga a las familias, incrementándolas aún más la presión fiscal, cuando ya tienen que soportar la desorbitada inflación y el elevado coste de la energía; y siguen la senda del incremento descontrolado del déficit público, cargando irresponsablemente sobre los hombros de los españoles, del hoy y del mañana, el pago del alquiler de un año más en la Moncloa de Sánchez. En definitiva, unas diferencias propias de un Presupuesto, el de la Junta de Castilla y León, pensado para las personas, y otro Presupuesto, el del Gobierno del PSOE-Podemos, pensado para la persona, para su persona, pensado para Pedro Sánchez.

En segundo lugar, y una vez contextualizado el marco presupuestario en el que se encuadra el presupuesto de esta Consejería, tras escuchar al consejero, destacaría dos aspectos de su exposición: en primer lugar, la credibilidad, porque es un presupuesto que materializa y que pasa de las palabras a los números el Programa de Gobierno presentado en la Comisión correspondiente el pasado mes de mayo; y, en segundo lugar, y la... la muy relevante capacidad de transformación, por el elevado potencial inversor, correspondiendo a la realización de proyectos casi 690, de los 823 millones de euros totales de la Consejería.

Señor consejero, estas cualidades, la credibilidad y la capacidad de transformación, son siempre muy importantes, especialmente cuando hablamos de una Administración pública, y más especialmente aun cuando hablamos de algunas de las materias que usted tiene la responsabilidad de gestionar.

Las diferentes líneas de actuación desde las que usted puede operar con determinante... son determinantes para desafíos tan relevantes para nuestra tierra como son la sostenibilidad demográfica, especialmente en nuestro medio rural; la regeneración energética de nuestra actividad económica y de nuestro parque de viviendas y el mantenimiento de nuestro patrimonio forestal; el aprovechamiento de los ingentes recursos endógenos que nos ofrece; y la búsqueda del equilibrio entre la actividad humana y el medio natural.

De entre todas estas líneas de actuación, voy a mencionar, en primer lugar, la política de vivienda, un instrumento trascendental para la sostenibilidad demográfica de nuestra sociedad, y este presupuesto es propio de una Administración que es consciente de ello. Más del doble de recursos que en el último presupuesto, superando los 189 millones de euros, serán destinados al área de vivienda, arquitectura, ordenación del territorio y urbanismo, con un protagonismo especial de las políticas en materia de vivienda para dos grupos sociales que han de tenerlo y que denotan la sensibilidad social de este Gobierno: las familias vulnerables y los jóvenes. Y un compromiso sobre lo que lleva siendo una realidad desde hace siete años, que pone de manifiesto también el compromiso del Gobierno del presidente Mañueco con el derecho a una vivienda digna, consagrado en la Constitución; se continuará garantizando el abono de la ayuda al alquiler a todos los solicitantes que cumplan los requisitos.

En resumen, consideramos que este presupuesto contiene una acción política en vivienda que tiene un marcado perfil social con los jóvenes y las personas en situación de... de vulnerabilidad muy presentes; que tiene presente la importancia de la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías alternativas en nuestro parque de viviendas, con la importancia que ello va a suponer a nivel de ahorro, de aprovechamiento de recursos endógenos y de generación de empleo; y que es consciente de la importancia de esta materia -y se la da con presupuestos y no con



palabras- en el asentamiento de población en nuestro territorio, especialmente la población joven, y especialmente aún más en nuestro medio rural.

Otra de las herramientas de las líneas de actuación relevantes de esta Consejería para abordar esos desafíos de los que antes hablaba es la política de aprovechamiento forestal, el aprovechamiento de nuestros recursos endógenos en la Comunidad con más superficie forestal de España. Y es importante porque esta política afecta directamente tanto a la dinamización económica del medio... del medio rural, que es consustancial a la sostenibilidad demográfica, como a la mejora de la eficiencia energética y, por supuesto, al cuidado y mantenimiento de nuestro patrimonio forestal. Porque tengamos claro que no aprovechar los recursos de nuestros montes y hacer de ellos una burbuja en el que no cabe la acción humana es la mejor manera de que sean arrasado por las llamas en un futuro.

El ser humano, la actividad humana ha de formar parte fundamental del medio natural de manera sostenible y racional, de manera equilibrada y moderada, alejada de postulados radicales. Esta será -esta es- la mejor garantía y la mayor inversión que podemos hacer en nuestros montes. Y creo que este presupuesto camina por esa senda y refleja ese equilibrio, esa sostenibilidad y esa convivencia en el medio natural, su conservación y su aprovechamiento y la actividad humana.

En este sentido, vemos de manera muy satisfactoria la apuesta por la generación de energías renovables, especialmente en lo referente al desarrollo del sector de la biomasa forestal, tanto en la generación del propio combustible como en la creación de infraestructuras que aprovechen todo ese potencial de este recurso endógeno.

Señor consejero, vemos un acierto en la generación de esas redes de calor a lo largo de nuestro territorio, que, sin duda, serán un revulsivo en la sostenibilidad ambiental y en la mejora de la eficiencia energética, con todos los beneficios ambientales y económicos que ello supone; y aún más cuando el combustible del que se alimentarán lleva el sello de origen de nuestro territorio. Es un ejemplo claro de cómo generar una cadena de valor en un recurso propio del que podemos disponer de manera abundante.

Otra línea de actuación, incardinada también con lo anterior, que valoramos muy positivamente es el impulso a la dinamización económica del sector forestal; fundamental para la gestión sostenible de nuestros bosques, para la prevención de incendios de gran dimensión, como los que tristemente hemos vivido recientemente en Castilla y León y en todo el mundo, y también para la generación de riqueza en nuestro territorio.

En este apartado quiero mencionar especialmente al sector resinero, protagonista de la acción política de la Consejería, y a la populicultura, una actividad económica donde Castilla y León, como ha mencionado, es líder en la producción, y que tiene un destacado impacto económico, social y ambiental en algunas provincias como la nuestra, señor consejero, como en León. Y precisamente por esta importancia que tiene este sector en nuestra Comunidad y en nuestra provincia, le pido que siga apostando por este cultivo, que apueste por seguir creyendo... -perdón- creciendo en la transformación de este producto en nuestro territorio y, por tanto, generando valor. Y también, y muy importante, que se mantenga vigilante ante las intenciones del Gobierno de España de cercenar este sector económico tan importante para nuestra tierra en los cauces de nuestros ríos.



Su Consejería debe seguir liderando la defensa de nuestros pueblos y de sus medios de vida ante los continuos ataques que sufre por parte del Gobierno radical de Sánchez. Queremos que nuestros ríos y montes sigan siendo fuente de oportunidades, fuente de vida, y no lugares abandonados a su suerte por decisiones de personas que ni saben ni quieren saber cómo funciona el ecosistema socioeconómico del medio rural.

Y a este respecto, me gustaría saber su opinión al respecto del proyecto del real decreto que pretende modificar el dominio público hidráulico y esa pretendida exclusión de la plantación del chopo en este dominio. Es importante saber cuál es su opinión y cuál es su plan de acción.

Y finalmente, y para concluir, quisiera añadir tres comentarios más al respecto del presupuesto de la Consejería. El primero de ellos es destacar la importancia en las actuaciones programadas en el presupuesto de SOMACYL para la dotación de suelo industrial y la mencionada agilidad en la gestión urbanística de estas actuaciones mediante los planes y proyectos regionales.

Y de entre los proyectos mencionados, quiero destacar dos que agrupan la mitad del importe total presupuestado para el suelo industrial y dotacional que afectan a nuestra provincia, a León. Y los menciono porque la ampliación tanto del polígono de Villadangos como del parque tecnológico son dos actuaciones fundamentales para el futuro de León; y, además, son el ejemplo del compromiso del Gobierno del presidente Mañueco con la provincia.

No me cabe duda, señor consejero, que usted comparte la importancia de estas actuaciones, porque así lo ha puesto de manifiesto en varias ocasiones; y hoy, con sus palabras y su compromiso con estas dos infraestructuras, se ven respaldadas por partidas presupuestarias.

La segunda es la gestión del lobo. Y aquí, al igual que ha hecho el portavoz de Vox, me gustaría saber cuál es su opinión y cuál es la situación al respecto de las partidas... de la partida económica que debe abonar el Gobierno de España para los daños provocados por esta especie.

Y finalmente, y como tercer punto, para concluir, quiero también mencionar el importante acuerdo alcanzado en el marco del diálogo social para la mejora del operativo de incendios... y extinción de incendios forestales, por el cual le felicito; le felicito, y estoy seguro que supondrá un importante acicate para la mejora... para la mejora de esta importante lacra que sufrimos no solo a nivel autonómico, sino a nivel nacional y mundial. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Fernández Menéndez. Para dar respuesta y contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Y muchas gracias a todos los portavoces por sus exposiciones y aportaciones -o desaportaciones, en algún caso-. Bueno,



yo creo que voy a intentar tratar de contestar a todas aquellas cuestiones que se han planteado con... con lo que opino y lo que entiende la Junta que es la realidad.

Empezando por el señor Fernández Santos, compañero leonés, compatriota, a ver, me sorprende mucho algunas de las cosas que ha dicho, aunque, bueno, no ha tenido usted un tono excesivamente agrio, la verdad; cosa que le agradezco. Viene a decir que, bueno, pues que el Proyecto de Presupuestos, que sí, que tiene muchos incrementos y que se han plegado a las políticas de Vox, que es una Consejería *fake* y que no mira en el medio ambiente, no mira para el medio ambiente.

Y después, pues tratan... coge el misalín de... de cómo enfrentar al PP con Vox y el Gobierno de Castilla y León, y en ese misalín dice: ¡ah!, no han hablado ustedes de cambio climático ni habla de los objetivos de desarrollo sostenible. No hay nada de compromiso con el cambio climático.

A ver, yo es que yo no sé si usted ha estado pendiente. Yo comprendo que mi exposición, a lo mejor, ha sido demasiado deprisa, porque no quiero cansarles con estas exposiciones que suelo tener tan largas, ¿no? La última vez salimos no sé si cerca de las diez, y a lo mejor fui muy atropellado y no se captó.

Pero es que, mire, es que, probablemente, más de 400 millones del presupuesto y de los proyectos de la Consejería son de compromiso contra el cambio climático. Porque no sé qué entiende usted que es el compromiso contra el cambio climático. Según usted, solo son 150.000 euros -me imagino que se refiere a los 180.000 del acuerdo del diálogo social- para, bueno, pues llevar determinados aspectos de formación a los trabajadores. Es que le puedo hablar de todo.

¿No es cambio climático las políticas de rehabilitación edificatoria? ¿No es cambio climático las políticas de vivienda, de construcción de vivienda de consumo casi nulo energético? ¿No es cambio climático todas las políticas de depuración, con centenares de millones de inversión? ¿No es cambio climático las políticas de vertederos, de eliminación de los 2.500 vertederos y escombreras? ¿La depuración de las aguas para nuestros ríos? ¿No es cambio climático tampoco todas las actuaciones de transición energética, con decenas y centenas de millones de euros en inversión por el biogás, por la biomasa, por el hidrógeno, etcétera, etcétera, de las que nos vamos a beneficiar todos, incluido su ciudad, la ciudad de León?

¿Todo eso no es cambio climático para usted? ¿Para usted todas estas políticas no son cambio climático? ¿No es cambio climático la política de reforestación, de mejora de la calidad ambiental de nuestros bosques, que es un sumidero principal de CO₂ para Europa y para España Castilla y León? ¿Todo eso no es política contra el cambio climático? No, lo que no es política es contra su pretensión de enfrentar o tratar de enfrentar a los partidos que sustentan al Gobierno. Y eso, pues, la verdad que va a ser un trabajo baldío, que no se entretengan ustedes mucho con ese misalín del enfrentamiento.

He pronunciado la palabra cambio climático cuatro veces, y porque no procedía pronunciarla diez; la hubiera pronunciado. Usted no ha estado atento. He hablado de rigor climático, sí, y he hablado también de cambio climático. Es que no, que ese sarampión lo hemos pasado, señorita; que no, que ahí no nos va a encontrar. Y, desde luego, a mí no me va a encontrar.



Por lo tanto, claro que hay políticas de compromiso contra el cambio climático. Y repito: pues más de 400 millones de euros de este presupuesto van en política de cambio climático. Y no es... no es un presupuesto... no es una Consejería *fake*, porque es que, hombre, una Consejería que el año pasado ejecutó... tiene un obligado del 93, casi el 94 % de ejecución presupuestaria, pues hombre, no parece que sea mucha política *fake*. Porque, además, es una Consejería que, en su absoluta e inmensa mayoría, casi en su totalidad, es gasto... no es gasto de... corriente. Estamos hablando de inversión: Capítulos 4, Capítulo 6, Capítulo 7 y también Capítulo 1 en cuanto que es inversión, como, por ejemplo, en materia de lucha contra los incendios forestales.

Por lo tanto, ahí no puedo estar de acuerdo con usted. Usted siga con esa pretensión de enfrentar y que hay algún idioma que nos prohíbe o alguna filosofía que nos prohíbe nuestro socio de Gobierno. Creo que cada uno de los partidos que sustentan al Gobierno hacen su labor, la más apropiada. Coincidimos en una parte muy importante de la política, que es la que está en el Programa de Gobierno; y luego, cada partido pues tiene determinadas concepciones en determinadas cosas, que respetamos y que nos respetamos. Por lo tanto, ahí no va a encontrar ningún filón de crítica.

Bueno, dice usted también una incorporación de un argumento repetitivo, ¿no?: que aquí todos son dinero de la Unión Europea y del Gobierno de España. Es que yo creo que, mire, no hay dinero del Gobierno de España, ni dinero de la Unión Europea ni dinero de la Junta de Castilla y León; hay dinero de los castellanos y leoneses, que pagan sus impuestos, y con cuyos impuestos nutren los presupuestos de las distintas Administraciones locales, autonómica, nacional y, desde luego, la europea.

Por lo tanto, vamos, este... este mantra que tienen ustedes de constantemente aludir a que son los... Pedro Sánchez el que, con su cartera y su cuenta corriente, nutre las políticas de las Comunidades Autónomas, pues la verdad es que es un poco triste. Porque es que parece como que si los fondos europeos hubieran nacido con los fondos Next Generation. Oiga, llevamos decenas de años ejecutando fondos europeos, fondos de todo tipo (de Cohesión, FEADER, FEDER... FEDER-, de todo tipo), y no creo que fueran los fondos Aznar ni los fondos Rajoy cuando los ejecutábamos y cuando se negociaban, nunca fueron. En cambio, para ustedes son los fondos Sánchez. Y la verdad es que eso es bastante patético, repetitivo y triste. Son fondos de los castellanos y leoneses, que tienen derecho a ellos.

Y mire, y si hay que decir algo, pues lo voy a decir: yo no estoy absolutamente nada conforme ni la Junta está nada conforme con la negociación que hizo el Gobierno de España de los fondos europeos; porque le puedo contar muchas partidas de proyectos de fondos europeos defendidas por Pedro Sánchez, ¿eh?, y otras que nosotros no compartimos y otras muchas que no se negociaron. Le puedo, por... por ejemplo, la partida de carreteras. No luchó ni por un euro para carreteras en fondos europeos. Portugal sí. ¿Y qué pasa?, ¿que no necesita Castilla y León, no necesita España ayudas y apoyos para las carreteras?

Y, por otro lado, hay fondos europeos que los ha negociado y no los aplica, desde luego, por lo menos en Castilla y León. En Castilla y León no, donde baja la inversión un 4,2 % con todos esos fondos europeos que se ha reservado, y donde en su tierra baja, en León, baja un 11 % el Presupuesto del Estado con todos esos fondos europeos. Nosotros, por lo menos, crecemos más de un 100 % en la inversión.



Y con esos fondos europeos, el Gobierno de España –que ustedes, Unidas Podemos, cogobiernan– baja la inversión de una forma brutal.

¿Y dónde están los compromisos con el Corredor Atlántico? ¿Dónde están los 1.000 millones para la reforma del eje ferroviario León-Ponferrada?

Por tanto, mire, lecciones las justas y las mínimas; porque así como el señor Vázquez dice que no estoy legitimado para no sé qué –ahora me lo tendrá que explicar–, ustedes en esto sí que no estén muy legitimados para hablar, porque frente a unos... Sí, no, no, porque los hechos... por los hechos los conoceréis: ustedes tienen un Proyecto de Presupuestos Generales del Estado que no se ha comprometido con Castilla y León ni con León en las inversiones; y nosotros tenemos unos Presupuestos de la Comunidad que nos hemos comprometido, con un incremento del 120 en las inversiones, en las transferencias y en las operaciones de capital. Por lo tanto, lecciones, ninguna en ese sentido.

En materia de vivienda, pues yo creo que he... he predicado en el desierto, porque ustedes dicen: no hay una política de vivienda. Pero ¿cómo que no hay una política de vivienda? Pero si somos... Pero ¿qué me dice usted? ¿Cuál es la política de vivienda en Aragón? ¿Cuál es la política de vivienda en La Rioja? ¿Cuál es la política de vivienda en Valencia? ¿Cuál es la política de vivienda de las Comunidades en que ustedes gobiernan o gobiernan partidos afines a ustedes? ¿Tienen ahí unas convocatorias de ayudas al alquiler que llegan a todas las personas? Una... por tanto, una ayuda universal, de hecho, para todas las personas.

Porque, mire, salvo Navarra y País Vasco, la única Comunidad Autónoma que la tiene es Castilla y León. Que hemos, además, mejorado en este Presupuesto, y no solo con dinero del Plan Estatal de Vivienda y del Plan de la Comunidad Autónoma de Vivienda, no; con dinero a mayores del Presupuesto autónomo de la Junta de Castilla y León.

Por tanto, yo creo que, como la política de vivienda es una política brillante de Castilla y León, creen que se ataca poniendo al máximo la crítica. No, oiga, no. A lo mejor resulta que sacaría más rédito diciendo: oiga, yo creo que esta línea que tienen ustedes, y que le agradezco, podría mejorar con a, b, c. Ese sería la labor de la Oposición; no la labor de decir: esto es un desastre, esto es *fake*, esto es cero. No, de cero, nada: política de alquiler de cien por cien de ayudas a todas las personas que lo piden, mejoradas, compromiso en el medio rural. Oiga, en sus Comunidades, ¿pagan el 75 % de la renta a los jóvenes en el medio rural? Me parece que no; ninguna, ¿eh? ¿Pagan el 50 % a todos los que piden las ayudas en las ciudades? No, tampoco. En Castilla y León, sí.

Y luego, pues en materia de construcción de vivienda, pues yo no sé, parece que no me han entendido o me he pronunciado mal. Dice: no, tienen una política... Lo dice también el señor... el señor Palomar, de UPL-Soria ¡Ya! Pero ¿cómo que qué? Si estamos hablando de construir más... en torno a 1.200 viviendas de *cohousing* para alquiler joven; hablando de construir quinientas y pico viviendas para compra, dándoles el 20 %. Si estamos hablando de 200 viviendas para... para alquiler joven también, como el Puente Colgante de Valladolid; 127 de casas de camineros. Si estamos hablando de 2.500 viviendas en Castilla y León, al margen... al margen... –y con eso contesto también al señor Palomar, de UPL-Soria ¡Ya!– al margen de que nuestra política de ayudas al alquiler da seriedad al mercado del alquiler. ¿Por qué?



Porque obligamos a que justifiquen un pago bancario de la renta. Y eso fomenta que los propietarios puedan poner su vivienda en alquiler, porque, como está la Junta de Castilla y León detrás ayudando al pago del alquiler, lo ayudan, lo hacen seguro y se paga el alquiler por el banco al propietario. Y eso fomenta, frente a las políticas confiscatorias que ustedes defienden –ustedes, Unidas-Podemos– en la Ley de Vivienda, que no se ponen de acuerdo con sus socios de Gobierno, del Partido Socialista, porque pretenden que sea confiscatoria, expropiatoria. Nosotros vamos por la vía de la seriedad jurídica, de la seriedad, desde luego, en el tráfico mercantil y en el tráfico privado del mercado del alquiler; y eso genera confianza y genera más alquiler.

Por lo tanto, en vivienda, todas las críticas que usted dice, la verdad es que parece que ha escuchado otra intervención.

Decía usted: el anexo de la despoblación, ¿dónde viene esos mil...? No ha visto usted los presupuestos. *[Murmullos]*. Hombre, pues no los ha visto muy bien. *[Murmullos]*. Bueno, pues no lo sé, pero no sé si en el tomo 14, en el anexo, ¿no ha visto usted el anexo donde se resumen todas las partidas que cada Consejería tiene dedicadas? Son, directa e indirectamente, propias de lucha contra la despoblación o con la finalidad de lucha contra la despoblación: 1.700 millones más, de las cuales más de 1.000 son de las Consejerías sociales. Por lo tanto, no me estoy inventando nada. Es algo que está en un documento que, si usted conoce, debería haber consultado; y me extraña que diga que no existe.

Crítica la política de ordenación del territorio. ¿Usted qué quiere, una política de ordenación del territorio de papel o de realidad? Porque, mire, si quiere una política de ordenación del territorio de papel y que hagamos planes, programas, instrumentos... pues mire, pues muy bien, esa no es la nuestra, ¿eh?, esa no es la nuestra. Nosotros hemos constituido un Consejo de Dinamización Demográfica, con un decreto que hemos regulado, para que la sociedad civil, toda ella, de todo tipo –y ahí no vamos sectariamente: vamos a poner a estos que son de nuestra cuerda política; está toda la sociedad de Castilla y León–, nos va a ayudar a ejecutar, a adoptar las medidas, a hacer un seguimiento de las medidas y, por lo tanto, con mucha seriedad, a colaborar en las políticas de despoblación.

Hemos anunciado que vamos a preparar, para el año dos mil veintitrés, un proyecto de dinamización demográfica; que vamos a obligar a que todos los instrumentos, normas, planes tengan que tener una perspectiva demográfica, igual que hay una perspectiva de igualdad, etcétera, etcétera.

Y, desde luego, no sé si me ha oído, ¿eh?, pero la Consejería tiene casi 25... más de 26 millones en instrumentos de ordenación del territorio, que están en la Ley de Ordenación del Territorio; de planes regionales, proyectos regionales de inversión y de fijación de industria, de polígonos industriales, que tienen una eficacia muy directa en la creación de empleo y en la fijación de población en el medio rural; aparte de otro dinero para convocatorias de proyectos tractores que vamos a convocar. Bueno, pues si eso, usted, no es política ninguna de lucha contra la población, pues venga Dios y lo vea.

Y ya, después decía usted del 1-1-2. Pero mire que tienen fijación y se emplean en cosas que están condenadas al fracaso en la crítica política. Es que qué renuentes son. ¡Hombre!, habrá cosas que no hagamos tan bien, pero no se fijan en las cosas que funcionan y que están bien.



El 1-1-2 de Castilla y León es de los mejores 1-1-2. Y es 1-1-2, no 112; 1-1-2, porque los pequeños no saben lo que es un 112 y no saben marcarlo; el 1-1-2 en el teléfono sí lo saben. Por lo tanto, le pido que utilice 1-1-2 y no 112-. Bien, pues el 1-1-2 es de los más eficientes, si no el más, de España. Y las condiciones laborales de los trabajadores por gestión indirecta son una cosa del convenio colectivo entre empresa y trabajadores, donde nosotros hemos intervenido, efectivamente, para que el acuerdo de empresa vaya a mejorar y mejore de una forma sustancial las condiciones de los trabajadores, convirtiéndose de las mejores de los 1-1-2 de España.

Y claro, usted me dirá: camínese rápidamente -igual que lo dice el señor Vázquez- hacia una gestión pública del 1-1-2. Bueno, pues no es lo que opinan en Aragón, gestión indirecta como la nuestra; en Cataluña, gestión indirecta como la nuestra; Castilla-La Mancha, gestión indirecta como la nuestra; en Melilla, en Valencia, en La Rioja, en el País Vasco. Es decir, allí donde gobiernan hacen exactamente lo mismo. Entonces, no vengan con esa falta de moral política, de venir aquí diciendo que van a hacer, cuando donde gobiernan no hacen. Hacen lo mismo, pero con peores resultados.

Respecto al señor Palomar, le he contestado ya a alguna de las cosas. Del fomento del alquiler. Usted es que me ha hablado de cosas que yo creo que no ha escuchado lo que le he dicho, o no ha mirado o no ha leído los presupuestos. Yo lo entiendo, porque es complejo, tienen poca estructura, a lo mejor, de... de personal y demás y no los pueden ver. Pero, hombre, es que me diga usted que en Soria que... que no hay compromiso con la vivienda para los jóvenes. Habló incluso de San Pedro Manrique; justo una población que, gracias a empresarios como La Hoguera, un empresario que tiene un movimiento económico y de contratación importante; oiga, estamos construyendo seis viviendas para venta más otras cinco que están en proyecto.

Que en Soria tenemos 14,8 millones de euros previstos para la ejecución de viviendas, en torno a 160 viviendas en Soria. Que hemos dado tres millones y medio de ayudas al alquiler, entre ellas a los jóvenes de Soria, con 2.500 beneficiarios. Que usted diga que no hay compromiso de la Junta con los jóvenes, con el alquiler, con la vivienda en Soria, hombre, eso tampoco lo puedo admitir. Porque es que esos 2.500 beneficiarios es porque no había más, porque es que le hemos dado ayudas a todos los que la han pedido y a todos los que estaban cumpliendo los requisitos. No se la vamos a dar al señor que gana 100.000 euros al año y tiene una vivienda por la que paga en alquiler 3.000 euros. No, se lo damos a las personas que lo necesitan, a las más vulnerables; y damos a todas. Entonces, no me diga que no hay compromiso. Por lo tanto, no han visto y no se ha dado cuenta de lo que yo he dicho respecto a las políticas de alquiler.

Me ha hablado usted de la... de la depuradora de Ágreda-Ólvega. ¡Hombre!, pues me alegro que me hable de un lugar donde estamos construyendo una depuradora de casi 4.000.000 de euros. Que usted me dijera: no, es que han abandonado no sé qué pueblo que no tienen previsto nada, no. Es que en Ágreda-Ólvega tenemos una depuradora en marcha con casi 4.000.000 de euros, donde ahora hemos... ha habido un problema con la empresa adjudicataria, y lo que queremos es que se haga, no que no se haga. Por lo tanto, estamos actuando con contundencia y con firmeza para que la empresa adjudicataria, otra, una vez resuelto el contrato, se ponga en marcha. ¿Y sabe usted qué es lo que más retrasa en la depuradora de



Ágreda-Ólvega?, ¿sabe qué? La falta de intervención de autorización de las obras por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro competente.

Por tanto, sí le pido que se dirija usted al Partido Socialista para que, como responsable de las confederaciones hidrográficas, no impida la marcha de las obras públicas en Castilla y León, y en concreto aquella por la que usted pregunta.

Respecto al señor Palomo Martín, de Vox, le agradezco mucho, pues, bueno, que esté conforme, como estamos, porque trabajamos juntos en las políticas que se hacen, y que esté conforme con nuestras políticas en materia de vivienda, en materia de bienestar social.

Y usted... -por abreviar y por no alargar mucho la comparecencia- usted manifiesta una preocupación con el tema del lobo, ¿no? Pues claro, ¿cómo no lo van a tener? Es una preocupación que todos tenemos, ¿no? Porque aquí -y ya pues... pues casi contesto también ya, que se me ha olvidado comentar algo que decía el señor Vázquez, ¿no?: que ustedes están haciendo que la gente huya y que haya despoblación en Castilla y León.

¡Hombre!, pues mire usted, si quiere, repasamos las políticas del Gobierno de España que favorecen la fijación de población en Castilla y León; entre ellas, esta. Es decir, la política de proteger al lobo a ultranza y por encima de todos los intereses generales, porque se lo ha pedido una asociación, que es ASCEL, una asociación ecologista radical, de salón, urbana, de castellana; y porque se lo ha pedido, han tenido que proteger. Que había que pensar cuáles son los intereses que hay detrás para que una petición de una asociación minoritaria ecologista dé lugar a una cosa monumental, que ha puesto en guardia a once Comunidades Autónomas en España contra el Gobierno de España, y que sigue empeñado en mantener esta felonía de haber elevado hasta tal punto la protección del lobo. Y sobre la base, señor Palomo, de que los primeros defensores reguladores de la buena conservación del lobo somos las Comunidades Autónomas, la Junta de Castilla y León. Porque, entre los disparates de esa Orden ministerial de veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno del Gobierno Sánchez, esta que dice... la que dice que el lobo está en regresión en España.

Pero si es que causa vergüenza y vómito en el medio rural. Yo he estado ayer en Burón, en León, reunidos con los ganaderos, con la secretaria general del Partido Popular, Cuca Gamarra, y era un lamento terrible de los ganaderos -de todo tipo, y no tienen adscripción política-. ¿Pero cómo pueden tener la cara de decir que el lobo está en regresión, cuando ahí había un cordero... -perdón- un ternero que nos enseñó un ganadero del otro día muerto por una... -un ejemplo de muchísimos- por el incremento del lobo, que lo ven a simple vista en las laderas de los montes, que antes no se veía? El lobo está en expansión, en expansión desordenada. ¿Cómo se puede tener la vergüenza política de decir en una orden ministerial que está en regresión porque se lo diga ASCEL, una asociación?

Por lo tanto, estamos muy preocupados. ¿Por qué? Porque los ganaderos están muy preocupados; porque los hijos de los ganaderos que quieren incorporarse a la ganadería: ¿para qué me voy a incorporar, vista las circunstancias que están concurriendo y el ataque tan grave a la ganadería extensiva?

Y estamos en lucha porque, además de haber hecho esto, que lo tenemos en los tribunales, además de haber hecho eso, dice: bueno, pero vamos a dar 20 millones para que se pueda dar ayudas a los ganaderos y se tomen medidas preventivas.



Y a Castilla y León se nos niegan: 8,8 millones. ¿Y sabe por qué los niega, a pesar de estar acordado en una Conferencia Sectorial, en un acuerdo independiente a la Estrategia del Lobo, con un voto favorable de todas las Comunidades en los repartos y en las cantidades? ¿Por qué? Porque somos críticos con el Gobierno de España; por razones políticas e ideológicas. Que eso es algo que podría incluso tener un nombre bastante grave en el derecho español, y que no me atrevo casi ni a pronunciar, porque espero que la sensatez del Partido Socialista –y de este Partido Socialista de Castilla y León–, la sensatez haga que luche por sus ganaderos y sus ganaderas, que no escurra el bulto y exija al Gobierno de España que transfiera los 8,8 millones a Castilla y León. Que no son de la Junta, son de las ganaderas y de los ganaderos, y que lo están esperando.

Y se está acabando el ejercicio veintidós. Y también sería, también sería que porque Castilla y León no agachara la cabeza diciendo: sí, es verdad, el lobo está en regresión, sí, es verdad, no transfirieran los 8,8 millones. Nos encontraremos en algún sitio más relevante de las acciones jurídicas que estamos ahora tomando si eso tiene lugar.

Por tanto, estamos muy preocupados. *[El orador muestra un documento]*. Y esta es una carta del secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, con el que hablé el viernes y le dije: secretario, ¿cuándo nos vais a mandar los 8,8 millones? ¿Cómo estáis comportándoos así con nosotros? Y en esa carta vuelven a negar, vuelven a negar, hasta que no achantemos, agachemos la cabeza y digamos: sí, qué bien lo hacen ustedes; estamos de acuerdo con todo, estamos de acuerdo con este perjuicio que causan a los ganaderos y ganaderas. Y eso no lo vamos a consentir, porque eso va en contra de nuestra propia filosofía y de nuestra dignidad. Por lo tanto, estamos muy preocupados.

El miércoles día dieciséis yo voy a estar en el Parlamento Europeo, como va a estar también la *conselleira* del Gobierno de Galicia, como va a estar también el consejero cántabro por videoconferencia, y estamos gestionando la posibilidad de que vaya el consejero asturiano; Gobiernos de distinto color político, que todos clamamos por lo mismo: que se acabe esta situación vergonzosa de ataque al medio rural, de ataque a algo tan importante como la ganadería extensiva, de ataque a nuestros pueblos. Y que vayan los de Madrid, los de Moncloa y ASCEL, vayan. No los he visto en Burón, no les he visto en Maraña, no les he visto en el norte de Palencia, yo no les he visto... Ni en Ávila; que vayan a Ávila a contar todo esto, que vayan a explicar a los ganaderos cuáles son las excelencias de prohibir la gestión por las Comunidades Autónomas del lobo. No se atreven porque saben que no responde su acción a los intereses generales, sino a un interés que de momento es inconfesable, porque todavía no sabemos cuál es. ¿Cómo se puede sacrificar el interés de España, el interés de un sector general como es la ganadería, por el interés ecologista de un grupo minoritario?

Por lo tanto, esa preocupación, desde luego, va a llevar a que sigamos trabajando políticamente ante las instituciones y, desde luego, en el Parlamento Europeo, donde nos veremos con distintos consejeros, con parlamentarios europeos, que hemos convocado a todos los de todos los grupos europeos, y con distintos grupos de interés que tenemos por la mañana varias... varios encuentros y reuniones.

No sé si decían algo los... los procuradores del Partido Socialista.



LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

No, no están...

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

¿No?

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

No están en turno de palabra. Entonces, les ruego que... El murmullo la verdad que distrae muchísimo. Se lo agradezco que mantengan el silencio. Gracias.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Bien. Señor Vázquez, a ver, lo primero que yo le pediría es que se liberase de una vez del tremendo *shock* que supuso para usted el que se alcanzara un acuerdo de dialogo social en materia incendios. Libérese de eso, porque es que eso es bueno para Castilla y León. Al margen de que usted crea que haya podido ser bueno para el consejero Suárez-Quñones, es que eso es lo de menos. Es que, claro, ha sido bueno para el consejero Suárez-Quñones porque es bueno para Castilla y León, porque es bueno para las políticas de defensa del medio natural de Castilla y León. Libérese.

Porque es que, si no hay ese acuerdo, señor Vázquez, no se puede dar lugar a la mejora del operativo. Porque es que ahora mismo hay abierta una Mesa de Función Pública que negocia el convenio colectivo del personal laboral de la Junta de Castilla y León, y precisamos que haya ese acuerdo para que salgan adelante las mejoras que necesita el operativo. Porque las mejoras no consisten en que el consejero dicte una orden de la Consejería, no, ni un acuerdo de la Junta, no; son otros foros de decisión, entre los que están los de Función Pública, donde no está solo la Junta, está la Concertación Social, y está CEOE y están en... en el Foro de Función Pública no, pero sí en el diálogo social, y los sindicatos en los dos.

Por lo tanto, hombre, oiga, al margen de que usted pues haya sido: ¡caramba!, ya tenía yo pillada una pieza y se me ha escapado porque este consejero llegó a un acuerdo con el diálogo social. Hombre, olvídense de eso, piense en Castilla y León. No piense en su interés personal, que tenga la inquina mayor o menor que tenga contra este consejero; piense lo que es bueno para Castilla y León. Por lo tanto, libérese de ello, que es bueno para Castilla y León.

Después dice que lo estamos incumpliendo. ¿En qué? ¿Me quiere usted decir? ¿Sabe usted...? Me gustaría que en la siguiente intervención dígame usted cuál es el acuerdo del diálogo social, en qué consistía, cuáles eran los objetivos de dos mil veintitrés, y me diga dónde no los ha encontrado en el Presupuesto de la Junta de Castilla y León. Y luego ya, en la última intervención le contestaré; porque, hasta ahora, yo no sé por qué razón dice usted que no, Yo le digo que sí, que está el incremento previsto tanto en Capítulo 1, no consolidado, porque depende de la negociación de la Función Pública y, por tanto, hay una previsión de 10,5 millones, que, sin duda ninguna, no me cabe ninguna duda que los sindicatos llegarán a esa mejoría, porque es



obvio; y, desde luego, el Capítulo 6, de inversión, ya le he dicho que ahí está el cumplimiento del acuerdo del dialogo social. Por lo tanto, me explica luego en qué no hemos cumplido, para que yo le pueda contestar con un mínimo de garantía.

Usted nos acusaba de que somos los responsables de que se marche la gente de Castilla y León. Pues hombre, la verdad que es una broma quien... de un... quien forma parte de un partido que cerró la minería, que cerraron las térmicas, que las han demolido, por si acaso a alguien se le ocurría ponerlas todas otra vez en funcionamiento; que ha hecho esto con la gestión del lobo; que ha hecho los desembalses que han dejado barridos determinadas comarcas agrícolas en León, en Zamora, en Salamanca; con quien el Gobierno que cierra Navacerrada, de la que viven 500 personas en una actividad de esquí humilde, que no es una estación elitista de ricos, no; humilde, de la gente de Madrid, de la gente de Segovia y que da empleo. Y usted bien lo sabe, que ha sido alcalde... alcalde del Real Sitio; por favor, parece mentira que usted me diga eso. Y de un Gobierno que pone en cuestión el regadío y que no quiere más regadío. ¿Pero cómo puede usted decir que la Junta de Castilla León actúa en contra de la población, con la nómina de cosas de su Gobierno atacando, atacando a Castilla y León, al medio rural y a la población en el medio rural? Es insensato y es intolerable que venga de un procurador de las Cortes de Castilla y León, que tiene que defender, ante todo, a Castilla y León.

Y se lo han dicho muchas veces en... en el Pleno por parte del presidente y de todos; es que ustedes, entre Castilla y León y Pedro Sánchez, eligen Pedro Sánchez. Y no puede ser. Mire, no puede ser porque es ya cansino y es vergonzoso.

¿Que carecemos de un parque público de alquiler social? ¡Hombre!, podrá usted decir que es insuficiente –yo también lo digo–, pero no diga que carecemos. Que en el dos mil quince, cuando yo llegué a la Consejería, en el primer Gobierno, había en torno a 1.000 viviendas; hoy hay 2.800, y tenemos en planificación hacer otras 1.800 del parque público de alquiler, para llegar a las 4.600 en esta legislatura. Entonces, no... no me diga que no hay. Dígame: es insuficiente. Puede serlo, porque tenemos lo que tenemos. Si nos financiaran mucho mejor y las transferencias –que han bajado este año– de los fondos estatales a la financiación, a los ingresos autonómicos fueran mayores, quizá podríamos poner más dinero, pero no es así. Por lo tanto, hombre, que... que de tontos tenemos lo justo, ¿no?

Entonces, no me achaque usted que tenemos... no tenemos parque público. Lo hay. ¿Es suficiente? No. ¿Ha progresado? Sí, y bastante. ¿Va a progresar en esta legislatura? Sí, y bastante. ¿Con la ayuda de los fondos europeos? Sí. Y con la ayuda de los fondos autónomos de la Junta de Castilla y León, ¿eh? Porque esto nos lleva a los fondos europeos, a esos fondos Aznar, fondos Rajoy, y que ahora son fondos Sánchez, pero que en realidad son fondos de los ciudadanos de Castilla y León.

Y oiga, mire, es que esos fondos hay que gestionarlos, hay que preparar los proyectos, hay que cofinanciarlos y hay que ejecutarlos, con el esfuerzo económico y administrativo que supone. Por lo tanto, hombre, que me diga usted que esto es un regalo que viene del cielo, de las arcas y de los bolsillos de Pedro Sánchez resulta ya un chiste.

Y después, “no cumplen los acuerdos, no ejecutan, no cumplen el diálogo social, no hacen nada”. ¿Qué es lo que dice? Yo, como sabía que siempre viene con el mantra este de la ejecución presupuestaria, he pedido los informes de la contabilidad



regional, y, hombre, los datos finales de la ejecución del presupuesto dos mil veintuno, que es el que podemos hablar, estamos en una ejecución con un obligado del 94 %. Oiga, es que no se puede tener menos, porque es que en el tiempo que se cierra la contabilidad hasta que pasa ese poco tiempo es que probablemente se ha consumido el otro 6 %. Por lo tanto, la ejecución, es que no cabe más, no cabe más. Entonces, vienen con el mantra de la ejecución. Es un mantra falso. Eso sí que es *fake*, eso sí que es *fake*, el grado de ejecución, porque no es cierto Y ahí está la contabilidad regional a disposición de la ciudadanía.

De la privatización de... del 1-1-2 no le digo más, ¿no? Pregunte usted en las Comunidades donde gobiernan a ver qué han hecho con el 1-1-2, ¿eh? Porque me imagino que ustedes no serán más listos o distintos que el PSOE de esas Comunidades donde tienen un modelo exactamente igual que el nuestro: eficiente, que está en criterios de eficacia cercanos al cien por cien, de satisfacción con la atención recibida, de los tiempos de respuesta, de la resolución del incidente, criterios que van del 99,7 al 99,8. Oiga, perdone.

Y, además, es que se lo dije ya, y se lo digo muchas veces, y no sé cómo no aprende. Está usted con eso denostando a las personas que trabajan. Porque es que si imagine... imagínese que al consejero le da un yuyu e incorpora esas políticas de usted, que todo funcionarios públicos en la cosa que funciona bien, es que estos señores no serían; estas personas que llevan trabajando decenas de años, que son extraordinarias y extraordinarios, los que hemos ayudado a que se les reconozca más derechos, no estarían ahí, habría que echarles. ¿Usted quiere echarles? Pues sí, lo querrá donde gobierne; aquí no. Y mientras gobernemos nosotros, no.

Después dice -me ha hecho mucha gracia-: ¿y los SPEIS?, ¿por qué no pidieron ustedes en los SPEIS para los... los parques comarcales todo el dinero? ¿Pero pero pero qué está diciendo, señor Vázquez?, ¿pero qué está diciendo? La competencia de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento es de las Administraciones locales (de las diputaciones, de los ayuntamientos); de los menos de 20.000, por las diputaciones, que son las que tienen la capacidad económica y de gestión, y tienen unos presupuestos -unos más, otros menos-, pues, interesantes. Son los que tienen que poner el dinero, son los que tienen la competencia y la obligación. Nosotros ponemos el nuestro en nuestras competencias y ellos en las suyas.

A pesar de lo cual, dice usted: les ha dado unos... dijo unos milloncejos, unos milloncejos o algo así, unos milloncillos. ¿45 millones de euros le parece a usted unos milloncejos, unos milloncillos? ¡Hombre!, me parece que es una responsabilidad importante que la Junta haya defendido en los Fondos REACT-EU un proyecto para... para los parques de bomberos con 35 millones, que hayamos puesto 10 millones más de nuestro presupuesto autónomo, y que ahora, con los fondos FEADER, otros 2.000.000 anuales; e intentaremos que esa cadencia continúe. Por lo tanto, hombre, unos milloncejos o milloncillos importantes para que otras Administraciones cumplan con su competencia, y estamos encantados de ayudarles. Por lo tanto, hombre, esta crítica la verdad es que resulta sorprendente.

El porcino y la caza. Hombre, en el porcino lo que estamos haciendo es lo que tenemos que hacer: promover el biogás para que los purines no sean un problema de nitratos para Castilla y León; promover las mejores técnicas disponibles en todas las industrias de porcino; sacar adelante las zonas vulnerables y códigos de prácticas y de buenas prácticas para evitar la contaminación de acuíferos.



Lo que no hacemos es lo que hace su Gobierno, el Gobierno del PSOE, que es haber denostado el porcino de Castilla y León, perjudicando a los ganaderos diciendo que la carne de Castilla y León se crea en lugares donde maltratan a los animales y donde hay unas macrogranjas intolerables. Que no saben ni lo... macrogranjas, ni lo que es en concreto, ¿no? Eso sí que es perjudicar al sector del porcino. Nosotros trabajamos precisamente para que sea un sector moderno, tecnificado, muy comprometido, como lo está, con el medio ambiente, y, desde luego, seguiremos trabajando en esa línea.

Y la caza. La caza, yo he oído, incluso, en la comparecencia de Economía y Hacienda una crítica a que, bueno, la caza, quiten ustedes las tasas. ¿Para qué? Si la caza es una cosa de señoritos. Pero es que no saben de qué hablan, es que no saben de qué hablan. La caza es un sector que mantiene miles de puestos de trabajo en Castilla León, en el medio rural -lo podía haber añadido a los ataques del Gobierno de España al medio rural-, y que genera entre 400 y 500 millones, según los estudios -no de la Junta, independientes-, de volumen de negocio en Castilla y León. Por lo tanto, seguiremos trabajando por que la caza sea una forma de vivir en el medio rural, sin duda ninguna, mal que le pese.

Y luego, antes de terminar con la corrupción del Partido Popular, venía usted la Agenda 2030, negar el cambio climático. Ya he contestado a la negación del cambio climático, lo he dicho cuatro veces. Si quiere usted, lo digo. Mire: cambio climático, cambio climático, cambio climático. Trabajamos para protegernos, para mitigar y para ser victoriosos en este reto que es el cambio climático. No sé si le valen las veces. Después, si quiere, se lo digo más.

Y los objetivos de desarrollo sostenible, hombre, el fin de la pobreza. ¿No trabajamos nosotros por el fin de la pobreza? Todas las medidas van precisamente para ayudar a los vulnerables: hambre cero. Afortunadamente, en Castilla y León, en España, es un escenario que no es posible.

Salud y bienestar. ¿No trabajamos para salud y bienestar? Todas las medidas que estamos hablando es salud en el hogar, habitabilidad, bienestar de los ciudadanos en materia de vivienda, en materia de equipamientos de medio ambiente, depuración, vertederos, educación de calidad; todas las políticas de educación ambiental, que es la que me corresponde, ya ve usted el compromiso.

Igualdad de género. Trabajamos por la igualdad de género, sin duda ninguna, y para proteger a las víctimas, sin duda ninguna. Y decía alguien, el señor... -se me olvidó decir- el señor Fernández Santos decía: es que usted tiene 1,2 millones para estas... Perdona, es que nosotros ya, cuando esto se ha inventado en el Plan Estatal de Vivienda último, esto de ayudar al alquiler y pagar el alquiler a las personas que tenían... a las mujeres que sufrían violencia de género, es que nosotros llevamos muchos años que a esas personas, cuando piden la ayuda de la Junta de Castilla, tienen inmediatamente el apoyo, el apoyo de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades; una vivienda, con una atribución de una actuación singular de la Consejería de... entonces de Fomento y Medio Ambiente, que hemos hecho setecientas. Por tanto, somos... tenemos mucha experiencia en dar recursos a las mujeres que, desgraciadamente, sufren esta... esta atrocidad.

Agua limpia y saneamiento. Pues fíjese las inversiones de decenas de millones de euros, centenas, en materia de abastecimiento y saneamiento. Energía asequible y no contaminante: biogás, hidrógeno, biomasa; es decir, un trabajo extraordinario



en esa materia. Trabajo decente y crecimiento económico; ya ve que estamos trabajando para el crecimiento económico y para el empleo. Industrias con innovación e infraestructura, también. Reducción de las desigualdades; ya ve, estamos trabajando para equiparar y que haya un acceso a la vivienda en igualdad en el medio rural, a los jóvenes, a los más vulnerables, a los mayores de 65; evidente. Ciudades y comunidades sostenibles; pues fíjese lo que es, por ejemplo, León, va a tener un *hub* de energías renovables impresionante, con hidrógeno, biogás, energía solar, energía geotérmica, etcétera, etcétera. Producción y consumo responsables; afecta poco a... a las competencias de esta Consejería. Acción por el clima; todas estas medidas que... que dice el señor Fernández Santos que no son de compromiso con el medio ambiente son de compromiso con el medio ambiente. La vida submarina, no vamos a hablar de ella. La vida de ecosistemas terrestres; pues, hombre, estamos hablando de 189 millones de la... de la Dirección General de Patrimonio Natural, que se dan en materia de protección de los ecosistemas. Paz, justicia, instituciones sólidas; trabajamos por que lo sean.

Y alianzas para lograr objetivos. Tenemos acuerdos con todas las Administraciones, con todos los grupos de interés públicos y privados. Y también trabajamos de la mano del Gobierno de España en muchísimas políticas; en otras estamos absolutamente enfrentados, y en muchas otras trabajamos de común acuerdo.

Y, por último, para el portavoz del Partido Popular, agradecerle, pues bueno, la conformidad con unas políticas que, bueno, pues trabajamos todos los partidos que sustentan al Gobierno de Castilla y León por ellas, ¿no?

Y usted me decía: preocupación por el chopo. Pues otra preocupación. De la nómina de trabajo del Gobierno de España a favor de la población de Castilla y León en negativo está también el chopo, ¿no?, está también el chopo. *[Murmullos]*. ¿Perdón?

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Vamos a ver, luego tiene réplica el portavoz...

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

No, no, no, no. No, señor Cepa.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

... y pueden ustedes preguntar. Entonces, no establecemos debate. No establecemos debate.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

No, no, no, no, el chopo, el chopo. Lo que pasa que les molesta. No me extraña que les moleste, porque es muy difícil ser procurador de las Cortes del Partido Socialista en Castilla y León, ¿eh? Porque el chopo es otro ataque al medio rural de Castilla y León, y a los agricultores y a la gente sencilla del medio rural; porque aquí había un criterio de la Confederación Hidrográfica -no mire para otro lado, míreme; si me interpela, míreme-, un criterio negativo a plantar chopos en las riberas de los ríos.



Trabajamos, trabajamos con la Confederación Hidrográfica del Duero y con la Delegación del Gobierno por invertir esa situación. Y, de hecho, se alcanzó un compromiso en invertirla; es más, es que lo pusimos de manifiesto en una reunión que hicimos la delegada del Gobierno, la presidenta anterior de la Confederación, este consejero y los alcaldes y grupos de interés de los chopos en León, donde nos reunimos, hicimos una fiesta para celebrar el cambio de criterio. Y luego llegó la normativa del Plan Hidrológico y ha vuelto atrás todo. Y tiene en jaque a los agricultores, a los ganaderos de... -perdón- a los agricultores de Castilla y León y a las industrias del desarrollo del chopo, que es el mejor chopo de Europa, el de Castilla y León, y especialmente el de León, que sufre especialmente este problema.

Por tanto, claro que estamos preocupados. Y, por tanto, exigiremos todas las responsabilidades para que, desde luego, se siga pudiendo... la populicultura siga pudiendo ser un elemento extraordinario de todo: de actividad económica en el medio rural, de compromiso medioambiental, de laminación de las propias avenidas, y, por tanto, trabaja a favor de que las avenidas no sean negativas; un desastre para nuestros... nuestros pueblos. Y seguiremos trabajando en ese sentido.

Respecto al lobo, que también me preguntaba usted, ya le he contestado a las cuestiones que ha planteado el portavoz del Grupo Vox.

Y en cuanto al acuerdo del diálogo social, se felicitaba por ello, y nosotros también. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Iniciamos de esta forma el segundo turno, la réplica. Por parte del Grupo Mixto, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Pablo Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidenta. Señor consejero, en primer lugar, no me diga que no le escucho o que no le presto atención o que no le he escuchado bien, porque yo creo que soy la persona que más le escucha. De hecho, yo he hecho mi primera intervención en base a lo que usted ha dicho, y voy a hacer mi réplica refutándole, punto por punto, lo que usted ha aseverado.

Y también hay que comentarle, señor consejero, con toda la amabilidad y el cariño del mundo, que al que veo un poco agrio, avinagrado e incluso acerbo es a usted, sinceramente. No sé qué le ocurre.

He de decirle también que habla usted de que si yo tengo un misalín. Mire, a mí me encanta leer. Yo leo con... con avidez, con fruición y con delectación, pero los misalines se los dejo todos para usted.

Decía también en su intervención que lo que entiende la Junta que es una realidad. Mire, yo le voy a decir lo que es una realidad, señor consejero: en los últimos catorce años Castilla y León ha perdido 170.000 habitantes; el INE vaticina y augura que en los próximos quince años Castilla y León va a perder 96.888 habitantes. Y esto es todo responsabilidad directa de la gestión calamitosa y catastrófica de su partido, del Partido Popular y, entre otras, de su Consejería.



Dice usted que tienen uno de los objetivos el hambre cero. Pues mire, señor consejero, Castilla y León es la segunda Comunidad de toda España en la que más se ha acrecentado la pobreza en el último año, y Castilla y León es la cuarta Comunidad de toda España con más personas sin hogar. Eso son realidades; el resto son elucubraciones. La realidad es lo que aplasta su gestión.

Señor consejero, se... se jacta usted de la ejecución presupuestaria y dice que ahí están los tomos presupuestarios y que ahí están las cifras. Han dejado de ejecutar en los últimos diez años más de 1.100 millones en su Consejería, señor Quiñones, más de 1.100 millones. Eso, si usted tiene un equipo tan amplio y tan vasto, le pido que lo contraste, porque usted ha faltado a la verdad. 1.100 millones han dejado sin ejecutar en los últimos diez años -y eso es palmario, incontrovertible e irrefutable- en su Consejería.

Dice usted que yo vengo aquí a querer enfrentar a los partidos que sustentan al Gobierno, al Partido Popular y a Vox. ¡Qué va!, señor consejero, nada más lejos de mi intención. Pero si el Partido Popular es lo mismo que Vox; el Partido Popular es lo mismo que Vox, solo que Vox con cinco carajillos, cuatro aguardientes y dos puros más a las cinco de la mañana. Pero, por lo demás, el Partido Popular y Vox son exactamente lo mismo, vienen exactamente del mismo sitio y son igual. Con lo cual, seréense, porque no es en modo alguno mi intención de enfrentar a nadie. Están ustedes en comandita y encantados de haberse conocido.

Dice usted luego de los CEF, de los fondos europeos. Pero, señor Quiñones, ¿usted en qué planeta vive? ¿Pero usted sabe quién fue a Europa a intentar sabotear y a intentar boicotear los fondos europeos para que no llegasen a España y para que no llegasen a Castilla y León? Fue Pablo Casado, señor consejero. Claro, el problema es que ustedes se lo han trincado y le han defenestrado. Pero fue Pablo Casado el que fue a intentar que no llegasen a Castilla y a España los fondos europeos. Es que hay que hablar con un poco más de propiedad cuando se viene aquí.

Dice usted que por los hechos los conoceréis. Bueno, ya le he dado las cifras: ciento... o sea, mil... 170.000 habitantes menos en los últimos catorce años, y las previsiones son que perderemos 96.888 en los próximos quince. Por los hechos les conocemos, señor consejero; por los hechos le conocemos. Y eso también es palmario o irrefutable. ¿O va a decir usted que la pérdida de población en Castilla y León también es culpa del... del bolcheviquismo bolivariano y de Pedro Sánchez? ¿También?

Habla usted de la política de vivienda. Pues mire, usted y yo diferimos y tenemos una discrepancia evidentemente abismal en materia de vivienda. ¿A usted le parecen suficientes 509 viviendas para jóvenes en Castilla y León? Porque a mí me parece un número del todo insuficiente.

Y cuando hablaba usted de la protección de las... de las familias vulnerables, pues yo le digo que destinar 605.000 euros, por ejemplo, a mujeres que han sido víctimas de violencia de género o a personas vulnerables es una cifra absolutamente exigua y es del todo insuficiente. Y cuando habla usted de que están protegiendo a familias con pobreza sobrevenida, 605.000 euros es del todo insuficiente.

Bueno, en materia de gestión forestal, señor consejero, yo se lo digo directamente a la cara: usted tenía que haber dimitido por la calamitosa gestión forestal que ha perpetrado en esta Comunidad, y que ha devenido en las casi 100.000 hectáreas



arrasadas en Castilla y León y cuatro personas fallecidas. Y usted habla mucho, ha reiterado hasta la saciedad ese acuerdo con el diálogo social. Yo me alegro del acuerdo con el diálogo social, me alegro. ¿Le queda claro? Me alegro. ¿Sabe lo que significa el acuerdo del diálogo social? La impugnación total a sus políticas, señor Suárez-Quíñones.

El acuerdo con el diálogo social significa la asunción total de la calamitosa gestión que han perpetrado ustedes. El hecho de que tengan que duplicar el presupuesto quiere decir que el mismo había sido insuficiente y que por parte... y precisamente por eso se ha provocado lo que se ha provocado en Castilla y León. Así que enhorabuena por el acuerdo del diálogo social, que implica que usted debería irse a su casa porque es la impugnación total y directa a su gestión.

Luego, en materia de ordenación del territorio...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señor Fernández Santos, estamos otra vez en lo mismo de siempre.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

(15 segundos, 15 segundos, 15 segundos, 15 segundos). Ordenación del Territorio. Mire, señor consejero, por vicisitudes personales –los dos somos de León–, usted sabe que yo sé que usted sabe muchísimo de derecho y de judicatura, pero no tiene ni puñetera idea de lo que es la ordenación del territorio, ni puñetera idea. Ordenar el territorio...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Me parece innecesario utilizar ese lenguaje, me parece innecesario.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Hombre, creo que he sido exquisito en el lenguaje que he utilizado, señora... pero exquisito. De hecho, algún término hay gente que aquí no sabía ni lo que era, pero, bueno, en fin.

Usted y yo diferimos, señor consejero, en lo que es la ordenación del territorio. A mi juicio, usted no tiene mucha idea, no tiene un conocimiento excelso ni muy profuso de lo que es la ordenación del territorio, y eso genera que estemos perdiendo población constantemente, y eso hace que el objetivo de luchar contra la despoblación creo que su Consejería no lo va a conseguir. Muchas gracias por el margen que me ha dado. Y nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señor Fernández Santos. Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, don Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidenta. Bueno, terminando mi intervención anterior, que no me ha dado tiempo, sí que me gustaría, señor consejero, que me aclarase, en cuanto a la prevención y extinción de incendios, varias cuestiones sobre la provincia de Soria.



¿Por qué se reduce significativamente la partida destinada a la cuadrilla heli-transportada de Garray, que pasa de un millón trescientos... 1.037.000 de gasto en dos mil veintidós a 533.000 en estos presupuestos, casi la mitad? ¿Y por qué en el concepto de protección, vigilancia y conservación del medio natural se incluyen tan solo 53.001 euros, cuando en los presupuestos de dos mil veintiuno se hacía una proyección de gasto para dos mil veintitrés de 138.400 euros? Quiero que me... que me lo aclare.

Y luego nos ha hablado también de los centros logísticos de biomasa en su primera intervención. Y mire, me gustaría pues aclararle alguna cosilla sobre Soria. En Soria tenemos el 20 % de la superficie forestal de toda Castilla y León, 324.000 hectáreas, y la sierra de Pinares Burgos-Soria suma una extensión de 1.200 kilómetros cuadrados de pinar. Creo que merecemos que un centro logístico de biomasa de estas características se instale en esta zona. Me gustaría que desde su Consejería lo estudiaran para... para que se implantase ahí.

Y luego nos ha contado, pues, 1.200 viviendas públicas en Castilla y León. Y me gustaría que nos aclarase cuántas son para Soria, cuántas para el medio rural de Castilla y León; y, de esas 160 viviendas que me ha dicho en Soria, ¿en cuántos años se van a hacer?, ¿cuánto... cuánto tiempo tenemos?

Y en cuanto a la depuradora de... de Ágreda, yo solo le he dicho que va con retraso. Usted mismo me ha reconocido que sí que va retrasada. Yo simplemente le he dicho que va con retraso, y esa obra tenía que estar ya terminada. Siempre tarde y mal.

Y ya para terminar, de las... de los 1.700 euros contra la lucha contra la despoblación que nos ha hablado, me gustaría creerle, señor consejero, pero no se lo cree ni usted. Perdóneme, y con todos los respetos, pero no se lo cree ni usted. Me parece una vergüenza que tengan que sacar pecho de la lucha contra la despoblación, cuando ustedes tienen que hacer su trabajo, y su trabajo es luchar contra la despoblación, y para tener los mismos derechos y los mismos servicios que el resto de ciudadanos en el medio rural. Ya estamos cansados de anuncios propagandísticos y que se quedan en nada, señor consejero. Ya veremos a ver estos 1.700 millones en lo que queda. Lo que le digo: en nada.

Y quizás estos Presupuestos igual están pensados más para las citas electorales que nos vienen en el año dos mil veintitrés, no lo sé. Yo creo que... que hay que solucionar los problemas de los castellanoleoneses, y no se están solucionando ni se van a solucionar.

Y ya para terminar, bueno, tengo aquí un tomo de los Presupuestos Generales del Estado. Todos no me ha dado tiempo a estudiarlos, pero, bueno, sí que... sí que alguno. Y en el tomo 5 sí que me gustaría... en la página 234, sí que me gustaría que me aclarase, en el apartado que pone "gratificaciones", casi al final ya, por valor de 4.390.787 millones de euros, si me puede explicar estas gratificaciones extraordinarias a qué se deben y a qué se van a destinar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Palomar Sicilia. Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don José Antonio Palomo Martín.



EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, en primer lugar, quiero agradecerle las explicaciones que nos ha facilitado con respecto al tema del lobo. Sabemos perfectamente la preocupación que tienen desde la Consejería por este tema. Nosotros la compartimos; de ahí que le haya preguntado por este tema de nuevo en mi anterior intervención, como ya lo hice en su comparecencia de la legislatura. Estoy absolutamente convencido de que pondremos... podremos dar con una solución que ataje este problema o que al menos pueda mitigar el daño que sufren nuestros ganaderos.

Yo creo que ha quedado muy claro para todo el que quiera entender cuál es la línea de actuación que se pretende seguir desde el Gobierno de coalición de la Junta de Castilla y León.

Como decíamos, estamos ante unos Presupuestos profundamente sociales que, sin duda alguna, harán la vida más fácil a los castellanos y leoneses. Desde Vox estamos satisfechos con el resultado. Consideramos que se trata de un muy buen primer paso en la ejecución de las políticas que necesita nuestra tierra.

Destacamos en particular las buenas iniciativas en materia de vivienda, sobre todo las ayudas directas a los más desfavorecidos y a nuestro medio rural. En esencial permitir... es esencial permitir que los jóvenes puedan encontrar una vivienda en este medio, si queremos revertir la lacra de la despoblación.

También nos parece muy positivo el incremento de las partidas presupuestarias destinadas al cuidado de nuestro medio natural, y sobre todo a la prevención y extinción de incendios, sin perjuicio de los incrementos que, nos consta, se pretenden acometer a lo largo de esta legislatura. Tenemos por delante grandes retos, los propios de nuestra tierra, unidos al castigo a la que determinados partidos la están sometiendo por las discrepancias políticas que tienen con el Gobierno de coalición que la dirige. Desde aquí le reitero, con la máxima lealtad, nuestro apoyo para afrontarlos. Tenemos que seguir trabajando en la línea que marcan estos Presupuestos y, no me cabe la menor duda, lo harán desde la Junta de Castilla y León.

Este Gobierno de coalición, como usted bien ha dicho, señor consejero, por mucho que intenten enfrentarnos, demuestra con presupuestos como los expuestos hoy aquí que, aunque tengamos puntos en los que no coincidimos, tenemos otros muchos que nos unen. Pero lo que nos une totalmente es el bienestar de los castellanos y leoneses, que es nuestra obligación. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Palomo Martín. Por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don José Luis Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta. El síntoma determinante de que está deslegitimado ya desde hace meses para estar al frente de la Consejería es que haya tenido que acogerse y recurrir a la mentira y a la tergiversación, como ha hecho a lo largo de toda su respuesta a las intervenciones de este procurador, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.



Ser parlamentario, en las Cortes de Castilla y León, socialista es un honor, pero también es una responsabilidad, como la que usted debería de asumir, y que no ha asumido ni siquiera con la humildad de pedir perdón después de su negligente e irresponsable gestión al frente de lo que es la realidad: al frente de los incendios que este verano y el pasado verano han ocasionado tanta ruina y tanto dolor.

Desgraciadamente, el diálogo social nos satisface porque, efectivamente, enmienda la totalidad de una política nefasta, que ha generado tanta ruina en nuestra tierra. Pero, desgraciadamente, con lo que el presupuesto usted nos ha presentado hoy aquí, no solamente no cumple con el acuerdo del diálogo social, sino que no cumple tampoco con las previsiones del Real Decreto-ley del uno de agosto, que tuvo que verse obligado a aprobar el Gobierno de España porque había una Comunidad Autónoma que era sistemáticamente infractora de la conservación del territorio y de su custodia, con un operativo que, coordinado, suficientemente dotado y equipado durante todo el año, garantizara la prestación de ese servicio sin tener que someter, como ha hecho, a esa grave situación durante este verano.

Asistimos a que, desgraciadamente, su falta de credibilidad es un hecho. Su palabra no es poca, pero, desgraciadamente, los hechos lo contrastan todo. Efectivamente, lo hemos dicho en la primera intervención: más de 1.116 millones de euros sin ejecutar, de los consignados en su Consejería. Desgraciadamente, más de 170.000 personas, y en los próximos quince años, de continuar por esta línea, serán 240.000 los ciudadanos que nos abandonarán, mientras en el resto de España, con Gobiernos populares y con Gobiernos socialistas, se incrementará la población en más de 8.000.000 de habitantes. Esa es la realidad. La realidad en donde sus nefastas políticas, inútiles políticas, por ejemplo, de cara a los fondos europeos, con el lamento de que el Gobierno de España no nos cuida. No, el lamento tiene que ser el suyo, que, por su incompetencia como Gobierno, son incapaces de plantear proyectos de escala que aglutinen la credibilidad suficiente para ser presentados en el Plan España y poder -claro que sí- no con los 30 millones de euros dar una coartada para seguir privatizando el resto de los operativos de emergencias, y presentar el proyecto de los 290 millones de euros para cubrir el tejido de todos los parques de bomberos con funcionarios públicos en todo el territorio.

Y usted se burlará, pero el 1-1-2 es un servicio público que debe de ser prestado por empleados públicos, como también acontece -y aquí cada palo que aguante su vela- en la Comunidad de Madrid, claro que sí. Y eso es por lo que apostamos. Porque esa gente, esos hombres y esas mujeres están maltratados, y es su compromiso el que hace que presten el mejor servicio de toda Europa.

En política de vivienda, señor consejero, si es que son infractores de su propia ley desde hace más de doce años... desde hace más de diez años. No hay un plan de vivienda, no hay un plan autonómico de vivienda, no tenemos un parque público de la Junta de Castilla y León de vivienda en alquiler. Y, es más, su última contribución a las políticas de vivienda en alquiler para jóvenes y para familias ha sido subir el precio por encima de la ley que prevé el Gobierno de España de impedir el incremento de más del 2 %, elevando los precios de alquiler, gracias a su Orden del mes de julio, hasta el 15 %, en algunos casos y, en todo caso, por encima del 6 %.

Por lo tanto, estamos -claro que sí- ante una deslegitimada presencia de quien no ha sabido gestionar ni coordinar ni la ordenación del territorio, que vuelve otra vez a



ser absolutamente desprovista de cualquier tipo de recurso, de cualquier tipo de estrategia y de cualquier tipo de medida. Pero nos encontramos también ante la mentira.

Mire, ¿tanto le preocupa el lobo? Pues cumpla con las leyes, que ya va siendo hora; porque tiene descontentos hasta a los ganaderos, que se van a manifestar en las puertas de las delegaciones territoriales, porque ni las indemnizaciones abonan.

Y otra cosa: el chopo -le recuerdo- fue la ministra Tejerina la que lo prohibió, para que conste en acta; porque la mentira, la mentira se mata con la verdad. Y a partir de ahí ya podemos seguir hablando de todo lo que usted quiera. Pero es muy importante, es muy importante que asuma las responsabilidades, porque son verdaderamente importantes.

Porque, mire, estos Presupuestos, además de ser irresponsables, son provocadores y son inútiles; porque, una vez más, con este proyecto, que no es ideológico, que no es ideológico, es un auténtico esperpento, que desaprovecha la última gran oportunidad que tiene nuestra tierra, si no se ataja de forma inmediata y no tienen ni proyectan voluntad para hacerlo, como se demuestra con estos Presupuestos. Porque no hay nada más radical que los efectos del cambio climático; y, si no, pregúntenlo en la sierra de la Culebra, que en... la capacidad que usted había tenido de haberlo mitigado a lo largo de los diez años...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señor Vázquez, ha finalizado su tiempo.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... la hurtó al destino de tanta gente y, desgraciadamente, al dolor de tantas personas. Muchas gracias, presidenta, por su escasa condescendencia.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Vázquez Fernández. Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, puede dar respuesta... ¡Ah!, es verdad, es verdad, que no daba... no daba paso al portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don David Fernández Menéndez.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

Muchas gracias, presidenta. Señor consejero, veo que, reiteradamente, hay algunos partidos políticos que insisten machaconamente en la proveniencia o el origen de una parte del dinero con el que se dota el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, y no termino de entender muy bien qué aporta eso al debate político. O al menos no lo entiendo, salvo que esos procuradores de los partidos que sustentan al Gobierno de España piensen que estos fondos son fondos de Sánchez o que son fondos del Gobierno de España. Pero digo yo que, en todo caso, si existiera ese sentimiento de identificación, digo yo que, en todo caso, no serían fondos de Sánchez, sino serían fondos de Von der Leyen, y no serían fondos del Gobierno de España, sino de la Comisión Europea. Porque si vale el ejercicio de asociación, habrá que hacerlo de manera correcta.



También yo creo que, al igual que recomendó algún portavoz superar el trauma del pacto del operativo antiincendios, yo creo que también puede recomendar a todos los partidos, a los dos partidos que sustentan al Gobierno de España, que machacantemente, insistentemente, hablan del origen de estos... de estos fondos, superarlo. Ya nos ha quedado claro, ya nos ha quedado claro que... que son fondos europeos una parte del presupuesto que financia el Presupuesto de la Junta de Castilla y León.

Pero, en fin, sobre esto hay que matizar; y, aunque sea una evidencia, pues lo voy a decir: los fondos europeos ni son de Sánchez ni son para Sánchez, aunque a parte de ellos los esté gestionando para su interés político. Son fondos de Europa y para los españoles. Y aunque algunos partidos de esta Cámara pasen mucho tiempo con partidos que ni quieren ser españoles ni quieren que permanezca la nación española, nosotros, los castellanos y los leoneses, sí queremos serlo y, por lo tanto, pues tendremos derecho a recibir.... a recibir este dinero.

Hablan de los fondos europeos, y también hay que hacer un importante matiz: que existan fondos europeos en Castilla y León... que existan los fondos europeos –perdón– no quiere decir que en Castilla y León exista inversión. De hecho, existe inversión porque la Junta de Castilla León ejecuta estos fondos europeos en inversiones; pero no significa lo mismo si es el caso del Gobierno de España. Porque no se entiende muy bien cómo puede ser que el Presupuesto más expansivo de la historia del Gobierno de España reduzca, reduzca, las inversiones en nuestra Comunidad Autónoma más de un 4 %.

Y, por último, y sobre los fondos europeos, a mí lo que me preocupa, señor consejero, y yo creo que debería preocupar a todos los españoles, son noticias que aparecen en los últimos días, como, por ejemplo, que el Gobierno pide ayuda a las cuatro principales consultoras para evitar perder fondos europeos por el atasco burocrático, o que el Parlamento europeo asegura –y abro comillas– que “no tiene ni idea de en qué gasta Sánchez los fondos europeos”. Yo creo que sobre eso es sobre lo que deberíamos hablar de los fondos europeos, aparte de otras cosas, y no... y no en insistir que es que los fondos europeos han llegado a Castilla y León. ¡Coime, pues solo faltaba, pues solo faltaba!

Sobre... sobre el lobo, sobre el lobo y el chopo, pues me ha gustado su exposición y... y la vehemencia con la que lo ha hecho, porque son dos materias muy importantes, muy importantes y que requieren de esa sensibilidad y también de haberse empapado de esa situación pisando el terreno. Y usted ha mencionado algunas de las visitas que ha realizado y algunos de los encuentros que ha mantenido durante estos meses pasados, desde que se iniciaron estas crisis por iniciativas políticas –en mi opinión, inentendibles– por parte del Partido Socialista.

Como hice... como dije en mi primera intervención, le pido, le pido que siga liderando, que siga liderando esta defensa tanto de nuestros ganaderos, de nuestros ganaderos, donde sus ganaderías están amenazadas por el lobo, como de la posibilidad de la plantación del chopo en el dominio hidráulico público, como se ha venido realizando hasta ahora.

Y sobre el sistema... –perdón– sobre el servicio 1-1-2, creo haber oído al portavoz del Partido Socialista que el servicio 1-1-2 de Castilla y León es el mejor de Europa gracias al compromiso de sus trabajadores; creo que lo ha dicho. Y he de decir que no puedo estar más de acuerdo en que es un gran servicio y que, además, está gestionado por grandes profesionales. No puedo estar más de acuerdo.



Y, por último, también en... en alguna intervención ha... ha recomendado... -perdón- nos ha mencionado la dependencia... -abro comillas porque no son palabras mías- "la dependencia enferma" entre... entiendo yo que del Partido Popular con respecto al socio de Gobierno Vox. Hombre, si esto es una dependencia enferma, ¿qué será la de aquel partido... la de aquel partido que excarcela, que excarcela a sediciosos y da beneficios penitenciarios a terroristas para seguir estando en el Gobierno? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor Fernández Menéndez. En turno de dúplica, para contestar a las distintas intervenciones de los portavoces parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, agradezco el... esta ronda de intervenciones. Voy a intentar contestar a aquellas cosas que han planteado.

Que yo recuerde, respecto al señor Fernández Santos, hombre, lamento que me haya visto usted agrio, pero, mire, es que... [Murmullos]. Sí, sí, he estado agrio, pero ¿sabe qué pasa? Que es que ayer estuve en la montaña y viene uno pues enfadado, ¿sabe? Es decir, a lo mejor aquí, en este lugar tranquilo, con tanta madera y un sitio agradable de trabajar y... y bueno, pues a lo mejor tiene unos cristales un poco opacos que no dejan ver lo que pasa ahí fuera. Es que hay que salir a ver lo que pasa ahí fuera.

Y claro, hay que ir a los lugares donde está el lobo y donde está el ganado, y hay que escuchar a los que están ahí. Y cuando se escucha, se ve que se están perdiendo oportunidades, que están acabando con nuestros pueblos, que los jóvenes que quieren incorporarse al campo y a la ganadería dicen que no se incorporan porque todo son dificultades; entre ellas, esta. Hombre, viene uno cargado de responsabilidad y quizá pues eso hace que haya una carga de... de enfado en lo que yo pueda haber dicho.

También es cierto que es mucho mejor que lo muestre en mi primera intervención y que les dé ocasión a contestar, a que lo muestre en la última, ¿eh?, y que no tuvieran ocasión de replicar. Es un signo también de valentía, ¿no?, de mostrar argumentos, que sé que ustedes van a replicar y con cierta fuerza, respondiendo a mi tono. Bueno, pues yo creo que es un signo de valentía que tampoco... también tendría que reconocer; porque podía haberlo hecho al final para que ustedes no pudieran contestar. Lo he dicho con toda convicción y responsabilidad, para que pudieran decir lo que quisieran decir, en ejercicio de un cierto derecho de defensa frente a mis argumentos.

Pero, repito, si usted sale fuera, si las personas que están responsables de esto, que es el Gobierno de España -y no digo que sea el propio solo Pedro Sánchez, ¿no?, pero es que tiene un ministro, tiene secretario de Estado, tiene Direcciones Generales-, que vayan al medio rural, que hablen con la gente, hablen con sus alcaldes, hablen con sus afiliados al Partido Socialista ganaderos a ver qué tienen que decir y qué les van a decir al respecto. Por lo tanto, de ahí viene, de esa carga de



responsabilidad y de esa carga de compromiso que tiene el Gobierno de Castilla y León, que pisa el territorio, deriva quizás el tono.

Respecto al misalín, pues es una expresión que sabe es del señor Quirós, magistrado que fue de la Audiencia Provincial de León, que siempre decía que el misalín es cualquier libro en el que uno se empecina en sacar por delante, ¿no?, como yo vengo a leer mi libro, ¿no?, del escritor. Es a lo que me refería. Es decir, cejen en esa cuestión, que no... Dice que somos los mismos. Bueno, pues muy bien, ¿pues eso le parece a usted? Pues adelante. Lo importante es lo que opinen los ciudadanos, y han opinado que hay un Gobierno que gobierna con una mayoría más que suficiente, donde nos complementamos y donde, pues mal que pese, nos llevamos bien.

La realidad de la despoblación. Bien, si es que nadie duda de las cifras de pérdida de despoblación, de todo... ¿De León solo o de Castilla y León? ¿O también de la España interior, también de Europa? Porque, hombre, en trece Comunidades se experimentó una reducción de población -he sacado las cifras-, encabezadas por Aragón, donde no gobierna el Partido Popular, precisamente, con un 1,3 %, y Asturias está también en los primeros puestos de reducción de población, en 0,89, que gobierna también el Partido Socialista. Por lo tanto, no parece que sus recetas de lucha contra la despoblación sean muy extraordinarias, cuando en el *ranking* de Comunidades que encabeza la despoblación están sus Gobiernos y no los nuestros.

A pesar de lo cual, tenemos una responsabilidad todos, porque es un problema muy grave que atañe a Castilla León, pero que no solo atañe a Castilla y León. Y lo que hay que hacer es colaborar y sumar, no poner palos en las ruedas. Y no quiero repetirle la nómina de agravios de los Gobiernos... del Gobierno de España, que va en contra y va a favor de esa despoblación y de esa huida de personas que usted dice.

Respecto... bueno, no voy a responder al chascarrillo de los carajillos y demás, porque yo creo que eso se responde a sí mismo y se desautoriza a sí mismo.

Decía usted que Pablo Casado y el Partido Popular fue a Europa a ir contra Pedro Sánchez y contra los intereses de España. Nada más lejos de la realidad, señor Vázquez. El... el proyecto España Puede es un proyecto débil, lleno de debilidades. ¿Por qué? Porque puso el acento en la obsesión ecologista de la vicepresidenta tercera y ministra Ribera, que estuvo por encima de muchos ministros, del propio ministro Planas; al que le ha metido en un follón terrible con el... la aprobación y la ley que impone el PEPAC, la PAC próxima que tenemos ante nosotros, que le pone en un brete terrible.

Es que yo ayer con los ganaderos decía: ¿pero que yo voy a tener que... una ganadería extensiva, tener, electrónicamente, que fijar dónde están mis vacas? Si una está aquí, otra está a 100 metros, otra a 3 kilómetros. O sea, una serie de absurdos, derivadas ¿de qué? De que el Gobierno de España se pliega ante las versiones más radicales que hay dentro de su Gobierno.

Y, sin duda ninguna, el Plan España Puede es un plan que tiene cosas buenas y tiene muchas cosas malas y muchísimas ausencias. Y ya le digo que una de ellas, muy meritoria en negativo para España y para Castilla y León, es que no defendió en absoluto carreteras.



Castilla y León mandó un plan de Castilla y León para colaborar en el Plan España Puede, donde hay inversiones muchísimo superiores a las que al final se han hecho efectivas a través de Conferencia Sectorial, y había líneas de trabajo y líneas de fondos europeos. Que usted dice: es que ustedes no pidieron nada. Consulte y, si quiere, yo se lo facilito, el porfolio de medidas que iban en el Plan de Fondos Europeos de Recuperación y Resiliencia de Castilla y León, que era terriblemente amplio; y yo, de mi Consejería era un plan que tenía más de 4.000 millones de euros de proyectos para ser financiados en... en el Plan España Puede, y no lo han sido. Se han elegido otras cosas, discutibles, como tener que entregar pues 13 millones de euros a las eléctricas para protección de la avifauna, cuando son ellas las que tienen que poner ese dinero; no tengo por qué ponerlo de fondos públicos. Y hay que ponerlo de fondos públicos, ¿por qué? Porque está en el Plan España Puede y porque está en las obligaciones que nos impone de gasto el Gobierno de España en los fondos europeos. Por lo tanto, eso hay que hacerlo mirar, señor Vázquez.

Insiste: 500 viviendas para jóvenes en Castilla y León es insuficiente. Es que no son 500. Mire, es que son todas aquellas que se permite, con las ayudas al alquiler, que llegan a todos los jóvenes que la piden; y segundo, de construcción pública de Castilla y León no son 500, son 1.200 de cohousing, 500 para compra, 127 de camineros, 600 de Rehabitare. Es decir, es que, no, por mucho que digan las cosas mintiendo... Me acusa usted de mentir. No, usted es el que dice datos que son totalmente falsos o erróneos -vamos a poner, para ser más... más suaves en esta última intervención, que no va a poder usted contestar-.

Ordenación del territorio. Me decía el señor Santos... Fernández Santos que no tengo ni idea. Pues bueno, pues puede ser. Yo me alegro que usted sea un docto en ordenación del territorio. Pero, mire, lo más importante... quizá en algún momento dado pueda usted darme algunas clases; yo le agradeceré que pueda iluminarme en ese sentido.

Lo que sí es cierto es que, al final, la realidad de todo, la realidad de todo son dos tipos de políticas: la política del papel y de crear cosas y papeles y estrategias y... Y las tenemos en marcha. Tenemos a las cuatro universidades trabajando en una estrategia que estará dentro de un año y pico, que van a hacer... y va a ser un documento estratégico muy importante de planificación, que lo tenemos; o sea, toda esa política la tenemos.

Pero mire, ¿sabe cuál es la más importante? La del empleo. La política más importante de lucha contra la despoblación es la del empleo, la del empleo en el medio rural, la de las infraestructuras en el medio rural, la de la industria en el medio rural, a la que van esas políticas, donde afianzamos todos los polígonos industriales en las nueve provincias, y que van a dar ese empleo y van a dar esas oportunidades.

Esa es la verdadera política. Al final, sin un empleo, no hay proyecto de vida. Y luego asentamos lo demás: la vivienda, que también; los servicios sociales, que también; la sanidad, que también; asentamos todas las demás prestaciones de los servicios públicos, para los cuales hay más de 1.000 millones en los Presupuestos de la Comunidad de dos mil veintitrés. Pero, hombre, no me niegue usted que es una política efectiva dar empleo a los jóvenes y a la gente en Castilla y León para que no se vaya de Castilla y León. ¿El papeleo? Está bien, lo haremos también, lo hacemos



también, pero más importante es lo material, lo sustentoso en el éxito de un proyecto de vida, como es tener cómo mantener una familia y cómo tener un empleo, seas joven, de mediana edad o mayor. Y en eso es en lo que trabajamos.

El señor Palomar me hacía unas preguntas, dice: ¿cómo es posible que haya una cuadrilla que en el dos mil veintidós tuviera 1.000.000 y ahora 533? Yo realmente no sé exactamente, y, bueno, pues no sé cuál es la partida que usted ha visto. Lo que sí que es cierto que esa cuadrilla que usted tiene allí antes trabajaba unos pocos meses y ahora va a trabajar muchos más; como mínimo, nueve. Con lo cual, es imposible que cueste menos; tiene que costar necesariamente más, porque de la suma de esos más salen esos veintitantos millones este año y salen los 128 más a lo largo de los años de la legislatura. Con lo cual, sí le pediría que me pasara esos datos de una forma más preciso en el próximo Pleno, y lo podemos analizar, por si hay algún error. Pero, en definitiva, las cuadrillas, todas las cuadrillas, todas van a actuar más meses; van a costar más, no van a costar menos.

Los centros logísticos. Es que ya hay un centro logístico en Pinares de... ahí, en Soria, y por lo tanto es que está cubierta. El problema que teníamos es que no había ningún centro logístico, por ejemplo, en León, por ejemplo, en Palencia, y es donde estamos trabajando. Son zonas forestales, zonas, además, en las que, si quiere que le diga, tienen menos configurada la... la potencia forestal y la industria forestal y el aprovechamiento del monte.

Soria es un ejemplo. Lo hemos puesto muchas veces el ejemplo de Soria en la gestión forestal. Hombre, ¿necesitan ahí más plantas de biomasa? Ya hay una planta que cumple suficientemente las necesidades para las infraestructuras, como es la planta de Garray y, desde luego, en principio no parece que sea necesaria otra. Si fuera necesario, claro que la tendría. Pero es que no consiste en que todas las provincias tengan todo y tengan lo mismo. ¡Ah!, pues si León tiene, yo tengo. No, tendrá que tener cada provincia lo que corresponda a su configuración, a sus potencialidades y a sus estructuras. Por lo tanto, creo que esa planta que hay en... en esa localidad cumple perfectamente la misión.

Las viviendas. Decía usted: ¿cuántas son para...? Bueno, pues espere un momentín, que se lo... que se lo digo exactamente cuál es una... (Espere un momentito, que he pedido los datos a mis colaboradores, a mis directores, y me mandan los datos. Bueno, me los van a mandar ahora otra vez mientras hablamos la directora de Vivienda y se los digo en el curso de esta intervención).

Retraso en la... en la infraestructura de Ágreda y Ólvega de depuración. Sí, es un retraso derivado de la gestión. ¿Qué le pasa a una Administración cuando una empresa pública adjudicataria... -perdón- una empresa privada adjudicataria de un contrato no funciona y hay causa de resolución? Que hay que resolver, hay que gestionar, hay que actuar; y, por lo tanto, estamos actuando con la máxima celeridad para que no haya retraso. Quizás el retraso mayor es la falta de autorizaciones de otras Administraciones, que también nos afecta mucho y mal.

Bueno, respecto al señor portavoz, señor Palomo, de Vox, bueno, pues agradecerle que, efectivamente, esté conforme con esa política de defensa del lobo. La vamos a llevar hasta el final, la vamos a llevar hasta los tribunales o hasta un cambio de Gobierno que, bueno, que pueda echar abajo esa norma dañina, injustificada,



plagada de errores procedimentales y sin ningún sustento científico, y que no responde a ningún valor objetivo más que el de una minoría. Por lo tanto, ahí seguiremos, sin duda ninguna, hasta el final.

Respecto al señor Vázquez, bueno, usted sigue en sus trece; muy bien. Yo no le voy a quitar lo que usted dice, allá usted. Mentiras, ninguna; mentiras, ninguna.

“No cumple el diálogo social”. No me ha dicho en que no cumple el dialogo social. Ha insistido otra vez genéricamente, que es lo que mucho hace usted, que es mucha retórica en la expresión y mucha palabrería, pero no me ha dicho exactamente en qué no cumple. Hay 24 millones más. El... el diálogo social, el acuerdo es, para el año veintitres, veintidós y pico; por lo tanto, lo tenemos superado. En consecuencia, no... no sé dónde está el incumplimiento. Ya lo veremos a ver si usted en algún momento dado me lo participa.

Dice: y, además, no cumple ni con el Real Decreto-ley de agosto del Gobierno. Hombre, ese real decreto-ley, lo que hubiera sido interesante es que, además de literatura y... y una norma que al final es pues el Boletín Oficial del Estado y unas... unas palabras, hubiera puesto fondos, porque eso lo que hace ese real decreto-ley es limitar los fondos.

Es que, mire, donde antes llegaba fondos del Gobierno de España para restaurar territorios en incendios de... de más de 500 hectáreas; ahora no llega, ahora tiene que ser de muchísimas más hectáreas. Por tanto, es un real decreto, una norma del Estado que lo que hace es disminuir los fondos que nos llegaban para apoyar la restauración de zonas quemadas y hacerlo más pequeño, y, por tanto, menos compromiso.

Y, además, al Gobierno de España había que decirle que aporte más medios aéreos, que renueve los que tiene, que muchos estaban averiados en algunos momentos de este verano tan dificultoso, y amplíe los recursos que está obligado a poner como gestor de los medios aéreos y también en la colaboración de las BRIF, que ya lo ha hecho en puerto del Pico. Dice usted: usted, el hecho de la mejoría es signo de que usted tenía un sistema equivocado. No, es signo de que reaccionamos ante las nuevas realidades con agilidad, con compromiso, como lo ha hecho el Gobierno de España, mejorando, por ejemplo, la BRIF de Puerto del Pico, que pasó de un tipo A a un tipo B, mejorando la misma, como tienen que hacer en ese sentido las Administraciones.

Usted, en el tema del... del 1-1-2, sigue insistiendo, sigue insistiendo. No, es que Madrid tiene funcionarios públicos. No, Madrid tiene personal laboral público, no personal... Pero es que usted no recibe que las Comunidades del Partido Socialista, gobernadas por el Partido Socialista, tienen el mismo modelo que nosotros. Y, además, dice que son extraordinarios el personal, y usted les quiere echar para meter funcionarios públicos. Entonces, aclárese, porque realmente es una incongruencia supina.

Sigue diciendo en vivienda: no hay parque público de alquiler. Pues mire, sí hay parque público de alquiler. Repito: ¿insuficiente? Sí, como todo lo que las Administraciones podemos hacer con recursos que siempre son limitados. Pero, hombre, de 1.000 (dos mil quince), 2.800 viviendas en dos mil veintidós y llegaremos en la legislatura a más de 4.000, es un cierto compromiso de incremento del parque público, qué quiere que le diga; es un cierto compromiso.



“Incumplen su propia ley”. No, la ley la aplicamos a rajatabla. Lo que tenemos miedo es que haya que cumplir la ley que ustedes están elaborando de vivienda, con todas las medidas confiscatorias y contrarias a lo que es el... el ejercicio responsable de la acción política legislativa.

Y, por último, ordenación del territorio, una mentira. Dice: en el tema de... de los chopos, fue la ministra Tejerina. Hombre, no lo sé. Pero, mire, los chopos se han cultivado hasta que llegaron ustedes; un año después de llegar ustedes cambiaron el criterio del dominio público por el dominio público aparente, un criterio que hace que cada Confederación haga lo que crea oportuno, y lo cierto es que fueron estando ustedes en el Gobierno, ustedes en la Confederación Hidrográfica, cuando se ha producido el problema. Entonces, la ministra Tejerina no sé lo que habrá hecho, pero durante gobernó la ministra Tejerina y el... el presidente Rajoy, los chopos estaban... gozaban de una buena salud, y cuando ustedes llegaron, el... los chopos, el mercado, la populicultura se ha venido abajo.

Y es muy sencillo, es muy fácil. Usted lo puede arreglar... arreglar fácilmente -me alegro que sonría en esa señal de tranquilidad-. Pues mire, yo le reto a que usted haga, haga que el acuerdo al que se había llegado con la Confederación Hidrográfica y con la Delegación del Gobierno, con la... con Cristina Danés, la presidenta, se haga efectiva una norma, y ya está, y lo hemos arreglado, y lo hemos arreglado. Si ese acuerdo está... [Murmulló]. No, no, no está. Ahora mismo no está. A lo mejor ustedes tienen información privilegiada que esta mañana nos lo han cambiado, pero ayer no lo estaba. Y mire, si está, yo vendré aquí en la próxima comparecencia y reconoceré y diré: muy bien; efectivamente, se arregla lo de los chopos. Porque lo importante es que se arregle, lo importante es que el chopo siga teniendo la potencia que tiene en Castilla y León.

Y no sé si me falta alguna cuestión que hayan planteado ustedes. Pues lo siento, y siempre estoy a su disposición para todo lo que sea menester.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor consejero. Finalizado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los procuradores presentes que no hayan actuado como procuradores de los grupos parlamentarios puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Alguno de los procuradores? Veo uno, dos -que no hayan intervenido; perdón, señor Palomar Sicilia, que no hayan intervenido-. De los procuradores que no han intervenido, he visto dos manos levantadas. Pues iniciamos la pregunta por el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señora presidenta. Permítanme que, muy brevemente, le agradezca su presencia aquí. He de decirle que, después de lo oído esta mañana, siempre es bueno oír a un profesional.

Voy a ir a las preguntas muy concretas. Hay una que es un conjunto de preguntas sobre las inversiones del SOMACYL en la provincia de León, como le he adelantado, que es: ¿cuántas y dónde están esas plantas de depuración?, ¿cuántas y dónde las viviendas de alquiler, las viviendas protegidas?, ¿y cuántas y dónde las



estaciones de autobuses? ¿Y a qué se refiere la partida de “otras infraestructuras”? Es una precisión sobre las inversiones del SOMACYL en la provincia de León.

Fuera aparte de esto, me alegro de la precisión de que ustedes están en contra del cambio climático, son creyentes en el cambio climático, participan de la... de la religión del cambio climático -lo cual me alegra que sea así-, y que van a descarbonizar -lo ha dicho durante esta comparecencia- con diferentes medidas, son partidarios de descarbonizar. Pero ¿antes, después o a la vez que reabrir las minas? Digo, porque esto también se ha votado en estas Cortes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señor Igea, es que no hemos entendido exactamente la pregunta. Si puede... Ha dicho “antes, después”, y no hemos entendido la frase.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

O a la vez de reabrir las minas. La pregunta es: ¿ustedes quieren descarbonizar? Y digo si antes, después o a la vez de reabrir las minas, como han votado con sus socios de Gobierno. Porque esto es importante saberlo, a saber hasta dónde...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Si puede centrar un poquito más lo que es las preguntas, sin contextualizarlas tanto, se lo agradeceríamos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Pues estoy... me estoy esforzando al máximo, como usted bien sabe. Sobre la LOSERGO, ¿van ustedes a modificarla?, ¿sí o no? ¿Van a tener fondos adicionales, van a incrementar los fondos para las mancomunidades de interés general?, ¿sí o no?

Sobre los contratos poblacionales, que se empezaron a realizar en la anterior legislatura, con proyectos como el Proyecto Arraigo, ¿van a tener más dotación?, ¿sí o no?

Sobre la migración y la política de migración y de repoblación y de lucha contra el reto demográfico: ¿cree usted que, como solicitamos conjuntamente en la legislatura anterior, es buena la reforma de la legislación de arraigo laboral para luchar contra el reto demográfico y nos va a permitir... y, por tanto, la Junta va a implementarlo?, ¿o es de la opinión usted del consejero de Empleo de que esto no hay que hacerlo? ¿Sí o no? Son todas ellas muy muy concretas.

Y una última... dos últimas preguntas. Ha hablado usted del volumen de negocio que supone la caza. ¿Van a utilizar esta cifra como medida de evaluar las políticas públicas en el caso de las tasas, el regalo de las tasas a cazadores y pescadores? ¿Vamos a tener una comparación de cuál era el volumen de negocio antes y después? Porque el consejero de Economía fue incapaz de explicarme esto el otro día.

Y sobre... usted es jurista, y además es consejero de Medio Ambiente. Sobre otro asunto que se ha presentado esta mañana, que son los proyectos de estudio de centrales nucleares. No sé muy bien exactamente en qué consiste, no he conseguido



aclararme, pero mi pregunta es muy concreta: en el estado actual de la legislación, ¿cree usted que este estudio tiene alguna utilidad, es decir, que es viable construir alguna central nuclear en España hoy, en Velilla, La Robla o Garoña? Y si no es así, ¿cuál es el sentido de ese estudio? Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señor Igea Arisqueta. Señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Bueno, voy a ser muy corto, aunque habría que hablar muchas cosas. Y quiero hablar... porque lo he dicho ya en más de una ocasión, de que yo creo que el tema del lobo hay que hablarlo con cierta seriedad, y en el cual, posiblemente, estaríamos más en de acuerdo que en desacuerdo.

Y le quiero dar unos datos, facilitados por usted -usted mismo-, por la Consejería...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señor Cepa Álvarez...

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Sí, voy a preguntar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

No, lo saben de sobra.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Sí, sí, vamos a ver...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Limítese a preguntar...

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Vamos a ver...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

No facilite datos, limítese a efectuar la pregunta, se lo pido por favor.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Bien, no, no, no. Mire usted, del dieciocho... del dieciocho...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Estamos ya concluyendo la Comisión, ha ido todo muy bien. Yo le ruego, por favor, que se limite a efectuar la pregunta.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Vale, sí. Bueno, del dieciocho al veintiuno se han incrementado los ataques del lobo en un 4 %. ¿Me puede usted explicar si esto es la causa fundamental de la despoblación? Pregunta número uno.

Pregunta número dos. En la liquidación del Presupuesto de dos mil veintiuno, en las indemnizaciones del lobo había 148.000 euros y solo se han pagado 56.000.

En la liquidación del Presupuesto dos mil veintidós, a treinta de septiembre, de los 48.000 euros presupuestados, se ha pagado cero. ¿Cuándo va a pagar usted?

Y última pregunta, o penúltima pregunta –perdón-. Habla usted que tiene una... que tiene previsto que... 1,1 millón de euros para indemnizaciones, tratar de los problemas silvestres. Entonces, me gustaría que me dijera exactamente cuál es la partida presupuestaria.

Y, para terminar, si usted es tan valiente, deje ahí ahora encima de la mesa la carta que le ha enviado el secretario de Estado para ver qué le ha contestado sobre los 8,8 millones de euros. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Gracias, señor Cepa Álvarez. Señor consejero, para responder a estas últimas preguntas, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, presidenta. Bueno, sustanciosas preguntas; dos, casi, interpelaciones, ¿no? Que yo... yo no tengo prisa. Yo me sumo sin ningún problema a la interpelación, a las dos interpelaciones, porque probablemente excederá de lo que es esta figura parlamentaria de las preguntas cortas y concretas. Pero no pasa nada, no se preocupe, se responde sin mayor problema aquello que sea de mi competencia, claro.

Señor Igea Arisqueta, me preguntaba varias cosas de León, que, bueno, yo voy a tratar de... A ver de lo que he tomado, primero, en depuración, en León, ¿no? –porque creo que es para trasladar al señor Santos Reyero, supongo–, en depuración. En materia de depuración, pues mira, tenemos, para el año veintitrés, un total de 10... 10.876.000 euros para la depuración de la EDAR de Alto Órbigo; de Picos de Europa, de la depuradora de las Hoces de Vegacervera, de población de Babia y Luna –esto lo dije en la... en la comparecencia– y en... no, el agrocompostaje es otra cosa.

Y para el Programa de 500 a 2.000, 42 actuaciones, 42 actuaciones de depuración, por un valor estas de 8.000.000 de euros. Por lo tanto, es muy sustancioso. Estamos hablando del año veintitrés. Por lo tanto, está ahí, está dentro de la veintitrés de SOMACYL. Y ahí está perfectamente identificadas para León. Depuración.

Vivienda, vivienda, vivienda, vivienda, vivienda, vivienda. Pues mire, vivienda, le puedo decir que tenemos en vivienda en León, si no me equivoco, Carracedelo, 32 viviendas; Villadepalos, 7 viviendas; en León, 13 viviendas, León capital para venta; León, otra parcela de 18 viviendas; Villadangos del Páramo, 14 viviendas;



y también otro proyecto de 100 viviendas de *cohousing* en León capital. En total estamos hablando de un compromiso de 4.375.258 euros en esta tabla [*el orador muestra un documento*] –que es bien pequeña; la verdad, que me está costando– para el año dos mil veintitrés.

En materia de estaciones de autobuses, me pareció entender algo de estación de autobuses. ¿Me dijo algo? Sí, vale. En estaciones de autobuses, sabe que estamos haciendo, SOMACYL, está haciendo la reforma de la estación de autobuses de León. Y ahí tenemos consignado para... para la estación de autobuses de León, en el año dos mil veintitrés, un total de... son 3,3 millones la actuación el año veintitrés; 3,3 se pusieron en el año veintidós; y unos setecientos cincuenta... ciento cincuenta y uno en el año veintitrés, de un total de cinco cuatrocientos veinte, que es la obra. Por tanto, tres trescientos en el año veintidós, en el que estamos, y un millón casi ochocientos en el año veintitrés.

Y la estación de autobuses de Ponferrada está previsto también que se ponga en marcha con una inversión para el año veintitrés, en presupuestos, de más de 1.000.000 de euros y un millón y medio, que hace un total de dos millones y medio en la estación de autobuses de Ponferrada.

A ver, me... hablaba usted de... de otros proyectos. No entiendo muy bien a qué se refería con lo de otros proyectos. [*Murmullos*]. Bueno, pues estos proyectos podrán ser... Le puedo leer qué otros proyectos: accesos a polígonos industriales, a Cubillos del Sil; depuración provisional del polígono de El Bayo, en el Bierzo –muy importante, si no lo condena la... la expansión de la propia fábrica Tvitec–; el parque tecnológico de León; la ampliación del polígono industrial en Villadangos del Páramo. Todo eso son partidas de 13 millones de euros.

Después tenemos la sede de SCAYLE, del centro de supercomputación, que ejecuta también SOMACYL; estamos hablando que hay una partida de 1.600.000 euros, y el año veinticuatro habrá otro millón. En total, 3.000.000.

Los centros logísticos de biomasa –que hablé de ellos, están ahí también–, que son esos seis millones y medio en la legislatura. Para el año veintitrés hay 1.850.000 euros, y el año veinticuatro, 2.500.000.

También está la restauración de la cantera de Las Médulas, con una partida de 1.450.000 en el veintitrés.

También el camino de Sosas a Laciana, para el año veintitrés, con 250.000; y la senda del río Duerna, en La Bañeza, con otros 350.000. En total, 5.800.000 euros en el año veintitrés; actuaciones que llevarán otros 3.585.000 en el año veinticuatro. Eso sería otras... dentro de ese apartado de “Otras” para León, de SOMACYL, para León.

Después, me decía usted que qué iban a hacer con la LOSERGO. La LOSERGO tendrá su posible modificación en el proyecto de ley que presentamos el año que viene de dinamización demográfica. Por lo tanto, ahí tendrá materializado la política de modificación que pueda exigir la LOSERGO.

Ha hablado usted de los fondos para las mancomunidades. Esos son fondos de la Consejería de Presidencia. No puedo responderle porque no es de mi competencia.

Respecto a... a los proyectos de dinamización, claro que vamos a continuar el proyecto Arraigo y todos los proyectos tractores en materia de dinamización. Vamos a



hacer una convocatoria, ¿eh?, y por eso tenemos también unos fondos previstos, que hablé de ellos en la propia... en la propia comparecencia.

En cuanto a la caza y la pesca, ¿va a ser evaluable la... la condonación prácticamente total de las tasas? Pues claro que será evaluable, dentro de lo que pueda ser evaluable la incidencia concreta que tenga una medida difusa en Castilla y León como es esta. Lo que está claro, lo que está claro es que cualquier medida que suponga dinamizar, mejorar la actividad de caza y pesca va a ser una medida, sin duda, muy dinamizadora del medio... del medio rural.

Después... y después, no... no le he cogido ninguna otra pregunta más. No sé si alguna le queda. Si alguna le queda, pues me la hace llegar sin ningún problema, que yo trataré de darle contestación.

El señor Cepa pues hablaba de los daños del lobo, tal, que se habían incrementado. Mire, esto... esto es muy sencillo: el régimen que está ahora en todo Castilla y León, por imposición de la orden ministerial de la señora Ribera, es un régimen que ya teníamos al sur del Duero, ¿vale? -en su provincia, al sur de Salamanca, en la provincia del señor Alcojor-; ahí tenemos ese régimen, donde más daños había en Castilla y León, con el régimen de estricta protección.

Cuatro mil daños hay en Castilla León, la inmensa mayoría en Ávila, con ese régimen que ahora está para toda Castilla y León. Y ahí, el 20 % de los lobos, que es los que hay en la zona del sur del Duero, organizaban el 80 % de los daños en Castilla y León. Y en el norte, donde era responsable la gestión, controlada por funcionarios públicos, por técnicos, que hay el 80 % de los lobos, los daños eran el 20 %. ¿Quiere usted pensar qué va a pasar ahora, que el norte va a ser como el sur? Pues imagínese la multiplicación de los daños, que se han incrementado en el norte un 17 % ya.

Porque, mire, si en el control de ejemplares se hubieran controlado los setenta ejemplares que se controlaban al año en el marco de la gestión responsable de la Junta de Castilla y León, avalada por el Tribunal Supremo, después de sentencias en contra que ustedes jalearon, del consejero, que falla como una escopeta de feria, pero el Supremo le avala, ¿eh?, gracias a esa normativa, gracias a esa normativa, se hubieran equilibrado setenta ejemplares que, al no equilibrarse, al no extraerse, van a originar una expansión de lobos, la procreación y el incremento desesperado de los ganaderos, como vi ayer en Burón, en Maraña y en la montaña de León.

Y vaya usted a Ávila, señor Alcojor, hable usted con los ganaderos, ¿eh?, y vea a ver qué contentos están ellos. Porque a ellos les afecta, claro que les afecta. Alguien puede decir: no, no, es que el sur era ya estrictamente protegido. Sí, pero es que ahora van a venir en manadas a repoblar más lobos la... la sierra de Ávila. Y, por lo tanto, más problemas para la ganadería. Y Salamanca también, señor Cepa. En Salamanca, en su dehesa, ya verá usted la gracia que les va a hacer a los... a los ganaderos con el incremento de la densidad de lobos; es imposible aguantar esa situación.

Por lo tanto, usted me provoca. Como decía usted: es provocador su presupuesto, señor Vázquez. Y su pregunta también es provocadora. Por lo tanto, es in-to-le-ra-ble. Nada más.

Y le digo más: las ayudas. Dice: usted tenía 48.000. ¿Sabe usted que esta normativa impide que ahora en las reservas de caza nuestras al norte podamos indemnizar? Porque es que indemnizábamos porque éramos titulares cinegéticos de



la especie; como ahora no somos titulares cinegéticos porque no es especie cinegética, no podemos indemnizar a los ganaderos. *[Murmullos]*. Sí, sí, sí, sí; sí, sí, sí, sí; no mueva la cabeza, sí. Es que no es una especie cinegética ahora, señoría, y, por lo tanto, no podemos indemnizar como titulares de especie cinegética, que no lo es. Para eso están los fondos que nos hurta.

Y si quiere, le leo la carta del secretario de Estado. *[Murmullos]*. No, no. No, no, pero, permítame que se la lea. *[Murmullos]*. ¡Ah!, ¿no quiere que se lea en público? ¡Ah, bueno!, pues es muy sencillo. Viene a decir: señor... No, no, se la leo: “Estimado consejero, agradezco tu carta de diez de octubre del veintidós. Lamento la disconformidad de tu Consejería en lo relativo a la suscripción de la Estrategia para la convivencia de las actividades del medio rural con el lobo y su conservación”.

En legítimo derecho, nosotros hemos votado en contra... -perdón- nosotros y muchas Comunidades Autónomas, porque no podemos tolerar que se apruebe una estrategia, ¿eh?, una estrategia en contra de la opinión y con el voto en contra de las Comunidades que tienen el lobo... (Si me quieren escuchar, me escuchan, señor Vázquez y señor Cepa...

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señorías, han pedido...

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

y, si no, reduzco mi intervención).

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Les está leyendo la carta. No se entiende que no escuchan.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Estoy leyendo la carta, pero déjenme que haga... Tengo libertad de intervención, señor Cepa. Usted ha preguntado lo que ha querido, ha hecho una miniinterpelación. Déjeme que conteste a esa interpelación. Tengo la fortuna de no tener tiempo límite.

Repito, repito, una estrategia que no suscribimos de ninguna manera, por una estrategia que se aprueba cuando no se ha evaluado la anterior, del dos mil cuatro, que habíamos aprobado todas las Comunidades, de común acuerdo con el Gobierno, cuando no se ha hecho un censo nacional. ¿Cómo se pueden establecer las bases de qué hay que hacer con el lobo en el futuro, si no se sabe cuántos hay, según el Gobierno, porque no ha hecho un censo del lobo? Nosotros sí lo tenemos: de 400 a 2.000, de 400 a 2.000. Entonces, hemos dicho que no.

Pero, oiga, porque hayamos dicho que no, no se puede hacer lo que sigue diciendo, ¿eh?: “Marco nacional de gestión para esta especie, acordado el pasado veintiocho de julio en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente” -punto-. Tenía que poner un paréntesis: con el voto en contra de todas las Comunidades que tienen lobo, y aprobado por Baleares, aprobado por Valencia; aprobado, por lo tanto, quien no sabe qué es el lobo ni nunca lo han visto.



“En la carta te refieres al contenido de las discusiones mantenidas en la reunión de dicha Conferencia Sectorial”. Discusiones, no; yo le pregunté a la ministra... a la vicepresidenta: vicepresidenta, hemos votado... he votado en contra de la estrategia, me imagino que los fondos europeos... -perdón- los fondos del Gobierno que prometen trasladar, los 20 millones, son al margen, porque son acuerdos independientes. “No, no. Sí, sí, nada, no hay problema”. Esa es la discusión. Es decir, algo que luego hicieron lo contrario.

“Con el objeto de que tengas ocasión de comprobar la literalidad de lo allí discutido, te remito al siguiente enlace, la grabación íntegra de la reunión: [http...](http://...) -la tengo perfectamente en la cabeza, enlace de acceso a la plataforma; patatín patatán-, que permite la revisión de archivos de volumen tan grande.

Aprovecho este escrito de respuesta para... para reiterarte la importancia de que tu Consejería suscriba, a la mayor brevedad, la estrategia”.

O sea, me está diciendo: para que usted se vuelva atrás y diga que está de acuerdo con la estrategia, ¿eh? O sea, es una vergüenza que me diga el secretario de Estado que, hombre, piénselo usted, que usted, en ejercicio de los derechos que tiene como Comunidad Autónoma y en defensa de los intereses generales de los ganaderos de Castilla y León, dijo que no a la estrategia; diga usted que sí, hombre. Ahora desdígase.

Dice: “De acuerdo con lo establecido en la Orden TED del veintiuno... -la orden del LESPRES- para el desarrollo del listado especial... de especies... con el objeto de avanzar en la puesta en marcha de medidas que favorezcan la conservación de la especie y su convivencia con las actividades que desarrollan en el medio rural”.

No mencionan ni los 8,8 millones. No se atreve a decir lo que está diciendo: desdígase, agache la cabeza y le mando el dinero. Y eso no lo vamos a hacer, señor Cepa, no lo vamos a hacer porque es una vergüenza. Creo que está contestado suficientemente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Excelentísimo señor don Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández, muchísimas gracias por esta comparecencia. Queremos agradecer de nuevo la presencia del viceconsejero, del secretario general y de las directoras y directores generales. A todos, muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas cuarenta minutos].